



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

## INFORME PERIODO AGOSTO 2025

**CONTRATO SCJ-1809-2024**

**BOGOTÁ D.C.**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	8
1.1.	OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	9
1.2.	ALCANCE .....	9
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA .....	10
1.4.	GLOSARIO .....	11
1.5.	OBLIGACIONES.....	17
1.5.1.	OBLIGACIONES GENERALES .....	17
1.5.2.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	21
1.5.3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	31
1.5.4.	OBLIGACIONES ANEXOS.....	33
1.6.	COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	34
1.6.1.	EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	34
1.6.2.	RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	43
1.7.	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO .....	48
1.8.	PERSONAL DE APOYO .....	48
2.	INFORME DE MESA DE SERVICIO .....	49
2.1.	INFORME DE MESA DE SERVICIO.....	50
2.2.	HERRAMIENTAS DE TRABAJO .....	51
2.3.	VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS .....	53
2.4.	INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.....	54
2.5.	ESCALAMIENTOS .....	56
2.5.1.	ENEL .....	56
2.5.2.	CAÍDA MASIVA .....	56
2.5.3.	CONECTIVIDAD.....	66
2.6.	INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.....	75
2.7.	INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.....	76
3.	INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) .....	78
3.1.	PENALIDAD DE ANS .....	81
3.2.	CONSOLIDADO ANS .....	87

4.	INFORME DE BIENES Y SERVICIOS .....	91
4.1.	GESTIÓN DE INVENTARIO .....	91
4.2.	ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ .....	91
4.3.	ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ.....	92
4.4.	GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA.....	93
5.	INFORME DE LABORATORIO .....	94
5.1.	ACTIVIDADES GENERALES.....	95
5.1.1.	CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO .....	95
5.1.2.	CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD .....	96
5.1.3.	EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA .....	97
5.2.	PENDIENTE POR PARTE .....	97
6.	INFORME DE VISITAS EJECUTADAS .....	98
6.1.	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS .....	98
6.2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS.....	99
6.2.1.	DOMOS CIUDADANOS .....	99
6.2.2.	TRANSMILENIO .....	102
6.2.3.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	102
6.2.4.	CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP.....	103
6.2.5.	CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI) .....	103
6.2.6.	ESTACIONES DE POLICÍA .....	104
6.2.7.	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN .....	104
6.2.8.	CENTROS DE MONITOREO .....	104
6.2.9.	DATA CENTER .....	104
6.2.10.	C4-CAD .....	104
6.3.	LIMPIEZA DE ACRÍLICOS.....	106
7.	INFORME DE SINIESTROS .....	107
8.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	108
8.1.	EJECUCIÓN MENSUAL AGOSTO 2025 .....	108
8.2.	CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	109
9.	MATRIZ DE RIESGOS .....	111
10.	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSST .....	112
10.1.	INTRODUCCIÓN .....	112
10.2.	OBJETIVO: .....	112

10.3.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SGSST .....	113
10.4.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST .....	113
10.5.	SOPORTES DEL SGSST .....	118
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA .....	120
10.5.1.	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.....	122
10.5.2.	PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	124
10.5.3.	MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL.....	126
10.5.4.	PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD .....	128
10.6.	DOTACIÓN .....	129
10.7.	PLAN MANEJO DE TRÁNSITO .....	130
10.7.1.	TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES .....	131
10.7.2.	SEÑALIZACIÓN Y PMT.....	132
10.7.3.	MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN.....	133
10.7.4.	SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.....	134
10.7.5.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	134
10.7.6.	PLÁSTICO DE UN SOLO USO .....	135
10.7.7.	ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL .....	135
10.7.8.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.....	136
11.	VALORES PÚBLICOS.....	139
11.1.	PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA .....	139
11.2.	PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT.....	139
11.3.	RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR .....	140
11.4.	LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS.....	140
11.5.	INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA.....	140
11.6.	INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO .....	142
11.7.	DASHBOARD – DATA ANALYTICS.....	142
12.	CONCLUSIONES .....	143
13.	ANEXOS .....	144
14.	CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS .....	148

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024 .....	8
Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.....	10
Tabla 3. CENTRO DE MONITOREO.....	10
Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ .....	10
Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES .....	20
Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	30
Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	32
Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024.....	42
Tabla 9. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024.....	47
Tabla 10. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES .....	51
Tabla 11. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO, MANEJO INCIDENCIAS .....	51
Tabla 12. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS .....	53
Tabla 13. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO .....	54
Tabla 14. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS.....	55
Tabla 15. GESTIÓN DE TICKETS AGOSTO 2025 POR SUBSISTEMAS .....	55
Tabla 16. ESCALAMIENTOS A TERCEROS .....	56
Tabla 17. ESCALAMIENTOS A ENEL.....	56
Tabla 18 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809 .....	65
Tabla 19. ESCALAMIENTOS ETB.....	75
Tabla 20. ESTADO DEL SISTEMA .....	76
Tabla 21 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE .....	77
Tabla 22 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS .....	77
Tabla 23. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO .....	80
Tabla 24. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	85
Tabla 25. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	88
Tabla 26. INGRESOS ALMACÉN AGOSTOS SDSCJ .....	92
Tabla 27 NO OPERATIVOS AGOSTO 2025 .....	92
Tabla 28 EQUIPOS DE BAJA DEL MES DE AGOSTO .....	92
Tabla 29. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO .....	94
Tabla 30. EQUIPOS DE LABORATORIO .....	94
Tabla 31. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO .....	95
Tabla 32. EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO .....	95
Tabla 33. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD .....	97
Tabla 34 EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA .....	97
Tabla 35. VISITAS EJECUTADAS .....	98
Tabla 36. MANTENIMIENTO CORRECTIVO .....	99
Tabla 37. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD .....	100
Tabla 38. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD. .....	100
Tabla 39. CORRECTIVO ENERGIZACIÓN POR LOCALIDAD.....	101
Tabla 40 CORRECTIVOS SUBSISTEMAS CULMINADOS.....	102
Tabla 41. CORRECTIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	102
Tabla 42. CORRECTIVOS CAI .....	103
Tabla 43. CORRECTIVOS CAI .....	104
Tabla 44. CORRECTIVO C4 .....	104

Tabla 45. DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD .....	106
Tabla 46. CONTROL DE SINIESTROS.....	107
Tabla 47. EJECUCIÓN MES AGOSTO 2025 .....	109
Tabla 48. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	111
Tabla 49. CUMPLIMIENTO AL SGSSST .....	115
Tabla 50. PLAN DE ACCIÓN CONFORMACIÓN CCL Y COPASST .....	116
Tabla 51. PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024.....	120
Tabla 52. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024 .....	120
Tabla 53. ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024 .....	121
Tabla 54. ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024.....	121
Tabla 55. ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024 .....	122
Tabla 56. DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO .....	123
Tabla 57. PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO SCJ-1809-2024.....	123
Tabla 58. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE AGOSTO 2025 .....	124
Tabla 59. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE AGOSTO 2025 .....	124
Tabla 60. REPORTES DE ACCIDENTALIDAD.....	127
Tabla 61. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024.....	131
Tabla 62. Tramites PMT.....	131
Tabla 63. CAPACITACIONES AMBIENTALES .....	135
Tabla 64. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA .....	139
Tabla 65. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO .....	139
Tabla 66. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT .....	139
Tabla 67. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR .....	140
Tabla 68. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS .....	140
Tabla 69. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA .....	140
Tabla 70. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA .....	141
Tabla 71. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO.....	142
Tabla 72. DASHBOARD – DATA ANALYTICS .....	142

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO.....	49
Ilustración 2. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS.....	50
Ilustración 3. ESTADO DEL SISTEMA 30 AGOSTO 2025.....	76
Ilustración 4. ANS MES DE AGOSTO 2025.....	86
Ilustración 5. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	88
Ilustración 6. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA.....	89
Ilustración 7. CALIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS .....	89
Ilustración 8. OPORTUNIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS .....	89
Ilustración 9. RTO (Recovery Time Objective).....	90
Ilustración 10. OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO .....	90
Ilustración 11. TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER.....	90
Ilustración 12. APROBACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	98
Ilustración 13. CORREO DE APROBACIÓN PARA PUNTOS DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA PARA EL MES DE AGOSTO.....	101
Ilustración 14. CONTENIDO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS .....	116
Ilustración 15. REUNIONES REALIZADAS .....	117
Ilustración 16. CONVOCATORIA.....	117
Ilustración 17. CONFORMACIÓN CCL Y COPASST .....	118
Ilustración 18. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST AGOSTO .....	120
Ilustración 19. REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST.....	126
Ilustración 20. PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD .....	128
Ilustración 21. REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE ENTREGA DE DOTACIÓN AGOSTO 2025 .....	129
Ilustración 22. Documento de aprobación PMT .....	130
Ilustración 23. SEÑALIZACIÓN Y PMT .....	133
Ilustración 24. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.....	134
Ilustración 25. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES.....	137
Ilustración 26. RECIPIENTES DE BATERÍAS.....	138

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se celebra el número de proceso SECOP II SCJ-SIF-CD-480-2024 bajo número de contrato SCJ-1809-2024 con vigencia de doce (12) meses luego de suscripción de acta de inicio suscrita el 19 de noviembre del 2024, fecha a partir de la cual el sistema de video vigilancia de Bogotá D.C. queda con contrato de mantenimiento de videovigilancia. Se detalla la información general del contrato.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024			
NIT	899.999.115-8		
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.		
CIUDAD	BOGOTÁ – COLOMBIA		
DIRECCIÓN	NIZA, CALLE 126 60 32   PISO 1		
TELÉFONO	6012423499		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	SCJ-1809-2024	FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOCE (12) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.450.000.000		
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS.		
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024		
VIGENCIA PÓLIZA INICIAL	31 DE OCTUBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2028	
VIGENCIA PÓLIZA ACTA INICIAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE NOVIEMBRE 2028	

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se anexa soportes del contrato y el acta de inicio firmada en la ruta: 01AGO - 31AGO/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXOS OTROS/ SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.PDF

Se recibe comunicado de la interventoría el día 28/07/2025 bajo comunicado VVG-CCS-ETB-572-25 Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-572-25 Traslado Comunicado 2-2025-50247 - ADICIÓN AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. SCJ-1809-2024, el cual se dio respuesta bajo comunicado 5/08/2025 GSC-6760-2025 VVG-CCS-ETB-572-25 Traslado Comunicado 2-2025-50247 - ADICIÓN AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. SCJ-1809-2024, con el fin de sustentar la adición de presupuesto a la bolsa del contrato por \$2.000.000.000, la cual se encuentra en validación al cierre del mes de agosto del 225.

## 1.1. OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, en las mejores condiciones técnicas y financieras y en aplicación de los principios de colaboración entre entidades públicas, de eficiencia y economía, resulta necesario adelantar un contrato interadministrativo de prestación de servicios con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP - ETB S.A. E.S.P., para el desarrollo del objeto contractual requerido.

## 1.2. ALCANCE

El mantenimiento consiste en actividades técnicas preventivas, correctivas y/o de actualización a los bienes que conforman el sistema de video vigilancia de Bogotá, permitiendo garantizar la continuidad de la operación y visualización del sistema, teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas de los fabricantes de los equipos, estándares y normas que aplican para tal propósito. Realizar el mantenimiento al sistema involucra, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión y limpieza periódica de los bienes, para garantizar su buen funcionamiento.
- Cambio e instalación de los bienes para la puesta en funcionamiento o actualización de cada uno de los sistemas de video vigilancia.
- Solucionar cualquier fallo o anomalía dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación efectuada por la supervisión o interventoría del contrato.
- Generar un reporte (ticket) ante un fallo o anomalía detectada por el contratista o notificado por cualquier actor del sistema (MEBOG, SDSCJ, Interventoría, etc.).
- Diagnosticar remotamente las fallas o anomalías, haciendo uso de herramientas como: grabaciones, logs de eventos, SNMP, TRACERT, telnet, ping sobre los equipos activos (Ej. UPS o cámara o switch), equipos de medición de tráfico, etcétera.
- Actualizar en línea y en tiempo real el estado de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, así como la trazabilidad de los requerimientos (tickets), de tal forma que le permita a la Interventoría hacer el seguimiento a la ejecución de sus actividades.

Para realizar los mantenimientos de los bienes que componen el sistema de videovigilancia, se debe tener en cuenta el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que incluye la ubicación y arquitectura de red eléctrica y de conectividad de cada sistema, así como la relación de bienes que se prevé sean utilizados durante la ejecución del proyecto.

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

Para efectos referenciales, se deben tener en cuenta los siguientes tipos de sistemas de video vigilancia, ubicaciones y cantidades, sobre las cuales se efectuarán los mantenimientos:

Nº	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	CANTIDAD DE UBICACIONES	CANTIDAD DE PUNTOS DE CÁMARA	CANTIDAD CENTROS DE MONITOREO – C4	CANTIDAD VISUALIZADAS LOCALMENTE
1	CIUDADANA	4451	4451	4451	0
2	COLEGIOS	98	235	235	0
3	TRANSMILENIO	7 <sup>1</sup>	164	164	0
4	CAI	157	510	89	421
5	ESTADIO EL CAMPIN	1	58	0	58
6	CTP	1	104	0	104
7	ESTACIONES DE POLICÍA	24	302	0	302
<b>TOTAL</b>		<b>4739</b>	<b>5824</b>	<b>4939</b>	<b>885</b>

Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.

Los Centros de Monitoreo que actualmente están bajo la supervisión de la MEBOG para la operación y monitoreo de video vigilancia se relacionan a continuación:

Nº	CENTRO DE MONITOREO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
1	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES - C4	CALLE 20 NO 68 A 06	PUENTE ARANDA
2	CENTRO DE MONITOREO ENGATIVÁ	KR 78A NO. 70 – 54	ENGATIVÁ
3	CENTRO DE MONITOREO BARRIOS UNIDOS	ESTACIÓN POLICÍA CALLE 72 # 62-81	BARRIOS UNIDOS
4	CENTRO DE MONITOREO TEUSAQUILLO	ESTACIÓN POLICÍA CRA 13 # 39-86	TEUSAQUILLO
5	CENTRO DE MONITOREO KENNEDY	TRANSVERSAL 78 K CON CALLE 41 D SUR	KENNEDY
6	CENTRO DE MONITOREO CHAPINERO	KR 1 CALLE 57-00	CHAPINERO
7	CENTRO DE MONITOREO CIUDAD BOLÍVAR	DIAGONAL 70 SUR CON TRANSVERSAL 54	CIUDAD BOLÍVAR
8	CENTRO DE MONITOREO PUENTE ARANDA	CRA 39 CON CALLE 10	PUENTE ARANDA
9	CENTRO DE MONITOREO USAQUÉN	CL. 165 #8A-99	USAQUÉN
10	CENTRO DE MONITOREO RAFAEL Uribe Uribe	Calle 27 Sur #24-39	Calle 27 Sur #24-39
11	CENTRO DE MONITOREO SANTA FE	Carrera 5 # 29-11	SANTA FE

Tabla 3. CENTRO DE MONITOREO

Nota: Los centros de monitoreo Rafael Uribe Uribe se encuentra en garantía y el centro monitoreo Santa Fe aún no ha sido entregado oficialmente.

La SDSCJ pagará al contratista los servicios prestados y elementos utilizados mensualmente de acuerdo con las condiciones establecidas para este Acuerdo No 9, oferta de servicio mensualizado y el uso de la bolsa de repuestos y servicios, así:

Nº	DESCRIPCIÓN TIPO SERVICIO	CARACTERÍSTICA
1	Mantenimientos preventivos por UBICACIÓN, aprobados mediante cronograma con interventoría / supervisión.	Por Demanda
2	Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá	Mensualidad
3	Bolsa de repuestos, elementos aprobados por interventoría / supervisión.	Por Demanda

Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ

<sup>1</sup> Se aclara que se desmonta La Estación de Transmilenio Calle 26 con 12 cámaras por obras del metro de la ciudad de Bogotá D.C.

## 1.4. GLOSARIO

**AC:** Corriente Alterna

**AGENT VI:** Comprehensive Video Analytics Range.

**AI:** Auto iris - Función del objetivo que permite regular automáticamente la cantidad de luz que entra en el sensor CCD / CMOS simulando el funcionamiento del iris en el ojo humano.

**AMPERE:** Un ampere, o amperio, es la unidad de intensidad de corriente o la densidad eléctrica que corre por un punto de circuito en un momento dado. Es la corriente producida por 1 volt que va por una resistencia de 1 ohmio.

**ANS:** Acuerdos de niveles de servicio.

**ARCGIS:** Es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. ... Estas aplicaciones se engloban en familias temáticas como ArcGIS Server, para la publicación y gestión web, o ArcGIS Móvil para la captura y gestión de información en campo.

**ATENUACIÓN:** Término usado para describir y medir (dB) la disminución de señal de video cuando se transmite de un punto a otro.

**AUTOFOCUS:** El objetivo garantiza la imagen más nítida posible gracias a la regulación automática continua del enfoque.

**BALUN:** Se denomina balun (del inglés *balanced-un balanced lines transformer*) a un dispositivo adaptador de impedancias que convierte líneas de transmisión simétricas en asimétricas. La inversa también es cierta: el balun es un dispositivo reversible. En el mundo de CCTV se utilizan para hacer el cableado de video con cable UTP en vez de coaxial, ya que permiten pasar de coaxial a UTP y al contrario con facilidad.

**BIT:** Dígito binario, es el más pequeño elemento de información de un sistema binario (base 2) su valor puede ser “1” o “0”. En los circuitos eléctricos digitales generalmente el “1” corresponde a un nivel de voltaje cercano a 5VDC y “0” la ausencia de dicho voltaje o un valor inferior a 2.5VDC.

**BLIC:** Compensación de Luz de Fondo (Back Light Compensation) - Función de algunas cámaras de seguridad con la que el dispositivo analiza digitalmente la escena y ajusta automáticamente el brillo

y contraste de la imagen para que se vean con más claridad las áreas oscuras. Esto lo hace a expensas de que puedan quedar sobre iluminadas las zonas más claras de la imagen que en ocasiones pueden verse totalmente blancas.

**BNC:** Sistema de interconexión utilizado en video profesional. Usualmente es el Standard de los conectores que se ponen a los coaxiales y que tienen detrás los grabadores digitales (DVR).

**BPS:** Abreviatura de "bits por segundo". Generalmente se escribe con minúsculas: "bps"

**BYTE:** Conjunto de 8 bits.

**CAD:** Centro Administrativo Distrital.

**CAI:** Centro De Atención Inmediata

**CÁMARAS PTZ:** Son aquellas cámaras de seguridad motorizadas que tienen funcionalidad de movimiento horizontal (Pan), vertical (Tilt) y capacidad de hacer aumento sobre la imagen (Zoom).

**CABLE COAXIAL:** Cable que contiene un conductor central sólido recubierto de material aislante, una malla, y un forro o protector exterior. Muy usado para trasportar señales de video análogas.

**CIF:** Significa Common Intermediate Format y se refiere al tamaño o resolución de una imagen en el ámbito analógico. Para hacer la comparación entre video analógico (caso NTSC) y digital, 1CIF (CIF) equivale a 1/4 de los píxeles contenidos en una imagen de tamaño completo de 704x480 píxeles, es decir, 352x240 píxeles. Existe también la variante 2CIF, que incluye la totalidad de los píxeles en la dimensión horizontal de la imagen (704) pero sólo la mitad de los de la vertical (240), así como también QCIF, que incluye sólo 1/16 de los píxeles de la imagen completa (176x120).

**CCTV:** Circuito Cerrado de Televisión - Sistema de Vigilancia Utilizado para ver imágenes / videos en privado y no para uso público.

**CMOS (Complementary Metal Oxide Semiconductor):** Los dispositivos son semiconductores comúnmente usados, construidos de circuitos positivos y negativos. Dado que en un determinado período temporal solamente uno de ellos está activo, los dispositivos necesitan menos energía respecto a los usados por parte de otros tipos de transistor. Los sensores CMOS permiten integrar los circuitos de procesamiento de la imagen en el mismo chip a diferencia de los sensores CCD / CMOS, cuya producción es también más cara.

**C4:** Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.

**CODIFICACIÓN:** En la terminología del multiplexor indica que una grabación de video tiene una marca en el fotograma que impide su manipulación.

**DC:** Corriente Continua.

**D/N (Day and Night):** Las cámaras de seguridad que tienen esta especificación poseen una sensibilidad a la luz lo que las hace efectivas para monitoreo en lugares con muy poca iluminación. En estas condiciones, estas cámaras cambian su configuración de color a blanco y negro automáticamente, logrando una mejor visualización de la imagen.

**DEFINICIÓN:** Capacidad de una cámara, monitor, videograbador, de reproducir fielmente las imágenes capturadas.

**DIRECCIÓN IP (IP Address):** Se trata de una dirección numérica que se traduce después en un nombre de dominio (Domain Name Server). Cuando insertamos el nombre de un sitio web, el ordenador la traduce en su dirección IP, un número único de 32 bites. Las direcciones IP van de 0.0.0.0 a 255.255.255.255. El protocolo TCP/IP dirige los paquetes de datos a su destinación. Cada host en una red tiene una dirección IP única.

**DVR:** Grabador de video analógico.

**ERROR CONOCIDO O FUERA DEL ALCANCE:** Problema de los cuales ya se conoce su causa raíz y de los cuales se busca el planteamiento de la solución definitiva o la cual está en análisis la viabilidad para su implementación.

**ETB:** EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.

**ETHERNET:** El método de acceder a una red LAN (Local Área Network) más usado. La tecnología Ethernet es similar a estándar IEEE 802.3. La tecnología Ethernet apoya la velocidad de transmisión 10 Mbps, 100 Mbps y 1000 Mbps (Gigabit).

**FRAME (CUADRO):** Una imagen de Video completa. 1 frame está compuesto de 2 field en el video analógico, y en el digital es como una foto estática. En el estándar de CCTV analógico o televisión el video tiene 30 frames por segundo (NTSC).

**FRAMES PER SECOND (FPS):** Se refiere al número de cuadros por segundo al cual se muestra o graba el video. Las transmisiones de TV convencionales son a 30 fps, ya que esta tasa es considerada como video en tiempo real

**HZ:** Hertzios - Ciclos por segundo: medida de la frecuencia.

**ILUMINACIÓN CON INFRARROJOS:** Iluminación de una zona oscura por medio de emisores de luz en el espectro infrarrojo para permitir que se vean las imágenes aun en ausencia de luces visibles en la escena.

**IMAGEN COMPRIMIDA:** Una imagen reducida en tamaño que permite almacenar más imágenes que en una imagen normal de video original.

**IMPEDANCIA:** Medida en ohmios, se refiere a la combinación entre la resistencia y la reactancia en un circuito eléctrico.

**INCIDENTES:** Eventos que afectan la operación de los sistemas cubiertos y que requieren ser gestionados pasando por las etapas de respuesta, atención, hasta encontrar su solución o workaround.

**IRIS:** Mecanismo interno del lente para regular la cantidad de luz que pasa a través de él y llega al sensor CCD /CMOS.

**LAN:** Local Área Network – Nombre dado a las Redes de Datos locales relativas a una Edificación. Usualmente con velocidad de 10Mbps a 1000 Mbps.

**LED:** Diodo de Emisor de Luz.

**MEGAPÍXEL:** Un megapíxel o megapixel (Mpx) es una unidad que equivale a 1 millón de píxeles (px). A diferencia de otras unidades usadas en el ámbito de la computación que usan la base 2 para sus cantidades ( $1.024KB = 1MB$ ,  $1.024MB = 1GB$ , etc.), en este caso se usa la base 10 ( $1.000.000px = 1Mpx$ ). Esta unidad se usa para expresar la resolución de imágenes digitales, por ejemplo, una cámara que puede tomar fotografías o video con una resolución de  $2.048 \times 1.536$  píxeles se dice que tiene 3,1 megapíxeles de resolución ( $2048 \times 1536 = 3.145.728px$ ).

**MOS:** Metal Oxido Semiconductor - Forma de chip usado en algunas cámaras de CCTV.

**NTSC:** National Television Standards Committee - Señal de video en color, estándar de la televisión en Norteamérica y Japón - 525 líneas, 60 Hz.

**NVR:** Grabador de video en red.

**PAL:** (Phase Alternative Line) Señal estándar de video en color en Europa, Australia y Medio Oriente.

**PÍVOT:** Es una tecnología que permite procesar y analizar información compleja en poco tiempo, con poco esfuerzo y con poco hardware.

**PÍXEL:** Un punto en una imagen digital. El punto simple sensible de un sensor CCD / CMOS o el más pequeño punto luminoso de un monitor LCD / LED.

**PIXELAMIENTO:** Aplica a la visualización de pequeños cuadros en la constitución o forma de la imagen, manifestándose también en distorsión de la visualización. Comúnmente asociado al procesamiento de imágenes de la cámara o fallas del canal de transmisión.

**PRESET:** Posición memorizada de las coordenadas horizontal, vertical y zoom, de una cámara robótica (speed dome) generalmente usada para ser activada a voluntad de un operador o automáticamente con alguna función programada como un recorrido o una alarma.

**PROBLEMAS:** Incidentes que a pesar del análisis técnico y funcional o de la fábrica, se desconoce la causa raíz; también están en esta categoría el análisis de incidentes reportados como repetitivos, de los cuales se tiene un proceso de solución alterna no definitiva (workaround) para dar continuidad a la operación.

**PROTOCOLO:** Lenguaje de comunicación entre dispositivos que ha sido estandarizado.

**PSU:** Power Supply Unit – Unidad / Fuente de alimentación.

**RED SAN:** (Storage Área Network, red de área de almacenamiento) es una red de almacenamiento integral. Se trata de una arquitectura completa que agrupa una red de alta velocidad de canal de fibra o SCSI, un equipo de interconexión dedicado (comutadores, puentes, etc.) y elementos de almacenamiento de red (discos duros)

**RESOLUCIÓN:** Medida del más pequeño detalle que se puede visualizar en una imagen. En los sistemas analógicos, la medición se realiza en TVL (líneas de TV). Resolución vertical – la cantidad de detalle resoluble en sentido vertical en una foto. Generalmente se expresa como el número de distintas líneas horizontales, alternativamente en blanco y negro, que teóricamente se puede ver en una foto. En sistemas digitales se expresa en Megapíxel.

**ROBOTIZACIÓN:** Aplica cuando las imágenes por segundo de la Cámara no son constantes o no son enviadas en relación con lo configurado en los fps (frames per seconds), es decir una transmisión de imágenes por segundo 30 fps, no debe estar variando a valores menores porque se observan imágenes cuadro por cuadro. Puede provenir de fallas en algún componente de la red.

**RUIDO:** Efecto en pantalla que muestra elementos que no son parte de la imagen útil, como puntos, lluvia, nieve, ondas, rayas. Es más evidente este efecto con baja luminosidad en escena.

**SDSCI:** Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia.

**SEÑAL DIGITAL:** Una señal que ha sido convertida en “datos” y la conforma información binaria, es decir “1” y “0”.

**SINCRONIZACIÓN:** Dos o más impulsos eléctricos que se ejecutan con los mismos intervalos de tiempo para evitar la distorsión de imagen y el ruido.

**TEAMVIEWER:** Es un software informático “privado” de fácil acceso, que permite conectarse remotamente a otro equipo. Entre sus funciones están: compartir y controlar escritorios, reuniones en línea, videoconferencias y transferencia de archivos entre ordenadores.

**ISS:** (Intelligent Security Systems) Sistema de seguridad inteligente.

**ISP:** Internet Service Provider.

**MCC:** Monitoring & Control Center.

**SAVVI:** Video Analytics Software Solution.

**SecurOS:** Plataforma VMS desarrollada por el fabricante ISS, permite adaptar sistemas de administración y grabación de video en cualquier instalación, ya sean pequeños o de gran escala, soportando servidores en red y analíticas de ISS que pueden integrarse con sistemas de control de acceso, seguridad contra incendios, y son compatibles con prácticamente cualquier equipo de seguridad de terceros

**SQL:** Structured Query Language (Data Base)

**VMS:** Video Management Software.

**VPN:** Virtual Private Network (VPN), es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet.

**1.5. OBLIGACIONES**
**1.5.1. OBLIGACIONES GENERALES**

A continuación, se relacionan las obligaciones contractuales y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
1	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	Permanente	Cumplió	La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P acata la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf
2	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de AGOSTO de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen.	Permanente	Cumplió	<p>Se accredita el cumplimiento del Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, pensión, aportes parafiscales y riesgos laborales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, los certificados de revisoría fiscal y el listado del personal disponible durante el mes de agosto de 2025, el cual registra un total de 106 personas vinculadas a la ejecución del contrato SCJ-1809-2024.</p> <p>Lo anterior corresponde a las obligaciones de ETB como responsable de la ejecución del contrato, así como de los contratistas aliados.</p>	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 3. 01 seguridad Social 02 Cert Revisor fiscal
4	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.	Única Vez	Cumplió	Se adjunta copia de la póliza con la cual se cumple la obligación.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 4
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
6	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF
7	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad	001AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ANEXO MESA DE SERVICIOS/SOLICITUD
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda.	Permanente	Cumplió	En el respectivo periodo no se presentaron novedades o anomalías del contrato que requieran ser reportadas al supervisor o interventor.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf
9	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el diligenciamiento de los acuerdos de confidencialidad por parte del personal del contrato de mantenimiento.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ANEXOS OTROS/PERSONAL/CONFIDENCIALIDAD.
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte la SDSCJ por conducto del supervisor o interventor del contrato.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
11	Dar cumplimiento a la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”, cuando aplique.	Permanente	Cumplió	Se certifica que no aplica dar cumplimiento al a la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 01AGO - 31AGO / 01 “Democratización de las OBLIGACIONES GENERALES/ oportunidades económicas en el OBLIGACIÓN	
12	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la exposición del contratista o subcontratista, a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad contratada.	Permanente	Cumple	Durante el mes de agosto 2025: Se cumplió con el 40% de las actividades programadas en la Matriz de Capacitaciones, desarrollando dos (2) capacitaciones en SST y reprogramando la actividad ambiental. La participación alcanzó un 63,4% del personal convocado.  Adicionalmente, se efectuaron entregas de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) como parte de las actividades de fortalecimiento en SST	01AGO - 31AGO / 01. OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 12  01 Formación  02 Entrega de dotación y EEP
13	Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la SDSCJ, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción o que contengan información preliminar y no definitiva	Permanente	Cumple	No se ha realizado ningún Oficio Obli AGOSTO suministro, entrega y/o publicación en el periodo del presente informe.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/  01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXOS OTROS/ PERSONAL/ CONFIDENCIALIDAD
14	En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con la Directiva Distrital No. 003 del 2012, sustentada por medio de los contratos laborales.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/  Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
	contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.				
15	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento mediante constancia escrita donde se asegura que no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf
16	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	Mensual	Cumplió	Se genera el cargo en SECOP de los informes mensuales aprobados y del plan de pagos desde el mes de noviembre 2024 al mes de mayo 2025, los cuales son los aprobados a la fecha de presentación del presente informe.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 16/ SOPORTE CARGUE SECOP.pdf

Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES

**1.5.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas del contratista y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
1	Ejecutar el contrato en tiempo, costos, alcance, gestión de riesgos y calidad, de acuerdo con la propuesta y oferta presentada, incluyendo las actividades de valor agregado (anexo 5), así como con las especificaciones técnicas descritas en los anexos que hacen parte integral del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 11 VALORES PÚBLICOS
2	Disponer del personal mínimo requerido desde el momento de inicio del contrato para realizar el empalme de actividades del contrato anterior y garantizar el correcto recibo y ejecución del objeto contractual.	PERMANENTE	Cumplió	Se presentaron las hojas de vida del personal mínimo requerido quienes se mantuvieron durante el periodo del presente informe.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL
3	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio (Anexo 6).	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento al Anexo 6 con los valores de ANS los cuales son conciliados desde los componentes técnico, administrativo y financiero.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 3 INFORMES DE MEDICIÓN NIVELES DE SERVICIO.
4	Presentar, dentro de los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, informes técnicos mensuales sobre la ejecución de las actividades.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con la radicación del informe mensual del mes de julio presentado bajo comunicado GSC-6792-2025 el día 08 de agosto del año 2025 y del presente informe el día 03 de septiembre del 2025.	01AGO - 31AGO/01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10/ COMUNICADOS EMITIDOS/ GSC-6792-2025.pdf 01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41/ INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF
5	Dentro de los 8 días siguientes a vencimiento del plazo de ejecución del contrato, presentar informe final, para la revisión y validación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, entregando los respectivos soportes y	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	documentación de la ejecución y cierre del contrato.				
6	Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato, operando las 24 horas de forma ininterrumpida. El tiempo máximo entre la atención, diagnóstico y solución total de los incidentes o fallas del sistema instalado será de máximo seis (6) horas. Tanto la línea telefónica como el correo electrónico deben estar en pleno funcionamiento a partir del día de suscripción del acta de inicio del contrato, junto a especificaciones de la mesa de servicio descritas en el Anexo 3.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con el número telefónico 318 3915138 y el correo jhonsuaq@etb.com.co, para atender las peticiones, quejas y reclamos.	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 6
7	Presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el "Plan de Gestión del Contrato el cual deberá contener como mínimo": a) Plan de adquisiciones, b) EDT (Estructura de Descomposición de Trabajo), c) Cronograma (Detalle de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo), d) Plan de Gestión de Calidad, e) Plan de Comunicaciones, f) Plan de Gestión de Riesgos g) Plan de Capacitación, h) Plan de Mantenimiento, i) Plan de Manejo de Tráfico, j) Plan de Manejo Ambiental k) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. l) El contratista, dentro del Plan de Gestión del Proyecto, deberá presentar para formularios, formatos y en general (Anexo No. 1 –Especificaciones Técnicas), todos los reportes a los que les será aplicable la medición de los ANS. m) Plan de Operación de la mesa de servicio.	PERMANENTE	Cumplió	El Plan de Gestión fue radicado inicialmente el 03/12/2024 bajo el No. GSC-4708-2024 y posteriormente subsanado el 02/01/2025 mediante el radicado GSC-4967-2024, el cual fue aprobado por la Supervisión mediante Acta ANX-2025-7312_2. A excepción del literal K (Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo).	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 7
8	Presentar para aprobación de la interventoría o quien haga sus	UNICA VEZ	Cumplió	El Contrato se firmó el 31 de octubre de 2024 y el 13 de	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 8

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	veces, las hojas de vida requeridas, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y previo a la suscripción del Acta de Inicio.			noviembre de 2024 se presentaron las hojas de vida, para su aprobaron a los 7 días hábiles.	SCI-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
9	Adelantar todos los trámites y solicitudes pertinentes ante las entidades públicas y/o terceros que intervengan o se requieran para el adecuado funcionamiento y servicio del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron los escalamientos respectivos.	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
10	Garantizar que las actividades y acciones de mantenimiento que aseguren la operación y funcionamiento de la solución requerida, conforme se especifica en los anexos que hacen parte integral del proceso.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan actividades de mantenimientos correctivos, mantenimientos acometida eléctrica y limpiezas de acrílico.	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 y V3.PDF CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
11	Entregar documentación completa (registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas de manera impresa y digital, de las actividades de mantenimiento realizadas.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada como registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS
12	Atender las sugerencias que, para el mejor y óptimo desarrollo del contrato, le formule quien ejerce la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se atienden las observaciones y sugerencias que se dan en las reuniones seguimiento con el fin de mejorar la disponibilidad del sistema.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
13	Una vez instalado el equipo y/o elemento, el contratista deberá demostrar su correcta operatividad, elaborar un informe de entrega y recibo a satisfacción firmada por el personal designado por el usuario final, el contratista y la INTERVENTORIA o quien haga sus veces. El término para la entrega de dicho informe es de máximo cuatro (4) días hábiles una vez culminada la actividad. Dicho informe debe contener la totalidad de los elementos suministrados con su nombre, marca, modelo, número de serie y valor unitario.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.	01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
14	Verificar y diagnosticar las instalaciones eléctricas y lógicas necesarias para la conexión de la solución o equipo, siguiendo las mejores prácticas.	PERMANENTE	Cumplió	En las respectivas visitas se realiza el diagnóstico de las instalaciones eléctricas y lógicas	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF  CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
15	Mantener actualizado en línea y en tiempo real la información como el estado de visualización de las cámaras y los tickets en el aplicativo web o sistema de información que indique la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Se tiene actualizado y en línea el estado del sistema	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF  CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA
16	Realizar de común acuerdo con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, reuniones de seguimiento al contrato atendiendo las observaciones presentadas por la SDSCJ, para tomar las acciones que se deriven de la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron reuniones con la SCJ los días 04,18,24 y 31 de AGOSTO DE 2025	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
17	Suministrar a la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, la información y documentación que este requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente periodo no se restringió ni condicionó ninguna solicitud realizada por la supervisión del contrato	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16/ COMUNICADOS EMITIDOS
18	Concertar junto con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, el cronograma de mantenimientos preventivos mensuales, con por lo menos diez (10) días hábiles de antelación al inicio de cada mes.	PERMANENTE	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe, ya que no se ha realizado la solicitud de atención de mantenimiento preventivos hasta no estabilizar la disponibilidad del sistema de videovigilancia.	No aplica
19	Cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo exigido por la ley. SALUD OCUPACIONAL (Ley 1016 de 1989, Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional) y cualquier avance acorde a la Ley 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de	PERMANENTE	Cumplió	Se cumple con los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la ley, soportados en el Certificado de Cumplimiento del Sistema de Gestión expedido por la ARL, el cual ratifica los porcentajes de cumplimiento de ETB y sus contratistas aliados.	01AGO - 31AGO / 02.OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 19 / OBLIGACIÓN 19 – Cumplir con los requerimientos en SST  01 Certificados de accidentalidad 02 Certificados de cumplimiento del SG-SST expedido por la ARL

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"			Durante el mes de Agosto no se registran accidentes ni incidentes de trabajo relacionados a la ejecución del contrato SC-1809-2024.	
20	Diseñar e implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya lo reglamentado por las normas nacionales, departamentales o distritales y que apliquen para la gestión del trabajo seguro, en condiciones de riesgos de altura, riesgo eléctrico, etc.	PERMANENTE	Cumplió	<p>Se obtiene aprobación al programa de seguridad y salud en el trabajo el 13 de agosto de 2025 mediante comunicado VVG-CCS-ETB-632-25,</p> <p>Se diseña e implementar un Programa de SST conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, incluyendo procedimientos seguros para trabajo en alturas, como soporte de dicha implementación, se adjuntan los preoperacionales y los soportes de los controles generados.</p>	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 20 01 Preoperacionales
21	Actualizar de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los atributos que corresponden a los elementos de la hoja de vida de los equipos objetos del mantenimiento.	PERMANENTE	Cumplió	<p>Se tienen actualizadas las hojas de vida de los equipos objetos del contrato.</p>	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
22	Entregar la relación de ubicación, marcas, referencias y seriales de los bienes utilizados en las visitas de mantenimiento correctivo, junto a toda la evidencia fotográfica y soportes necesarios para lograr la aprobación por parte de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, con el fin de tramitar ingreso, dada de baja y/o actualización de los bienes en el Almacén de la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	<p>Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.</p>	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 11,13,22 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS
23	Adelantar todos los trámites frente al almacén de la SDSCJ para mantener actualizado el inventario del sistema de videovigilancia, esta actividad deberá ser realizada mensualmente bajo la aprobación	PERMANENTE	No aplica	<p>No se ha realizado actualización con almacén de SCJ de equipos nuevos ya que no se ha culminado la conciliación de bolsa.</p>	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.				
24	Contar con la capacidad técnica y experiencia para instalar los equipos que lleguen a ser suministrados por la SDSCJ y que hagan parte integral de un punto de videovigilancia para las arquitecturas descritas en el Anexo No. 1.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con la experiencia en el personal operativo del proyecto. 01AGO - 31AGO /02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 2, 24, 35	
25	Entregar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento, estadísticas actualizadas del sistema de videovigilancia, las cuales podrán ser requeridas por la SDSCJ en cualquier momento de la ejecución del contrato. La información mínima que el contratista deberá tener disponible y actualizada es la siguiente: a. Estado del sistema de videovigilancia por localidad, por subsistema. b. Cantidad de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante un periodo específico, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) c. Cantidad de visitas de mantenimiento ejecutadas durante un periodo específico, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia).	PERMANENTE	Cumplió	No se ha presentado requerimiento de dicha índole, sin embargo, se genera el reporte del estado del sistema cada 4 horas por parte de la mesa de servicio. 01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 V3.PDF	INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA
26	Realizar el soporte técnico de PRIMER NIVEL PIVOT3 (entiéndase por primer nivel: el servicio que se encargará de liderar día a día, el adecuado manejo de eventos asociados con el sistema de videovigilancia de la ciudad, eventos que pueden ser incidentes de funcionamiento, problemas donde se esté incrementando la criticidad de la situación, administrar requerimientos o solicitudes de información de la Policía Metropolitana o de las	PERMANENTE	No aplica	No se realizaron solicitudes para soporte de primer nivel PIVOT3	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	demás agencias involucradas en los operativos de seguridad en cuanto Almacenamiento y Procesamiento (Pivot3)); de igual forma en caso de materializarse alguna de las siguientes eventualidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Daños al Hardware por manipulación indebida.</li> <li>▪ Daños al Hardware por descargas eléctricas.</li> <li>▪ Daños al Hardware por sobrecalentamiento del hardware</li> <li>▪ Daños al Hardware por desastre natural o vandalismo.</li> </ul> Para lo cual el contratista deberá suministrar, instalar y configurar los repuestos dejándolos en correcta operación sobre la infraestructura actual.				
27	Suministrar, como requisito para el último pago, toda la información histórica recopilada durante la ejecución del contrato que incluya, como mínimo: a. Hoja de vida de todos y cada uno de los puntos, ubicaciones y subsistemas. b. Listado de tickets abiertos durante la ejecución del contrato, detallando el punto o ubicación con su diagnóstico, código SDSCJ, ubicación (localidad y georreferencia) y estado final. c. Listado de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante la ejecución del contrato, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) d. Listado de visitas de mantenimiento ejecutadas durante la ejecución del contrato, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia). e. Resumen de la ejecución técnica, administrativa y financiera, derivada del contrato, que sustente el uso de los recursos económicos.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
28	Realizar el seguimiento y reportar diariamente a LA INTERVENTORIA o quien haga sus veces, las fallas, novedades o requerimientos sobre un punto, ubicación o subsistema, cuya indisponibilidad haya sido atribuida al proveedor de suministro eléctrico o de conectividad.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan escalamientos a los terceros según sea suministro eléctrico o conectividad.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
29	Adelantar las acciones necesarias con el personal que sea designado para implementar licencias de analítica que se instalarán en el sistema de videovigilancia de la ciudad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia independiente de la instalación de las nuevas analíticas.	PERMANENTE	No aplica	No se han realizado solicitudes ni designación por parte de la SCJ para implementar video analíticas.	No aplica
30	Presentar para la liquidación del contrato, las certificaciones de PAZ Y SALVO, de cada uno de los trabajadores y proveedores.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
31	Adelantar las acciones necesarias para el trámite del RMA (Return Merchandise Authorization), frente a cada uno de los fabricantes de los bienes del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se relacionan los trámites por RMA antes los fabricantes	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 5.1.3 EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA
32	Mantener un stock de cámaras y de bienes de mayor consumo o rotación, que permitan dar cumplimiento a los anexos del presente documento.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizó revisión del stock junto a la intervención del contrato, se relacionan las actas de validación por parte de la intervención del contrato.	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 32
33	Disponer del personal necesario al finalizar el contrato que permita garantizar el empalme de actividades con la SDSCJ y de esta manera adelantar la correcta entrega del contrato ya sea a SDSCJ o a quién la entidad disponga.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
34	Responder por los actos contrarios a la Ley y a lo estipulado en el contrato, cometidos por el personal a su cargo en virtud de la ejecución contractual.	PERMANENTE	No aplica	En el presente periodo NO se realizaron actos contrarios a la ley y a lo estipulado en el contrato	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
35	Acatar las políticas de seguridad de la información establecidas por la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Documentos confidencialidad	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL /CONFIDENCIALIDAD
36	Al finalizar el contrato el contratista deberá realizar una entrega del inventario final tramitado por el almacén de la SDSCJ previa aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
37	Garantizar la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía, valores y demás, la cual se debe realizar durante los primeros sesenta (60) días calendario del contrato, y que deben ser avalados por la INTERVENTORÍA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
38	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.	UNCA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
39	Todos los mantenimientos preventivos y/o correctivos deben incluir las acometidas eléctricas de los puntos de videovigilancia, para garantizar su operación y funcionamiento.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relacionan las acometidas eléctricas realizadas	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
40	En aquellos casos en que el contratista deba subcontratar algunas de las actividades derivadas del contrato principal, no podrá ni este ni el subcontratista, contratar o vincular a las personas naturales o jurídicas que hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato principal.	PERMANENTE	Cumplió	Oficio aclaratorio	01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 40

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
41	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relaciona	01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF

Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

**1.5.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL**

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas en materia ambiental y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
1	Garantizar la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución contractual, dando cumplimiento a las obligaciones que correspondan como gran o pequeño generador de RCD (según aplique), de acuerdo con lo establecido en Decreto Distrital 507 del 31 de diciembre de 2023. En caso de identificarse necesario, la entidad será la encargada de realizar el registro y obtener el respectivo PIN como generador de RCD, para lo cual el contratista debe entregar a la interventoría, para revisión y aprobación, la información requerida por el aplicativo web de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Programa de Manejo Ambiental de RCD, conforme a lo estipulado en el citado decreto.	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de agosto, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ni se tienen contempladas actividades u obras que los generen. Esta condición se encuentra soportada mediante la Certificación de cumplimiento de la obligación la que ratifica la No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con el respaldo del Apoderado General de ETB, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.	01AGO – 31AGO / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1-Garantizar la gestión integral de (RCD). Cumplimiento obli 1.pdf
2	Garantizar la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se generen a partir de las actividades de mantenimiento, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022, o normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de agosto, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) derivados de actividades de mantenimiento. Esta condición se encuentra debidamente soportada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022.	01AGO – 31AGO / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 2-Garantizar la gestión integral de (RAEE). Cumplimiento obli 2.pdf
3	Asumir los costos que se incurra por el transporte de los RAEE hasta el punto de entrega que defina el almacén de la SDSCJ.	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de agosto, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por lo tanto, no se ha incurrido en costos asociados a su transporte hacia el	01AGO – 31AGO / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 3-Asumir los

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
				punto de entrega definido por el almacén de la SDSCJ. Esta situación se encuentra respaldada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con respaldo del apoderado general de ETB.	costos por el transporte de RAEE Costos RAEE.pdf
4	Utilizar productos de limpieza biodegradables en el mantenimiento de los equipos, cuando esto sea viable técnicamente, y presentar sus fichas técnicas a la interventoría del contrato.	Permanente	No aplica	Se garantiza el uso de productos de limpieza biodegradables en las actividades de mantenimiento de equipos, cuando su aplicación ha sido técnicamente viable. Las respectivas fichas técnicas de los productos utilizados se entregan a la interventoría del contrato como soporte del cumplimiento de esta disposición.	01AGO – 31AGO / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 4 – Utilizar productos de limpieza biodegradables
5	Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022.	Permanente	No aplica	En cumplimiento del Acuerdo Distrital 808 de 2021, el Decreto Distrital 317 de 2021 y la Ley 2232 de 2022, se implementan acciones para evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en las actividades derivadas del contrato. Adicionalmente, se reemplazaron los vasos plásticos por vasos de cartón y de cerámica reutilizables, conforme a la lógica estipulada en la normativa. Esta gestión se encuentra soportada mediante Certificación cumplimiento, firmada por la responsable SSTA, con respaldo del poder otorgado por el apoderado general de ETB	4.AGOSTO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 5 – Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso. Plásticos de un solo uso.

Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

#### 1.5.4. OBLIGACIONES ANEXOS

Dentro del contrato SCJ-1809-2024 existen anexos a los cuales se da cumplimiento de acuerdo con la naturaleza de la operación y necesidad del sistema de videovigilancia, se relacionan anexo sobre la sustentación del cumplimiento de los anexos del contrato, en el cual se cita el documento contractual, numeral de anexo, descripción, observación contratista y el anexo si aplica.

Adjunto encontrará el anexo en la ruta: 01AGO - 31AGO\ANEXO OBLIGACIONES.XLSX

**1.6. COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024**
**1.6.1. EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024**

Los comunicados emitidos durante el mes de AGOSTO de 2025 se relacionan a continuación:

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	20/08/2025	GSC-6581-2025	SINIESTRO PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA FVS-3408 LOCALIDAD FONTIBÓN CONTRATO SCJ-1809-2024.
2	1/08/2025	GSC-6738-2025	Subsanación VVG-CCS-ETB-573-25 Respuesta a comunicados GSC-6630- 2025, GSC-6651-2025 y GSC-6659-2025.
3	1/08/2025	GSC-6739-2025	Subsanación VVG-CCS-ETB-583-25 Respuesta a comunicados GSC-6682-2025 y GSC-6683-2025
4	1/08/2025	GSC-6740-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (29 Y 30 DE JULIO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
5	1/08/2025	GSC-6741-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
6	1/08/2025	GSC-6742-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
7	1/08/2025	GSC-6743-2025	Informe Unificado – Visita Diagnóstica – Contrato SCJ-1809-2024
8	1/08/2025	GSC-6744-2025	BAJAS DICIEMBRE 2024 - CTO SCJ 1809-2024.
9	4/08/2025	GSC-6745-2025	Informe quincenal de mesa 16 al 31 de Julio 2025
10	4/08/2025	GSC-6746-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-508-25 – Comunicados GSC-6473-2025, GSC-6524-2025, GSC-6529-2025
11	4/08/2025	GSC-6747-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-6740-2025 (1 DE AGOSTO DEL 2025): INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (29 y 30 DE JULIO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
12	4/08/2025	GSC-6748-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6697-2025, DOMO PTZ IP.
13	4/08/2025	GSC-6749-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO.
14	4/08/2025	GSC-6750-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO.
15	4/08/2025	GSC-6751-2025	Respuesta a Interventoría a los comunicados 'VVG-CCS-ETB-466-25' del 1 de julio del 2025
16	4/08/2025	GSC-6752-2025	Informe Unificado – Mantenimiento Correctivo – Contrato SCJ-1809-2024
17	4/08/2025	GSC-6753-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI TEJAR - AV. 1 MAYO CR. 68, GLPI ticket No. 10080 - Contrato SCJ-1809-2024.
18	4/08/2025	GSC-6754-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CAI MODELIA - CR 78A 42A-75, GLPI ticket No. 10196 - Contrato SCJ-1809-2024.
19	4/08/2025	GSC-6755-2025	Solicitud aprobación uso de bolsa de repuestos para 4 domos de estaciones de policía, CTP - CONTRATO SCJ-1809-2024.
20	4/08/2025	GSC-6756-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
21	4/08/2025	GSC-6757-2025	Respuesta a Interventoría a los comunicados 'VVG-CCS-ETB-505-25' del 14 de julio del 2025
22	5/08/2025	GSC-6758-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 38 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.
23	5/08/2025	GSC-6759-2025	Solicitud Aprobación bolsa de repuestos Colegio Guillermo León Valencia ticket 407, 408 y 409 – Contrato SCJ-1809-2024
24	5/08/2025	GSC-6760-2025	VVG-CCS-ETB-572-25 Traslado Comunicado 2-2025-50247 -ADICIÓN AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. SCJ-1809-2024
25	5/08/2025	GSC-6761-2025	INFORME SEMANAL MESA DE SERVICIO DEL 29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO 2025
26	5/08/2025	GSC-6762-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
27	5/08/2025	GSC-6763-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, TRANSMILENIO TML-087 JIMÉNEZ, GLPI ticket No. 9304 - Contrato SCJ-1809-2024.
28	5/08/2025	GSC-6764-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CTP, GLPI No. 10036– Contrato SCJ-1809-2024
29	5/08/2025	GSC-6765-2025	FACTURACIÓN SERVICIO DICIEMBRE 2024
30	5/08/2025	GSC-6766-2025	FACTURACIÓN BOLSA DE REPUESTOS DICIEMBRE 2024
31	5/08/2025	GSC-6767-2025	INGRESOS ELEMENTO ALMACÉN ENERO 2025

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
32	5/08/2025	GSC-6768-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5129-2025
33	5/08/2025	GSC-6769-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5095-2025
34	5/08/2025	GSC-6770-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5090-2025
35	5/08/2025	GSC-6771-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-2202-2025
36	5/08/2025	GSC-6772-2025	Notificación de personal activo durante el mes de Julio– Contrato SCJ-1809 2024.
37	5/08/2025	GSC-6773-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CM PUENTE ARANDA, GLPI ticket No. 11071 – Contrato SCJ-1809-2024.
38	5/08/2025	GSC-6774-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CM BARRIOS UNIDOS, GLPI ticket No. 11089 – Contrato SCJ-1809-2024.
39	5/08/2025	GSC-6775-2025	PUNTOS PARA MANTENIMIENTO ACOMETIDA ELÉCTRICA AGOSTO CONTRATO SCJ-1809-2024.
40	5/08/2025	GSC-6776-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 2 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA AGOSTO CONTRATO SCJ-1809-2024
41	5/08/2025	GSC-6777-2025	Mantenimiento correctivo CAI RAMAJAL, Ticket GLPI 7935 - Contrato SCJ- 1809-2024.
42	5/08/2025	GSC-6778-2025	Informe Unificado – Mantenimiento Correctivo – Contrato SCJ-1809-2024.
43	5/08/2025	GSC-6779-2025	Informe Unificado – Mantenimiento Correctivo – Contrato SCJ-1809-2024.
44	5/08/2025	GSC-6780-2025	Mantenimiento correctivo CAI 7 DE AGOSTO, Ticket GLPI 7638 - Contrato SCJ-1809-2024.
45	5/08/2025	GSC-6781-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-606-25 – Comunicados GSC-6717-2025 y GSC-6737-2025.
46	5/08/2025	GSC-6782-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (31 DE JULIO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
47	6/08/2025	GSC-6783-2025	BAJAS ENERO 2025- CTO SCJ 1809-2024
48	6/08/2025	GSC-6784-2025	Documentos SST coordinador de proyecto – Contrato SCJ-1809-2024
49	6/08/2025	GSC-6785-2025	RESPUESTA A COMUNICADO VVG-CCS-ETB-578-25
50	6/08/2025	GSC-6786-2025	Respuesta a comunicado VVG-CCS-ETB-609-25 Respuesta a comunicado GSC-6738-2025 y GSC-6739-2025
51	6/08/2025	GSC-6787-2025	Alcance al comunicado GSC-6007-2025, Mantenimiento Correctivo CAI GORGONZOLA, Ticket GLPI 7549 - Contrato SCJ-1809-2024
52	6/08/2025	GSC-6788-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-611-25 – Comunicados GSC-6701-2025, GSC-6702-2025 y GSC-6708-2025
53	6/08/2025	GSC-6789-2025	INFORME MENSUAL ENERO V6,
54	6/08/2025	GSC-6790-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6109-2025-BAJAS FEBRERO 2025- CTO SCJ 1809-2024.
55	6/08/2025	GSC-6791-2025	Alcance al comunicado GSC-6009-2025, Mantenimiento correctivo CAI TEUSAQUILLO, Ticket GLPI 7623 - Contrato SCJ-1809-2024.
56	6/08/2025	GSC-6792-2025	INFORME MENSUAL JULIO 2025
57	6/08/2025	GSC-6793-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
58	6/08/2025	GSC-6794-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5525-2025
59	6/08/2025	GSC-6795-2025	Alcance al comunicado GSC-6010-2025, Mantenimiento Correctivo CAI TUNAL, Ticket GLPI 7617 - Contrato SCJ-1809-2024.
60	6/08/2025	GSC-6796-2025	Alcance comunicado GSC-6772-2025 - Notificación de personal activo durante el mes de Julio– Contrato SCJ-1809 2024.
61	6/08/2025	GSC-6797-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-398-25 – Comunicado GSC-6163-2025
62	6/08/2025	GSC-6798-2025	INFORMES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 06-08-2025
63	6/08/2025	GSC-6799-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-607-25 - comunicado GSC-6719-2025
64	6/08/2025	GSC-6800-2025	BAJAS MARZO 2025- CTO SCJ 1809-2024
65	6/08/2025	GSC-6801-2025	BAJAS JULIO 2025- CTO SCJ 1809-2024.
66	6/08/2025	GSC-6802-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5551-2025
67	6/08/2025	GSC-6803-2025	Alcance al comunicado GSC-5975-2025, Mantenimiento correctivo CAI El Estadero, ticket GLPI 7474 - Contrato SCJ-1809-2024.

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
68	6/08/2025	GSC-6804-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5611-2025.
69	6/08/2025	GSC-6805-2025	Informe Unificado – Mantenimiento Correctivo – Contrato SCJ-1809-2024
70	6/08/2025	GSC-6806-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (1 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
71	7/08/2025	GSC-6807-2025	Respuesta Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-590-25' del 30 de abril del 2025.
72	8/08/2025	GSC-6808-2025	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-6799-2025 - Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-607-25 - comunicado GSC-6719-2025
73	8/08/2025	GSC-6809-2025	Alcance al comunicado GSC-6039-2025, Mantenimiento correctivo CAI CLARET, Ticket GLPI 7734 - Contrato SCJ-1809-2024
74	8/08/2025	GSC-6810-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5613-2025
75	8/08/2025	GSC-6811-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5618-2025
76	8/08/2025	GSC-6812-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5656-2025
77	8/08/2025	GSC-6813-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5090-2025
78	8/08/2025	GSC-6814-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5006-2025
79	8/08/2025	GSC-6815-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 08-8-2025
80	8/08/2025	GSC-6816-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 08-8-2025
81	11/08/2025	GSC-6817-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5065-2025
82	11/08/2025	GSC-6818-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5058-2025
83	11/08/2025	GSC-6819-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5275-2025
84	11/08/2025	GSC-6820-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (4 Y 5 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
85	11/08/2025	GSC-6821-2025	Alcance comunicados GSC-6456-2025 ,GSC-6462-2025, y GSC-6562-2025 - Notificación de personal activo durante los meses Abril–May y Junio Contrato SCJ-1809 2024.
86	11/08/2025	GSC-6822-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
87	11/08/2025	GSC-6823-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
88	11/08/2025	GSC-6824-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5629-2025
89	11/08/2025	GSC-6825-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5694-2025
90	11/08/2025	GSC-6826-2025	Respuesta a Solicitud Información CPU Puente Aranda
91	11/08/2025	GSC-6827-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5534-2025
92	11/08/2025	GSC-6828-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5561-2025
93	11/08/2025	GSC-6829-2025	LIMPIEZA DE ACRÍLICO AGOSTO– CONTRATO SCJ-1809-2024
94	11/08/2025	GSC-6830-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5498-2025
95	11/08/2025	GSC-6831-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5525-2025
96	11/08/2025	GSC-6832-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5618-2025
97	11/08/2025	GSC-6833-2025	Respuesta a solicitud de Colegios: San Francisco, San Isidro Sur Occidental y María Montessori
98	11/08/2025	GSC-6834-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5694-2025
99	11/08/2025	GSC-6835-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5834-2025
100	12/08/2025	GSC-6836-2025	INFORME MENSUAL NOVIEMBRE 2024 V5
101	12/08/2025	GSC-6837-2025	INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2024 V4
102	12/08/2025	GSC-6838-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5850-2025
103	12/08/2025	GSC-6839-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-5898-2025
104	12/08/2025	GSC-6840-2025	INFORME SEMANAL 5 al 11 DE AGOSTO DE 2025

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
105	12/08/2025	GSC-6841-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 12-08-2025
106	12/08/2025	GSC-6842-2025	ALCANCE GSC-6789-2025 INFORME MENSUAL ENERO V6
107	12/08/2025	GSC-6843-2025	Devoluciones a Aprobaciones Uso de Bolsa Subsistemas
108	12/08/2025	GSC-6844-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
109	12/08/2025	GSC-6845-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
110	12/08/2025	GSC-6846-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
111	12/08/2025	GSC-6847-2025	Mantenimiento correctivo CM KENNEDY, Ticket GLPI No. 10803- Contrato SCJ-1809-2024
112	12/08/2025	GSC-6848-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (6 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
113	12/08/2025	GSC-6849-2025	Solicitud información estado de Aprobaciones de Informes de Mantenimiento - Contrato SCJ-1809-2024
114	12/08/2025	GSC-6850-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
115	12/08/2025	GSC-6851-2025	Respuesta No. VVG-CCS-ETB-623-25 Reiteración Adición Al Contrato De Mantenimiento No SCJ-1809-2024
116	13/08/2025	GSC-6852-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-615-25 - comunicado GSC-6741-2025, GSC-6742-2025 y GSC-6779-2025
117	13/08/2025	GSC-6853-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-602-25 - comunicado GSC-6706-2025
118	13/08/2025	GSC-6854-2025	INFORME MENSUAL FEBRERO 2025 V3
119	13/08/2025	GSC-6855-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6451-2025
120	13/08/2025	GSC-6856-2025	Respuesta a comunicados GSC-6756 2025, GSC-6778-2025, GSC-6798-2025 y GSC-6805-2025
121	13/08/2025	GSC-6857-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-628-25 - comunicado GSC-6815-2025, GSC-6816-2025
122	13/08/2025	GSC-6858-2025	ALCANCE COMUNICADO GSC-6744-2025
123	13/08/2025	GSC-6859-2025	Remisión de Documentos personal operativo para Revisión y Aprobación – CONTRATO SCJ-1809-2024
124	13/08/2025	GSC-6860-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-605-25' del 5 de julio del 2025.
125	13/08/2025	GSC-6861-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (8 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024
126	14/08/2025	GSC-6862-2025	ALCANCE AL GSC-5824-2025 (16 DE ABRIL DEL 2025) Y EN RESPUESTA A INTERVENTORÍA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-293-25 (7 DE MAYO DEL 2025).
127	13/08/2025	GSC-6863-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 13-08-2025
128	13/08/2025	GSC-6864-2025	INFORME DE DIAGNOSTICO
129	13/08/2025	GSC-6865-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 53 PUNTOS DE VIDEOVIGILANCIA
130	13/08/2025	GSC-6866-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 13-08-2025
131	14/08/2025	GSC-6867-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-616-25 - comunicado GSC-6746-2025
132	14/08/2025	GSC-6868-2025	Informe Unificado – Visita Diagnóstica – Contrato SCJ-1809-2024
133	14/08/2025	GSC-6869-2025	Mantenimiento correctivo CM BARRIOS UNIDOS, Ticket GLPI No. 8324 - Contrato SCJ-1809-2024.
134	14/08/2025	GSC-6870-2025	Mantenimiento correctivo CM ENGATIVÁ, Ticket GLPI No. 7731 - Contrato SCJ-1809-2024.
135	14/08/2025	GSC-6871-2025	Mantenimiento correctivo CM CIUDAD BOLÍVAR, Ticket GLPI No. 9841- Contrato SCJ-1809-2024.
136	14/08/2025	GSC-6872-2025	Ingresos almacén equipos enero 2025
137	14/08/2025	GSC-6873-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
138	14/08/2025	GSC-6874-2025	BAJAS ENERO 2025- CTO SCJ 1809-2024
139	14/08/2025	GSC-6875-2025	ALCANCE A LOS COMUNICADOS GSC-5871-2025 (2 DE MAYO DEL 2025): "INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (28 DE ABRIL DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024" Y AL GSC-5879-2025 (5 DE MAYO DEL 2025):

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
			"INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (29 DE ABRIL DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024"; Y EN RESPUESTA A INTERVENTORÍA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-608-25 (5 DE AGOSTO DEL 2025)
140	14/08/2025	GSC-6876-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (11 DE AGOSTO DEL 2025)- CONTRATO SCJ-1809-2024.
141	14/08/2025	GSC-6877-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (11 DE AGOSTO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
142	14/08/2025	GSC-6878-2025	Alcance a los Comunicados GSC-5688-2025, GSC-5710-2025, GSC-5726-2025, GSC-5740-2025, GSC-5742-2025, GSC-5754-2025, GSC-5761-2025, GSC-5762-2025, GSC-5769-2025, GSC-5781-2025, GSC-5822-2025, GSC-5852-2025 y GSC-5862-2025 – Unificados Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
143	14/08/2025	GSC-6879-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 14-08-2025
144	14/08/2025	GSC-6880-2025	Informe técnico y posición formal SSTA para No Intervención por condiciones de Riesgo biológico -CTO SCJ 1809-2024
145	14/08/2025	GSC-6881-2025	Alcance al radicado GSC-6863-2025
146	14/08/2025	GSC-6882-2025	BAJAS ENERO 2025 - SCJ-1809-2024
147	14/08/2025	GSC-6883-2025	Novedad de ejecución actividad de Valor Público de Estación de Policía Ciudad Bolívar por riesgo biológico - Contrato SCJ-1809-2024.
148	15/08/2025	GSC-6884-2025	RESPUESTA COMUNICADO VVG-CCS-ETB-501-25 PUNTO ESU-208
149	15/08/2025	GSC-6885-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
150	15/08/2025	GSC-6886-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-371-25 - comunicado GSC-6217-2025, GSC-6220-2025 y GSC-6231-2025.
151	15/08/2025	GSC-6887-2025	RESPUESTA A COMUNICADO VVG-CCS-ETB-480-25
152	15/08/2025	GSC-6888-2025	Devolución VVG-CCS-ETB-649-25 Uso Stock Subsistemas CAI DORADO
153	15/08/2025	GSC-6889-2025	Alcance Comunicado VVG-CCS-ETB-613-25 Aprobación bolsa Repuestos Col Guillermo León
154	15/08/2025	GSC-6890-2025	Alcance Comunicado VVG-CCS-ETB-641-25 Aprobación bolsa Repuestos CAI MODELIA
155	15/08/2025	GSC-6891-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CM PUENTE ARANDA, GLPI Ticket No. 11071 – Contrato SCJ-1809-2024.
156	15/08/2025	GSC-6892-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-636-25 - comunicado GSC-6841-2025 y GSC-6844-2025
157	15/08/2025	GSC-6893-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CM CIUDAD BOLÍVAR, GLPI Ticket No. 11069 - Contrato SCJ-1809-2024.
158	15/08/2025	GSC-6894-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (12 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024
159	19/08/2025	GSC-6895-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (13 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
160	20/08/2025	GSC-6896-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS – CONTRATO SCJ-1809-2024, Y EN RESPUESTA COMPLETA A INTERVENTORÍA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-395-25 DEL 5 DE JUNIO DEL 2025.
161	15/08/2025	GSC-6897-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
162	15/08/2025	GSC-6898-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
163	19/08/2025	GSC-6899-2025	INFORME SEMANAL MESA DE SERVICIO DEL 12 AL 18 AGOSTO 2025
164	19/08/2025	GSC-6900-2025	BAJAS ENERO 2025 - SCJ-1809-2024
165	19/08/2025	GSC-6901-2025	BAJAS FEBRERO 2025- CTO SCJ 1809-2024.
166	19/08/2025	GSC-6902-2025	Alcance al comunicado GSC-5984-2025, Mantenimiento correctivo CAI ALQUERÍA, Ticket GLPI No. 7521 - Contrato SCJ-1809-2024.
167	19/08/2025	GSC-6903-2025	Alcance al comunicado GSC-5833-2025, Mantenimiento correctivo CAI GRANADA, Ticket GLPI No. 6833 - Contrato SCJ-1809-2024.
168	19/08/2025	GSC-6904-2025	Alcance al comunicado GSC-5973-2025, Mantenimiento correctivo CAI TIERRA LINDA, Ticket GLPI No.7457 - Contrato SCJ-1809-2024
169	19/08/2025	GSC-6905-2025	Alcance al comunicado GSC-5974-2025, Mantenimiento correctivo CAI VILLA NIDIA, Ticket GLPI No. 7464 - Contrato SCJ-1809-2024.
170	19/08/2025	GSC-6906-2025	Alcance al comunicado GSC-6199-2025, Mantenimiento correctivo CM CIUDAD BOLÍVAR, Ticket GLPI No. 8011 - Contrato SCJ-1809-2024.

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
171	19/08/2025	GSC-6907-2025	Mantenimiento correctivo CM CIUDAD BOLÍVAR, Ticket GLPI No. 10640 - Contrato SCJ-1809-2024
172	19/08/2025	GSC-6908-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-652-25 - comunicado GSC-6866-2025
173	19/08/2025	GSC-6909-2025	INFORME QUINCENAL MESA DE SERVICIO 1 AL 15 DE AGOSTO DE 2025
174	19/08/2025	GSC-6910-2025	PUNTOS ENERGIZACIÓN– CONTRATO SCJ-1809-2024
175	19/08/2025	GSC-6911-2025	RESPUESTA A COMUNICADO VVG-CCS-ETB-487-25 SUBSANACIONES CORRECTIVOS JUNIO
176	19/08/2025	GSC-6912-2025	Informe Unificado – Acometida Eléctrica – Contrato SCJ-1809-2024
177	19/08/2025	GSC-6913-2025	Alcance al comunicado GSC-6008-2025, Mantenimiento correctivo CAI SAN JOSÉ DE BAVARIA, Ticket GLPI No. 7555 - Contrato SCJ-1809-2024.
178	20/08/2025	GSC-6914-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
179	20/08/2025	GSC-6915-2025	Alcance comunicado GSC-6800-2025 - BAJAS MARZO 2025- CTO SCJ 1809-2024 11/08/2025
180	20/08/2025	GSC-6916-2025	Alcance al comunicado GSC-6172-2025, Mantenimiento correctivo CM CHAPINERO, Ticket GLPI No. 7618, 7841 - Contrato SCJ-1809-2024.
181	20/08/2025	GSC-6917-2025	Alcance al comunicado GSC-6499-2025, Mantenimiento correctivo CM TEUSAQUILLO, Ticket GLPI No. 8075 - Contrato SCJ-1809-2024.
182	20/08/2025	GSC-6918-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 20-08-2025
183	20/08/2025	GSC-6919-2025	Alcance al comunicado GSC-6040-2025, Mantenimiento correctivo CAI CONTADOR, Ticket GLPI No. 7552 - Contrato SCJ-1809-2024.
184	20/08/2025	GSC-6920-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-626-25' del 12 de agosto del 2025.
185	20/08/2025	GSC-6921-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (14 DE AGOSTO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
186	21/08/2025	GSC-6922-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (14 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
187	20/08/2025	GSC-6923-2025	Mantenimiento correctivo CAI TRES REYES, Ticket GLPI No. 9221 - Contrato SCJ-1809-2024.
188	20/08/2025	GSC-6924-2025	Solicitud cambio de estado puntos pendientes por stock Plan de choque - Correctivos
189	20/08/2025	GSC-6925-2025	Mantenimiento correctivo CAI MOLINOS, Ticket GLPI No. 10956 - Contrato SCJ-1809-2024.
190	20/08/2025	GSC-6926-2025	Mantenimiento correctivo CAI SAN JORGE, Ticket GLPI 8477 - Contrato SCJ-1809-2024
191	20/08/2025	GSC-6927-2025	ALCANCE GSC-6900-2025 - BAJAS ENERO 2025
192	20/08/2025	GSC-6928-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
193	20/08/2025	GSC-6929-2025	RESPUESTA A COMUNICADO VVG-CCS-ETB-606-25 SUBSANACIONES CORRECTIVOS
194	20/08/2025	GSC-6930-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
195	20/08/2025	GSC-6931-2025	PUNTO ENERGIZACIÓN– CONTRATO SCJ-1809-2024
196	20/08/2025	GSC-6932-2025	INFORME MENSUAL MARZO V2
197	21/08/2025	GSC-6933-2025	Mantenimiento correctivo CAI VENECIA, Ticket GLPI No. 7894 - Contrato SCJ-1809-2024.
198	21/08/2025	GSC-6934-2025	Mantenimiento correctivo CAI DIANA TURBAY, Ticket GLPI No. 8838 - Contrato SCJ-1809-2024.
199	21/08/2025	GSC-6935-2025	Mantenimiento correctivo CAI PUEBLO USME, Ticket GLPI No. 8465 - Contrato SCJ-1809-2024.
200	21/08/2025	GSC-6936-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
201	21/08/2025	GSC-6937-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
202	21/08/2025	GSC-6938-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
203	21/08/2025	GSC-6939-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-396-25 - comunicado GSC-6245-2025
204	21/08/2025	GSC-6940-2025	Alcance al comunicado GSC-6791-2025, Mantenimiento correctivo CAI TEUSAQUILLO, Ticket GLPI 7623 - Contrato SCJ-1809-2024.
205	21/08/2025	GSC-6941-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-398-25 – Comunicado GSC-6163-2025

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
206	21/08/2025	GSC-6942-2025	INFORMES UNIFICADOS LIMPIEZA DE ACRÍLICOS 21-08-2025
207	21/08/2025	GSC-6943-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 36 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024
208	21/08/2025	GSC-6944-2025	Alcance a los Comunicados GSC-6034-2025, GSC-6072-2025, GSC-6089-2025, GSC-6202-2025, GSC-6241-2025 y GSC-6258-2025 - Unificados Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
209	21/08/2025	GSC-6945-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-360-25 – Comunicado GSC-6129-2025
210	21/08/2025	GSC-6946-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (15 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
211	22/08/2025	GSC-6947-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (19 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
212	25/08/2025	GSC-6948-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (20 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
213	21/08/2025	GSC-6949-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
214	21/08/2025	GSC-6950-2025	PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA VANDALIZADO SCJ17E120015 CONTRATO SCI-1809-2024.
215	21/08/2025	GSC-6951-2025	INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE IOT- VALOR PUBLICO
216	25/08/2025	GSC-6952-2025	INFORME VANDALIZADO FVS-1616 - BARRIOS UNIDOS
217	25/08/2025	GSC-6953-2025	INFORME PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA VANDALIZADO SCJ17E140045– LOCALIDAD LOS MÁRTIRES
218	22/08/2025	GSC-6954-2025	INFORME MENSUAL FEBRERO 2025 V4
219	22/08/2025	GSC-6955-2025	Aprobación para 2 Domos Colegio Porfirio Barba Jacob - Contrato No. SCJ-1809-2024
220	22/08/2025	GSC-6956-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 22-08-2025
221	22/08/2025	GSC-6957-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
222	22/08/2025	GSC-6958-2025	INGRESOS ELEMENTO ALMACÉN FEBRERO 2025
223	22/08/2025	GSC-6959-2025	FACTURACIÓN BOLSA DE REPUESTOS ENERO 2025
224	22/08/2025	GSC-6960-2025	FACTURACIÓN BOLSA DE REPUESTOS FEBRERO 2025
225	22/08/2025	GSC-6961-2025	informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
226	22/08/2025	GSC-6962-2025	Informe Unificado – Acometida Eléctrica – Contrato SCJ-1809-2024
227	22/08/2025	GSC-6963-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto para CAI - Contrato SCJ-1809-2024
228	22/08/2025	GSC-6964-2025	Informe Unificado – Visita Diagnóstica – Contrato SCJ-1809-2024
229	22/08/2025	GSC-6965-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
230	22/08/2025	GSC-6966-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
231	22/08/2025	GSC-6967-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
232	26/08/2025	GSC-6968-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (21 Y 22 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024.
233	22/08/2025	GSC-6970-2025	Alcance a comunicado GSC-6715-2025: Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, E.P. KENNEDY - CL 41D Sur # 78N - 2, GLPI ticket No. 10051 - Contrato SCJ-1809-2024
234	22/08/2025	GSC-6971-2025	Alcance al comunicado GSC-6890 del 16 de agosto: Aprobación bolsa Repuestos CAI MODELIA - Contrato No. SCJ-1809-2024
235	25/08/2025	GSC-6972-2025	Cronogramas Visita de Diagnóstico Subsistemas septiembre 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
236	28/08/2025	GSC-6973-2025	Respuesta a: Solicitud de cambio por garantía de sillas – Sala de Monitoreo Puente Aranda y Sala de Monitoreo Chapinero - Contrato SCJ-1809-2024
237	23/08/2025	GSC-6974-2025	ALCANCE GSC-6932-2025 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V2
238	25/08/2025	GSC-6975-2025	Mantenimiento Correctivo Centro De Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C4, Ticket GLPI No. 10274 - Contrato SCJ-1809-2024.
239	23/08/2025	GSC-6976-2025	BAJAS EQUIPOS NO OPERATIVOS ABRIL 2025
240	23/08/2025	GSC-6977-2025	BAJAS EQUIPOS NO OPERATIVOS MAYO 2025

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
241	23/08/2025	GSC-6978-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
242	23/08/2025	GSC-6979-2025	SOPORTE DE GARANTÍA DEL RADICADO 6768
243	25/08/2025	GSC-6980-2025	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN MARZO 2025
244	25/08/2025	GSC-6981-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 25-08-2025
245	25/08/2025	GSC-6982-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (20 y 21 DE AGOSTO DEL 2025) – CONTRATO SCJ-1809-2024.
246	25/08/2025	GSC-6983-2025	BAJAS EQUIPOS NO OPERATIVOS JUNIO 2025- CTO SCJ 1809-2024
247	25/08/2025	GSC-6984-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
248	25/08/2025	GSC-6985-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 25-08-2025
249	25/08/2025	GSC-6986-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA
250	25/08/2025	GSC-6987-2025	INFORMES UNIFICADOS LIMPIEZA DE ACRÍLICOS 26-08-2025
251	26/08/2025	GSC-6988-2025	Informe semanal mesa de servicio del 19 al 25 de Agosto de 2025
252	26/08/2025	GSC-6989-2025	INFORME MENSUAL ABRIL 2025 V2
253	26/08/2025	GSC-6990-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
254	26/08/2025	GSC-6991-2025	Respuesta al Comunicado VVG-CCS-ETB-666-25 – Comunicado GSC-6898-2025
255	26/08/2025	GSC-6992-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
256	26/08/2025	GSC-6993-2025	Respuesta comunicado VVG-CCS-ETB-659-25 Respuesta a comunicados GSC-6863-2025 y GSC-6881-2025
257	26/08/2025	GSC-6994-2025	Mantenimiento correctivo CM ENGATIVÁ, Ticket GLPI No. 11124 - Contrato SCJ-1809-2024.
258	26/08/2025	GSC-6995-2025	Mantenimiento correctivo CM BARRIOS UNIDOS, Ticket GLPI No. 11782 - Contrato SCJ-1809-2024.
259	26/08/2025	GSC-6996-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
260	26/08/2025	GSC-6997-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
261	26/08/2025	GSC-6998-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
262	26/08/2025	GSC-6999-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
263	26/08/2025	GSC-7000-2025	Informe Unificado – Visita Diagnóstica – Contrato SCJ-1809-2024
264	26/08/2025	GSC-7001-2025	INFORMES UNIFICADOS LIMPIEZA DE ACRÍLICOS
265	27/08/2025	GSC-7002-2025	INFORMES UNIFICADOS LIMPIEZA DE ACRÍLICOS
266	27/08/2025	GSC-7003-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
267	27/08/2025	GSC-7004-2025	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (22 DE AGOSTO DEL 2025) - CONTRATO SCJ-1809-2024.
268	27/08/2025	GSC-7005-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-652-25 - comunicado GSC-6850-2025
269	27/08/2025	GSC-7006-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-464-25 - comunicado GSC-6393-2025
270	27/08/2025	GSC-7007-2025	Mantenimiento Correctivo CAI TEJAR, Ticket GLPI No. 11868 - Contrato SCJ-1809-2024.
271	27/08/2025	GSC-7008-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (25 Y 26 DE AGOSTO DEL 2025)– CONTRATO SCJ-1809-2024
272	27/08/2025	GSC-7009-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-671-25' del 22 de agosto del 2025
273	27/08/2025	GSC-7010-2025	Respuesta comunicado VVG-CCS-ETB-662-25 Respuesta a comunicados GSC-6879-2025
274	27/08/2025	GSC-7011-2025	INFORMES UNIFICADOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS 27-08-2025
275	27/08/2025	GSC-7012-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
276	27/08/2025	GSC-7013-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO
277	27/08/2025	GSC-7014-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO

ÍTE M	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
278	28/08/2025	GSC-7015-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
279	28/08/2025	GSC-7016-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
280	28/08/2025	GSC-7017-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
281	28/08/2025	GSC-7018-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
282	28/08/2025	GSC-7019-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (27 DE AGOSTO DEL 2025)- CONTRATO SCJ-1809-2024.
283	29/08/2025	GSC-7021-2025	ACTUALIZACIÓN DE ACTA DE SERVICIO: ETB-FR-018 Formato Acta Diagnóstico Subsistemas V3.
284	29/08/2025	GSC-7022-2025	INFORMES UNIFICADOS LIMPIEZA DE ACRÍLICOS 29-08-2025
285	29/08/2025	GSC-7023-2025	INFORMES DE REPARADO DE LABORATORIO
286	29/08/2025	GSC-7024-2025	Informes Unificados – Acometidas Eléctricas – Contrato SCJ-1809-2024
287	29/08/2025	GSC-7025-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024
288	29/08/2025	GSC-7026-2025	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024

Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados emitido en la ruta de acceso: 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS EMITIDOS.

**1.6.2. RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024**

Los comunicados recibidos durante el mes de AGOSTO de 2025 se relacionan a continuación:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
1	1/08/2025	VVG-CCS-ETB-603-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-603-25 Respuesta a comunicado GSC-6427-2025, GSC-6664-2025, GSC-6675-2025, GSC-6685-2025, GSC-6697-2025, GSC-6709-2025, GSC-6710-2025 y GSC-6725-2025
2	4/08/2025	VVG-CCS-ETB-604-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-604-25 Respuesta a comunicado GSC-6705-2025 Informe Mensual de enero 2025 v.5 Contrato SCJ-1809-2024
3	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-605-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-605-25 Respuesta a comunicados GSC-6687-2025, GSC-6718-2025, GSC-6747-2025 y GSC-6743-2025
4	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-606-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-606-25 Respuesta a comunicados GSC-6717-2025 y GSC-6737-2025
5	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-607-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-607-25 Respuesta a comunicado GSC-6719-2025
6	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-608-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-608-25 Respuesta a comunicado GSC-6711-2025, GSC-6712-2025, GSC-6720-2025 y GSC-6730-2025
7	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-609-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-609-25 Respuesta a comunicado GSC-6723-2025, GSC-6738-2025 y GSC-6739-2025
8	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-610-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-610-25 Respuesta a comunicados GSC-6727-2025
9	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-611-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-611-25 Respuesta a comunicados GSC-6701-2025, GSC-6702-2025 y GSC-6708-2025
10	5/08/2025	VVG-CCS-ETB-612-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-612-25 Respuesta a comunicado GSC-6728-2025
11	6/08/2025	VVG-CCS-ETB-613-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-613-25 Respuesta a comunicado GSC-6759-2025
12	6/08/2025	VVG-CCS-ETB-614-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-614-25 Alcance a comunicados Informes Mantenimiento Correctivos
13	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-615-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-615-25 Respuesta a comunicados GSC-6741-2025, GSC-6742-2025 y GSC-6779-2025
14	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-616-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-616-25 Respuesta a comunicado GSC-6746-2025
15	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-617-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-617-25 Respuesta a comunicado GSC-6751-2025
16	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-618-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-618-25 Respuesta a comunicado GSC-6757-2025
17	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-619-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-619-25 Respuesta a comunicados GSC-6756-2025, GSC-6778-2025, GSC-6798-2025 y GSC-6805-2025
18	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-620-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-620-25 Respuesta a comunicado GSC-6781-2025, GSC-6785-2025 y GSC-6788-2025
19	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-621-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-621-25 Respuesta a comunicados
20	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-622-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-622-25 Respuesta a comunicado GSC-6786-2025
21	11/08/2025	VVG-CCS-ETB-623-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-623-25 Reiteración Adición Al Contrato De Mantenimiento No SCJ-1809-2024
22	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-624-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-624-25 Respuesta a comunicado GSC-6797-2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
23	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-625-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-625-25 Respuesta a comunicado GSC-6808-2025. La solicitud
24	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-626-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-626-25 Respuesta a comunicados GSC-6752-2025 y GSC-6782-2025
25	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-627-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-627-25 Respuesta a comunicados GSC-6807-2025
26	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-628-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-628-25 Respuesta a comunicados GSC-6815-2025 y GSC-6816-2025
27	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-629-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-629-25 Cronograma Limpieza de Acrílicos agosto 2025 - GSC-6829-2025
28	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-630-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-630-25 Alcance a comunicados VVG-CCS-ETB-535-25 Informes Mantenimiento Correctivos
29	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-631-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-631-25 Respuesta comunicado GSC-6784-2025 –Personal administrativo
30	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-632-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-632-25 Respuesta comunicado GSC-6508-2025 y GSC-6724-2025 Plan de Gestión - Contrato SCJ-1809-2024.
31	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-633-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-634-25 Visita de verificación de inventarios – Stock - Contrato SCJ-1809-2024
32	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-634-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-635-25 Respuesta a comunicados GSC-6806-2025 y GSC-6820-2025
33	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-635-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-636-25 Respuesta a comunicados GSC-6841-2025 y GSC-6844-2025
34	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-636-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-637-25 Respuesta a comunicado GSC-6853-2025
35	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-637-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-638-25 Respuesta a comunicado GSC-6847-2025
36	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-638-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-639-25 Respuesta a comunicado GSC-6803-2025
37	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-639-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-640-25 Respuesta a comunicado GSC-6774-2025
38	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-640-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-642-25 Respuesta a comunicado GSC-6753-2025
39	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-641-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-643-25 Respuesta a comunicado GSC-6715-2025
40	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-642-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-642-25 Respuesta a comunicado GSC-6753-2025
41	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-643-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-643-25 Respuesta a comunicado GSC-6715-2025
42	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-644-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-644-25 Respuesta a comunicado GSC-6665-2025
43	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-645-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-645-25 Respuesta a comunicado GSC-6495-2025
44	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-646-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-646-25 Respuesta a comunicado GSC-6679-2025
45	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-647-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-647-25 Respuesta a comunicado GSC-6673-2025
46	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-648-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-648-25 Respuesta a comunicado GSC-6713-2025
47	14/08/2025	VVG-CCS-ETB-649-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-649-25 Respuesta a comunicado GSC-6136-2025
48	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-650-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-650-25 Respuesta a comunicado GSC-6852-2025, GSC-6856-2025 y GSC-6857-2025
49	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-651-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-651-25 Respuesta a comunicados

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
50	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-652-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-652-25 Respuesta a comunicados GSC-6850-2025 y GSC-6864-2025
51	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-653-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-653-25 Respuesta a comunicados GSC-6860-2025
52	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-654-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-654-25 Respuesta a comunicados GSC-6867-2025
53	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-655-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-655-25 Respuesta comunicado GSC-6859-2025 – Personal Operativo
54	15/08/2025	VVG-CCS-ETB-656-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-656-25 Respuesta a comunicados GSC-6848-2025, GSC-6861-2025 y GSC-6868-2025
55	19/08/2025	VVG-CCS-ETB-657-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-657-25 Respuesta a comunicado GSC-6854-2025 Informe Mensual de febrero 2025 Contrato SCJ-1809-2024
56	20/08/2025	VVG-CCS-ETB-658-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-658-25 Respuesta a comunicado GSC-6604-2025, GSC-6677-2025, GSC-6750-2025, GSC-6831-2025, GSC-6838-2025, GSC-6839-2025
57	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-659-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-659-25 Respuesta a comunicado Respuesta a comunicados GSC-6863-2025 y GSC-6881-2025
58	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-660-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-660-25 Respuesta a comunicado GSC-6886-2025 y GSC-6892-2025
59	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-661-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-661-25 Respuesta a comunicados GSC-6876-2025 y GSC-6894-2025
60	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-662-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-662-25 Respuesta a comunicados GSC-6879-2025
61	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-663-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-663-25 Respuesta a comunicados GSC-6887-2025
62	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-664-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-664-25 Respuesta a comunicados GSC-6877-2025
63	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-665-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-665-25 Respuesta a comunicados GSC-6908-2025
64	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-666-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-666-25 Respuesta a comunicados GSC-6897-2025 y GSC-6898-2025.
65	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-667-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-667-25 Respuesta a comunicados GSC-6911-2025
66	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-668-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-668-25 Respuesta a comunicados GSC-6920-2025
67	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-669-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-669-25 Respuesta a comunicados GSC-6929-2025
68	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-670-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-709-25 Respuesta a comunicados GSC-6912-2025
69	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-671-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-671-25 Respuesta a comunicados GSC-6895-2025
70	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-672-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-672-25 Respuesta a comunicados GSC-6944-2025
71	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-673-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-673-25 Respuesta a comunicados GSC-6698-2025.
72	23/08/2025	VVG-CCS-ETB-674-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-674-25 Respuesta a comunicados GSC-6761-2025.
73	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-675-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-675-25 Auditoría Ambiental.
74	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-676-25	Remisión comunicado No. GSC-6789-2025 Informe Mensual de enero 2025 v.5 Contrato SCJ-1809-2024
75	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-677-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-677-25 Respuesta a comunicado GSC-6941-2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
76	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-678-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-678-25 Respuesta a comunicado GSC-6939-2025.
77	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-679-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-679-25 Respuesta a comunicado GSC-6945-2025
78	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-680-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-680-25 Respuesta a comunicados GSC-6918-2025, GSC-6928, GSC-6938 y GSC-6949-2025
79	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-681-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-681-25 Respuesta a comunicados GSC-6962-2025
80	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-682-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-682-25 Respuesta a comunicado GSC-6840-2025
81	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-683-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-683-25 Visita de verificación de inventarios–Contrato SCJ-1809-2024
82	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-684-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-684-25 Respuesta a comunicado GSC-6745-2025
83	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-685-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-685-25 Respuesta a comunicado GSC-6899-2025
84	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-686-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-686-25 Respuesta a comunicado GSC-6809-2025
85	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-687-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-687-25 Respuesta a comunicado GSC-6795-2025
86	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-688-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-688-25 Respuesta a comunicado GSC-6787-2025
87	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-689-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-689-25 Respuesta a comunicados
88	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-690-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-690-25 Respuesta a comunicado GSC-6513-2025
89	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-691-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-691-25 Respuesta a comunicado GSC-6540-2025
90	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-692-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-692-25 Respuesta a comunicado GSC-6506-2025
91	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-693-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-693-25 Respuesta a comunicado GSC-6515-2025
92	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-694-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-694-25 Respuesta a comunicado GSC-6487-2025
93	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-695-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-695-25 Respuesta a comunicado GSC-6777-2025
94	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-696-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-696-25 Respuesta a comunicado GSC-6780-2025
95	27/08/2025	VVG-CCS-ETB-697-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-697-25 Respuesta a comunicado GSC-6909-2025
96	28/08/2025	VVG-CCS-ETB-698-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-698-25 Respuesta a comunicado GSC-6917-2025
97	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-699-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-699-25 Respuesta a comunicado GSC-6890-2025 y GSC-6971-2025
98	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-700-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-700-25 Respuesta a comunicado GSC-6970-2025.
99	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-701-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-701-25 Respuesta a comunicado GSC-6913-2025.
100	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-702-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-702-25 Respuesta a comunicado GSC-6906-2025
101	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-703-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-703-25 Respuesta a comunicado GSC-6907-2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN
102	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-704-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-704-25 Respuesta a comunicado GSC-6916-2025
103	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-705-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-705-25 Respuesta a comunicado GSC-6963-2025
104	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-706-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-706-25 Respuesta a comunicado GSC-6893-2025
105	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-707-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-707-25 Respuesta a comunicado GSC-6891-2025
106	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-708-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-708-25 Respuesta comunicado GSC-7021-2025 Actualización formatos técnicos - Contrato SCJ-1809-2024
107	29/08/2025	VVG-CCS-ETB-709-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-709-25 Respuesta a comunicados GSC-6912-2025
108	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-710-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-710-25 Respuesta a comunicado GSC-6871-2025
109	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-711-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-711-25 Respuesta a comunicado GSC-6870-2025
110	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-712-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-712-25 Respuesta a comunicado GSC-6869-2025
111	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-713-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-713-25 Respuesta a comunicados GSC-7003-2025 y GSC-7012-2025
112	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-714-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-714-25 Respuesta a comunicados GSC-6968-2025 y GSC-7000-2025
113	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-715-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-715-25 Respuesta a comunicados GSC-6961-2025, GSC-6998-2025, GSC-7011-2025 y GSC-7015-2025
114	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-716-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-716-25 Respuesta a comunicados GSC-7009-2025
115	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-717-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-717-25 Respuesta a comunicados GSC-7006-2025
116	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-718-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-718-25 Respuesta a comunicados GSC-7005-2025
117	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-719-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-719-25 Respuesta a comunicados GSC-6930-2025
118	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-720-25	Remisión comunicado No. VVG-CCS-ETB-720-25 Respuesta a comunicado GSC-6991-2025 y GSC-6993-2025
119	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-721-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-721-25 Respuesta a comunicado GSC-6942-2025, GSC-6987-2025, GSC-7001-2025 Y GSC-7002-2025
120	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-722-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-722-25 Respuesta a comunicados GSC-6896-2025, GSC-6921-2025, GSC-6957-2025, GSC-6966-2025, GSC-6982-2025 y GSC-6999-2025
121	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-723-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-723-25 Respuesta a comunicados GSC-6956-2025, GSC-6967-2025, GSC-6981-2025, GSC-6985-2025 y GSC-6990-2025
122	30/08/2025	VVG-CCS-ETB-724-25	Remisión comunicado No.VVG-CCS-ETB-724-25 Respuesta a comunicados GSC-6922-2025, GSC-6946-2025, GSC-6947-2025, GSC-6948-2025 Y GSC-6964-2025

*Tabla 9. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024*

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados recibidos en la ruta de acceso: 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS RECIBIDOS

## 1.7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Se mencionan a continuación el personal mínimo requerido que cumple con los requerimientos y obligaciones del CONTRATO SCJ-1809-2024.

1. Coordinador contrato – Pablo Alejandro Bello.
2. Profesional Seguridad y Salud - Ivonne Hernández
3. Administrador Datacenter - William Fernando Olmos.
4. Coordinador mesa de servicio - Sergio Rodríguez.
5. Ingeniero Residente mesa de servicio.
  - Ariza Dennis
  - Leivin Carrillo
  - Diego Díaz
  - Raúl Ferro
  - Amílcar Mercado
  - Luis Muñoz
  - Hernando Oliveros
  - Luis Triana
6. Técnico electricista - Daniel Domínguez

Durante el periodo del mes de AGOSTO de 2025 no se presentaron aprobaciones ni cambios en el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos, antecedentes y certificaciones. Ruta de acceso 01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL.

## 1.8. PERSONAL DE APOYO

Se cuenta con personal adicional de apoyo que permite cumplir con la ejecución contractual y dar cumplimientos a todos los lineamientos y requerimientos del contrato.

7. Técnico Operaciones.
8. Técnico Motorizados.
9. Almacén
10. Documentales.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos y evaluaciones de riesgos laborales. Ruta de acceso 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXO OTROS / PERSONAL. Los cuales cubren la totalidad de disponibilidad que requiere el proyecto.

Durante el mes de agosto se presentaron ingresos los cuales fueron reportados y validados por la interventoría del contrato, se relacionan documentos de personal de apoyo en la ruta: 01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 3\04 DOCS INGRESOS.

## 2. INFORME DE MESA DE SERVICIO

A continuación, se presenta un resumen detallado de las actividades realizadas por la mesa de servicio durante el mes de AGOSTO del año 2025. A lo largo de este periodo, se han gestionado diversas solicitudes de soporte, tanto de incidentes como de peticiones de servicio, asegurando que todos los procesos se realicen de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. Se incluyen las actividades claves desarrolladas, así como los principales desafíos enfrentados y las acciones tomadas para optimizar el servicio. El informe también proporciona recomendaciones para mejorar la eficiencia y continuar ofreciendo un soporte de alto nivel a los usuarios.



Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO

Para el mes de AGOSTO y en el periodo comprendido en este informe para el contrato SCJ-1809-2024, se da cumplimiento a las actividades contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.3. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO”, donde se realiza reporte del estado del sistema y diagnóstico de las fallas y anomalías presentadas.

## 2.1. INFORME DE MESA DE SERVICIO

Los Integrantes de mesa de servicio, contaron con una disponibilidad 7x24 durante lo corrido del CONTRATO SCJ-1809-2024 para el periodo comprendido en este informe. Periodo en el cual se realizó actualizaciones correspondientes a las peticiones registrados en el aplicativo web GLPI, consignando las fallas, novedades o requerimientos relacionado con el sistema de video vigilancia con la generación de los diferentes tickets.

Una de las actividades principales del contrato, es el seguimiento cada cuatro (4) horas sobre el estado de los puntos de video vigilancia reportados como “Fuera de servicio”, “Operativa”, “Caída masiva”, “Operativa con novedad”, que se consignan en la ruta: **01AGO - 31AGO |01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\AGOSTO-CORREO ESTADO DEL SISTEMA**, donde se podrán verificar los envíos del reporte aquí mencionados. Evidencia de envío de correo cada 4 horas:



Ilustración 2. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS

Así mismo se realizó una revisión constante del estado del sistema a cada uno de los puntos que componen el sistema de video vigilancia para el contrato SCJ-1809-2024. Mediante la ruta: **01AGO - 31AGO |01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\ EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA**.

Lo que permitió visualizar el estado del sistema en tiempo real y está disponible 7 días x 24 horas del año. Este estado se está actualizado constantemente.

Se enviaron los informes semanales y quincenales de la mesa de servicio sobre las actividades realizadas en el mes de AGOSTO del año 2025. A continuación, se relaciona la información sobre la fecha y el consecutivo con el cual fue radicado el documento ante la supervisión del contrato

ÍTEM	FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ESTADO	APROBACIÓN
1	5/08/2025	REPORTE SEMANAL MESA 05/08/2025	GSC-6761-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-674-25
2	12/08/2025	REPORTE SEMANAL MESA 12/08/2025	GSC-6840-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-682-25
3	19/08/2025	REPORTE SEMANAL MESA 19/08/2025	GSC-6899-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-685-25

ÍTEM	FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ESTADO	APROBACIÓN
4	26/08/2025	REPORTE SEMANAL MESA 26/08/2025	GSC-6988-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-789-25
5	19/08/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 15/08/2025	GSC-6909-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-697-25
6	1/09/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 31/08/2025	GSC-7030-2025	APROBADO	VVG-CCS-ETB-792-25

Tabla 10. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES

Evidencias adjuntas en los reportes enviados semanal y quincenalmente que pueden ser consultados en la siguiente ruta: 01AGO – 31AGO\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO \INFORME MESA DE SERVICIO.

Con relación al informe de las actividades realizadas en relación con el diagnóstico, manejo incidencias y demás, mediante el aplicativo para la administración de tickets GLPI, se describe en la tabla a continuación, donde 1623 casos corresponden a diagnósticos realizados por la mesa de servicio.

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO ACOMETIDA	MTO CORRECTIVO	MTO PREVENTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	14	13	0	0	1	0	0	28
CENTRO DE MONITOREO	19	98	0	0	13	1	0	131
DATACENTER	0	43	0	0	0	0	0	43
ESTACIONES DE POLICÍA	6	88	0	0	4	0	0	98
PROYECTO 350	124	0	18	11	148	0	26	327
PROYECTO 732	596	0	111	25	538	0	135	1405
PROYECTO ALCALDÍA	534	0	85	13	615	0	152	1399
PROYECTO CAI	16	558	0	0	26	0	0	600
PROYECTO COLEGIOS	18	0	0	0	9	0	33	60
PROYECTO CTP	0	7	0	0	0	0	0	7
PROYECTO ESU-C4	103	0	17	7	111	0	42	280
PROYECTO ESU-ESTADIO	1	1	0	0	0	0	0	2
PROYECTO FVS	176	0	44	15	140	0	32	407
PROYECTO TRANSMILENIO	16	0	0	0	4	0	5	25
Total	1623	808	275	71	1609	1	425	4812

Tabla 11. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO, MANEJO INCIDENCIAS

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET.

## 2.2. HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Dando cumplimiento al Anexo 1 Especificaciones técnicas ítem 3.1. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO párrafo “El contratista deberá poner a disposición del personal de la mesa de servicio: i) Tres (3) Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400

GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro licenciado), año de fabricación mínimo 2023, dos pantallas FHD soporte VESA por Workstation; instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el C4, con capacidad para visualizar, monitorear y configurar las cámaras (internet propio del contratista de mantenimiento para cada Workstation), ii) Una (1) línea de telefonía móvil con plan de voz ilimitado y plan de datos ilimitado y iii) Los recursos suficientes para garantizar la ejecución de las siguientes actividades...”, se realiza la instalación de:

- Tres Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400 GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro-licenciado), año de fabricación mínimo 2023, instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el CAD o en los centros de monitoreo).
- Seis pantallas FHD soporte VESA para Workstation.
- Plan de teléfono celular con minutos ilimitados número 318 3915138.
- Correo electrónico [jhonsuaq@etb.com.co](mailto:jhonsuaq@etb.com.co) para atención 7x24.

Las herramientas fueron validadas y aprobadas por la entidad SDSCJ mediante acta del día 13 de diciembre del 2024, se relaciona documento en la ruta: 01AGO – 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\Conciliación Técnica SCJ-1809-2024.pdf.

## 2.3. VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS

Durante el contrato SCJ-1809-2024 se da cumplimiento a la ejecución de visitas diagnósticas contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.1. *DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO*

*La mesa de servicio coordinará con su personal técnico las siguientes visitas:*

- *Dos (2) visitas semanales apoyo al C4 y una (1) visita semanal a cada uno de los Centros de Monitoreo, para atender requerimientos de la MEBOG, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar inconvenientes. En caso de requerir utilización de bolsa de repuestos, deberá ser aprobado previamente por Interventoría/Supervisión, así mismo solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG”.*
- *Una visita semanal al CTP para atender requerimientos de la dirección, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual a cada CAI y Estación de Policía para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual al Estadio el Campín para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.”,*

A través del comunicado GSC-6676-2025 Radicado EL 25 de julio de 2025, se presenta la solicitud para la aprobación de visitas de diagnóstico, la cual es autorizada mediante el oficio VVG-CCS-ETB-574-25 con fecha de aprobación 28 de julio del 2025.

A continuación, se detalla las visitas diagnósticas ejecutadas a los subsistemas, se presenta una visita adicional a la Estación de Policía Rafael Uribe, en esta vista se realizó la instalación de una Workstation la cual se encontraba en laboratorio de ETB.

SUBSISTEMA	CANTIDAD
C4	8
CENTRO DE MONITOREO	40
DATACENTER	9
ESTACIONES DE POLICÍA	25
PROYECTO CAI	157
PROYECTO CTP	4
PROYECTO ESU-ESTADIO	1
TOTAL	244

Tabla 12. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO - 30AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ DIAGNOSTICO

Mediante comunicado GSC-6676-2025 se hizo entrega del cronograma propuesto para la realización de las visitas de diagnósticos a los subsistemas para el mes de agosto de 2025 e interventoría aprobó mediante oficio VVG-CCS-ETB-574-25.

#### 2.4. INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.

Durante la ejecución del período de actividades de mantenimientos comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO DE 2025 se generaron 4812 por medio del aplicativo web GLPI. En la siguiente tabla se puede observar la relación de tickets generado por subsistema, siendo el proyecto 732 con 1405 tickets creados el proyecto con más casos.

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO ACOMETIDA	MTO CORRECTIVO	MTO PREVENTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	14	13	0	0	1	0	0	28
CENTRO DE MONITOREO	19	98	0	0	13	1	0	131
DATACENTER	0	43	0	0	0	0	0	43
ESTACIONES DE POLICIA	6	88	0	0	4	0	0	98
PROYECTO 350	124	0	18	11	148	0	26	327
PROYECTO 732	596	0	111	25	538	0	135	1405
PROYECTO ALCALDÍA	534	0	85	13	615	0	152	1399
PROYECTO CAI	16	558	0	0	26	0	0	600
PROYECTO COLEGIOS	18	0	0	0	9	0	33	60
PROYECTO CTP	0	7	0	0	0	0	0	7
PROYECTO ESU-C4	103	0	17	7	111	0	42	280
PROYECTO ESU-ESTADIO	1	1	0	0	0	0	0	2
PROYECTO FVS	176	0	44	15	140	0	32	407
PROYECTO TRANSMILENIO	16	0	0	0	4	0	5	25
Total	1623	808	275	71	1609	1	425	4812

Tabla 13. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO - 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET >REPOR\_TICK\_MES\_AGOSTO.2025.xlsx. Donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

En la tabla anterior se observa el estado de los tickets generados durante el período objeto del presente informe, es de aclarar que los estados pueden variar teniendo en cuenta que su estado se modifica de acuerdo con la gestión o atención, se aclara que la información relacionada es con base a la información descargada del día 31 de AGOSTO 2025.

En la siguiente tabla se da una breve explicación en cuanto a los estados en cuanto a la gestión de tickets esto con el fin de dar un mejor entendimiento:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
NUEVO	SOLICITUDES REPORTADAS, PERO NO SON ASIGNADOS.
EN CURSO (ASIGNADO)	ASIGNADO A UN ÁREA O A LA MESA DE SERVICIO.
EN CURSO (PLANIFICADO)	EL PERSONAL HA RESPONDIDO Y ACEPTADO EL INCIDENTE Y DEBE PLANIFICAR LA ATENCIÓN DEL INCIDENTE.
EN ESPERA	EL TRATAMIENTO DEL INCIDENTE ESTÁ SUJETO A UN TERCERO COMO ENEL, ETB, IDU, ASEGUARADORA, ETC. NO SE DA CIERRE HASTA TENER SOLUCIÓN DEL TERCERO.
RESUELTO	EL INCIDENTE ES SOLUCIONADO, Y EL USUARIO DEBE VERIFICAR QUE EL INCIDENTE HA SIDO RESUELTO.
CERRADO	CUANDO EL INTERVENTOR CONFIRME QUE HA SIDO RESUELTO PROCEDE A CERRAR EL INCIDENTE O SOLICITUD.

Tabla 14. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS

En la siguiente tabla se indica la gestión y el estado de cada uno de los tickets por subsistema, que se realizaron en el mes de AGOSTO de 2025.

SUBSISTEMAS	CERRADO	EN CURSO (ASIGNADA)	EN CURSO (PLANIFICADA)	EN ESPERA	RESUELTA	TOTAL
C4	23	0	0	0	5	28
CENTRO DE MONITOREO	107	1	2	4	17	131
DATACENTER	41	0	0	0	2	43
ESTACIONES DE POLICÍA	86	0	1	0	11	98
PROYECTO 350	196	0	22	87	22	327
PROYECTO 732	1001	0	95	221	88	1405
PROYECTO ALCALDÍA	1017	0	102	183	97	1399
PROYECTO CAI	544	2	2	2	50	600
PROYECTO COLEGIOS	29	1	17	4	9	60
PROYECTO CTP	6	0	0	0	1	7
PROYECTO ESU-C4	167	0	16	79	18	280
PROYECTO ESU-ESTADIO	0	0	1	0	1	2
PROYECTO FVS	259	0	22	111	15	407
PROYECTO TRANSMILENIO	22	0	0	3	0	25
TOTAL	<b>3498</b>	<b>4</b>	<b>280</b>	<b>694</b>	<b>336</b>	<b>4812</b>

Tabla 15. GESTIÓN DE TICKETS AGOSTO 2025 POR SUBSISTEMAS.

Como se indica en la tabla descripción del estado de los tickets , no se ha dado cierre a los casos en curso ya que se encuentran en proceso de atención, los que se encuentran en espera es que por causas de terceros no se ha restablecido el servicio y los que se tienen en resueltas es que la interventoría aún no ha verificado estos casos para dar cierre.

## 2.5. ESCALAMIENTOS

Los escalamientos realizados a terceros en el período comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO DE 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ESCALAMIENTOS DEL CORTE		CANTIDAD DE CASOS
ENEL		1
CONECTIVIDAD		345
CAÍDA MASIVA		327
TOTAL		673

Tabla 16. ESCALAMIENTOS A TERCEROS

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO – 31AGO\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.1. ENEL

Para el período del mes se presentó 1 escalamiento por ausencia de energía en el período comprendido entre el 01 al 30 de AGOSTO 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ENEL	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
1	FVS-1406	840433945	8/28/2025	11151

Tabla 17. ESCALAMIENTOS A ENEL.

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO - 30AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\ENERGIZACIÓN donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.2. CAÍDA MASIVA

Los escalamientos realizados a ETB por caídas masivas en el período comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla, donde se presentaron un total de 53 escalamientos que afectaron un total de 327 puntos.

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
1	ESU-147	Suba	CAV30CI1063111	8/1/2025	CM-0413
2	CCEL11_004	Suba	CAV30CI1122939	8/1/2025	CM-0413
3	AL2469	Suba	CAV30CI1111960	8/1/2025	CM-0413
4	AL2678	Suba	CAV30CI1111963	8/1/2025	CM-0413
5	ESU-100	Suba	CAV30CI1063013	8/1/2025	CM-0413
6	PCE20834	Suba	CAV30CI1111991	8/1/2025	CM-0413
7	ESU-177	Suba	CAV30CI1063107	8/1/2025	CM-0413
8	AL601	Suba	CAV30CI1112473	8/1/2025	CM-0413
9	CCEL11_051	Suba	CAV30CI1122943	8/1/2025	CM-0413

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
10	SCJ17E140004	Los Mártires	CAV30CI1091946	8/1/2025	CM-0414
11	AL1743	Los Mártires	CAV30CI1111267	8/1/2025	CM-0414
12	350-5031	Los Mártires	CAV30CI1070378	8/1/2025	CM-0414
13	CCEL14_01	Los Mártires	CAV30CI1129607	8/1/2025	CM-0414
14	CCEL14_02	Los Mártires	CAV30CI1129662	8/1/2025	CM-0414
15	CCEL14_08	Los Mártires	CAV30CI1129604	8/1/2025	CM-0414
16	350-5030	Los Mártires	CAV30CI1070376	8/1/2025	CM-0414
17	ESU-270	Los Mártires	CAV30CI1083698	8/1/2025	CM-0414
18	AL1720	Los Mártires	CAV30CI1111605	8/1/2025	CM-0414
19	SCJ17E140037	Los Mártires	CAV30CI1094453	8/1/2025	CM-0414
20	CVID22166	Los Mártires	CAV30CI1111206	8/1/2025	CM-0414
21	SCJ17E140025	Los Mártires	CAV30CI1091871	8/1/2025	CM-0414
22	AL1725	Los Mártires	CAV30CI1111558	8/1/2025	CM-0414
23	SCJ17E140014	Los Mártires	CAV30CI1100667	8/1/2025	CM-0414
24	SCJ17E150030	Antonio Nariño	CAV30CI1091798	8/1/2025	CM-0414
25	SCJ17E150029	Antonio Nariño	CAV30CI1100681	8/1/2025	CM-0414
26	MB1186	Los Mártires	CAV30CI1111543	8/1/2025	CM-0414
27	AL1722	Los Mártires	CAV30CI1111560	8/1/2025	CM-0414
28	SCJ17E140047	Los Mártires	CAV30CI1094461	8/1/2025	CM-0414
29	SCJ17E140036	Los Mártires	CAV30CI1091809	8/1/2025	CM-0414
30	SCJ17E140022	Los Mártires	CAV30CI1100673	8/1/2025	CM-0414
31	AL388	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112571	8/2/2025	CM-0415
32	AL2178	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113200	8/2/2025	CM-0415
33	AL2160	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113145	8/2/2025	CM-0415
34	FVS-2806	Ciudad Bolívar	CAV30CI1034976	8/2/2025	CM-0416
35	350-5084	Ciudad Bolívar	CAV30CI1070687	8/2/2025	CM-0416
36	P466	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112021	8/2/2025	CM-0416

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
37	AL2277	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112159	8/4/2025	CM-0417
38	AL2276	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112164	8/4/2025	CM-0417
39	AL2309	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112013	8/4/2025	CM-0417
40	AL2312	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112016	8/4/2025	CM-0417
41	AL958	Usme	CAV30CI1113320	8/4/2025	CM-0418
42	AL1149	Usme	CAV30CI1112959	8/4/2025	CM-0418
43	AL1145	Usme	CAV30CI1112928	8/4/2025	CM-0418
44	AL911	Usme	CAV30CI1112931	8/4/2025	CM-0418
45	AL172	Usme	CAV30CI1112934	8/4/2025	CM-0418
46	SCJ17E190100	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092053	8/4/2025	CM-0419
47	SCJ17E190091	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100800	8/4/2025	CM-0419
48	SCJ17E190090	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092091	8/4/2025	CM-0419
49	SCJ17E190110	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092141	8/4/2025	CM-0419
50	350-5070	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070666	8/4/2025	CM-0420
51	350-5119	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081590	8/4/2025	CM-0420
52	AL383	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112712	8/4/2025	CM-0420
53	AL384	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112909	8/4/2025	CM-0420
54	ESU-312	Kennedy	CAV30CI1077764	8/27/2025	CM-0421
55	ESU-313	Kennedy	CAV30CI1077770	8/27/2025	CM-0421
56	ESU-323	Kennedy	CAV30CI1077765	8/27/2025	CM-0421
57	SCJ17E190121	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092210	8/5/2025	CM-0422
58	SCJ17E190129	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092182	8/5/2025	CM-0422
59	SCJ17E190154	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092179	8/5/2025	CM-0422
60	SCJ17E190162	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092150	8/5/2025	CM-0422
61	AL1258	Kennedy	CAV30CI1113324	8/5/2025	CM-0423
62	AL1314	Kennedy	CAV30CI1113414	8/5/2025	CM-0423
63	CVID21957	Kennedy	CAV30CI1113327	8/5/2025	CM-0423
64	FVS-4622	La Candelaria	CAV30CI1087596	8/5/2025	CM-0424
65	SCJ17E170008	La Candelaria	CAV30CI1091973	8/5/2025	CM-0424
66	SCJ17E170052	La Candelaria	CAV30CI1092058	8/5/2025	CM-0424
67	SCJ17E170053	La Candelaria	CAV30CI1092067	8/5/2025	CM-0424
68	SCJ17E170054	La Candelaria	CAV30CI1092073	8/5/2025	CM-0424
69	SCJ17E170058	La Candelaria	CAV30CI1092077	8/5/2025	CM-0424
70	CCEL17_033	La Candelaria	CAV30CI1131720	8/5/2025	CM-0424
71	ESU-317	Santa Fe	CAV30CI1077760	8/5/2025	CM-0425
72	350-4901	Santa Fe	CAV30CI1070451	8/5/2025	CM-0425
73	SCJ17E030032	Santa Fe	CAV30CI1090656	8/5/2025	CM-0425

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
74	SCJ17E170022	Santa Fe	CAV30CI1091835	8/5/2025	CM-0425
75	ESU-159	Ciudad Bolívar	CAV30CI1071111	8/5/2025	CM-0426
76	SCJ17E190007	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092093	8/5/2025	CM-0426
77	SCJ17E190009	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092097	8/5/2025	CM-0426
78	CCEL19_042	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121837	8/5/2025	CM-0426
79	AL445	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111507	8/9/2025	CM-0427
80	AL2275	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111706	8/9/2025	CM-0427
81	P442	Ciudad Bolívar	CAV30CI1112079	8/9/2025	CM-0427
82	CVID22328	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111714	8/9/2025	CM-0427
83	SCJ17E170057	La Candelaria	CAV30CI1092081	8/11/2025	CM-0428
84	SCJ17E030030	Santa Fe	CAV30CI1100850	8/11/2025	CM-0428
85	CVID22223	La Candelaria	CAV30CI1122724	8/11/2025	CM-0428
86	SCJ17E110071	Suba	CAV30CI1091657	8/11/2025	CM-0429
87	SCJ17E110078	Suba	CAV30CI1091279	8/11/2025	CM-0429
88	AL582	Suba	CAV30CI1112009	8/11/2025	CM-0429
89	CCEL11_003	Suba	CAV30CI1122950	8/11/2025	CM-0429
90	SCJ17E160030	Puente Aranda	CAV30CI1091988	8/12/2025	CM-0430
91	AL1966	Puente Aranda	CAV30CI1110534	8/12/2025	CM-0430
92	FN_16	Puente Aranda	CAV30CI1115372	8/12/2025	CM-0430
93	AL1965	Puente Aranda	CAV30CI1110532	8/12/2025	CM-0430
94	P230	Puente Aranda	CAV30CI1110531	8/12/2025	CM-0430
95	SCJ17E160069	Puente Aranda	CAV30CI1092016	8/12/2025	CM-0430
96	SCJ17E160043	Puente Aranda	CAV30CI1092013	8/12/2025	CM-0430
97	SCJ17E160040	Puente Aranda	CAV30CI1092007	8/12/2025	CM-0430
98	SCJ17E160022	Puente Aranda	CAV30CI1091961	8/12/2025	CM-0430
99	350-5053	Puente Aranda	CAV30CI1070438	8/12/2025	CM-0430
100	PCE23861	Puente Aranda	CAV30CI1110427	8/12/2025	CM-0430
101	350-5066	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070296	8/12/2025	CM-0431
102	350-5156	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081587	8/12/2025	CM-0431
103	350-5231	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081526	8/12/2025	CM-0431
104	SCJ18FJ_F2	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1117079	8/12/2025	CM-0431
105	ESU-081	Bosa	CAV30CI1062936	8/12/2025	CM-0432
106	ESU-142	Bosa	CAV30CI1062925	8/12/2025	CM-0432
107	SCJ17E070026	Bosa	CAV30CI1090828	8/12/2025	CM-0432
108	SCJ17E070027	Bosa	CAV30CI1090832	8/12/2025	CM-0432
109	SCJ17E070059	Bosa	CAV30CI1090898	8/12/2025	CM-0432
110	SCJ17E070087	Bosa	CAV30CI1091031	8/12/2025	CM-0432

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
111	ALB102	Bosa	CAV30CI1114681	8/12/2025	CM-0432
112	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	8/12/2025	CM-0432
113	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	8/12/2025	CM-0432
114	ALB157	Bosa	CAV30CI1113987	8/12/2025	CM-0432
115	ALB182	Bosa	CAV30CI1113972	8/12/2025	CM-0432
116	ALB213	Bosa	CAV30CI1124561	8/12/2025	CM-0432
117	ALB9	Bosa	CAV30CI1114781	8/12/2025	CM-0432
118	MB415	Bosa	CAV30CI1114770	8/12/2025	CM-0432
119	P366	Bosa	CAV30CI1113980	8/12/2025	CM-0432
120	P367	Bosa	CAV30CI1124586	8/12/2025	CM-0432
121	P369	Bosa	CAV30CI1114888	8/12/2025	CM-0432
122	P518	Bosa	CAV30CI1113881	8/12/2025	CM-0432
123	PAQ33	Bosa	CAV30CI1114633	8/12/2025	CM-0432
124	PAQ4	Bosa	CAV30CI1114679	8/12/2025	CM-0432
125	PAQ51	Bosa	CAV30CI1113857	8/12/2025	CM-0432
126	PCE20759	Bosa	CAV30CI1114744	8/12/2025	CM-0432
127	SGT16	Bosa	CAV30CI1114256	8/12/2025	CM-0432
128	FVS-3013	Bosa	CAV30CI1002523	8/13/2025	CM-0433
129	SCJ17E070043	Bosa	CAV30CI1094395	8/13/2025	CM-0433
130	CCEAD_L7_15	Bosa	CAV30CI1114656	8/13/2025	CM-0433
131	ALB106	Bosa	CAV30CI1114785	8/13/2025	CM-0433
132	CCEAD_L7_14	Bosa	CAV30CI1114667	8/13/2025	CM-0433
133	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	8/15/2025	CM-0434
134	PAQ51	Bosa	CAV30CI1113857	8/15/2025	CM-0434
135	P369	Bosa	CAV30CI1114888	8/15/2025	CM-0434
136	ALB102	Bosa	CAV30CI1114681	8/15/2025	CM-0434
137	P366	Bosa	CAV30CI1113980	8/15/2025	CM-0434
138	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	8/15/2025	CM-0434
139	PAQ4	Bosa	CAV30CI1114679	8/15/2025	CM-0434
140	CCEAD_L7_31	Bosa	CAV30CI1114639	8/15/2025	CM-0434
141	PCE20759	Bosa	CAV30CI1114744	8/15/2025	CM-0434
142	CCEAD_L7_14	Bosa	CAV30CI1114667	8/15/2025	CM-0434
143	ALB182	Bosa	CAV30CI1113972	8/15/2025	CM-0434
144	P367	Bosa	CAV30CI1124586	8/15/2025	CM-0434
145	ALB157	Bosa	CAV30CI1113987	8/15/2025	CM-0434
146	ALB213	Bosa	CAV30CI1124561	8/15/2025	CM-0434
147	MB415	Bosa	CAV30CI1114770	8/15/2025	CM-0434

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
148	P518	Bosa	CAV30CI1113881	8/15/2025	CM-0434
149	ALB106	Bosa	CAV30CI1114785	8/15/2025	CM-0434
150	PAQ33	Bosa	CAV30CI1114633	8/15/2025	CM-0434
151	ALB9	Bosa	CAV30CI1114781	8/15/2025	CM-0434
152	SCJ17E070020	Bosa	CAV30CI1090907	8/15/2025	CM-0435
153	SCJ17E070017	Bosa	CAV30CI1090934	8/15/2025	CM-0435
154	SCJ17E070026	Bosa	CAV30CI1090828	8/15/2025	CM-0435
155	SCJ17E070087	Bosa	CAV30CI1091031	8/15/2025	CM-0435
156	PCE23676	Bosa	CAV30CI1114325	8/15/2025	CM-0435
157	SCJ17E070059	Bosa	CAV30CI1090898	8/15/2025	CM-0435
158	SCJ17E070013	Bosa	CAV30CI1090960	8/15/2025	CM-0435
159	SCJ17E070030	Bosa	CAV30CI1090848	8/15/2025	CM-0435
160	P303	San Cristóbal	CAV30CI1111757	8/16/2025	CM-0436
161	P301	San Cristóbal	CAV30CI1111773	8/16/2025	CM-0436
162	P302	San Cristóbal	CAV30CI1111770	8/16/2025	CM-0436
163	FN_159	Puente Aranda	CAV30CI1115512	8/16/2025	CM-0437
164	FN_15	Puente Aranda	CAV30CI1115367	8/16/2025	CM-0437
165	FVS-4603	Puente Aranda	CAV30CI1087571	8/16/2025	CM-0437
166	P250	Puente Aranda	CAV30CI1110525	8/16/2025	CM-0437
167	SCJ17E160003	Puente Aranda	CAV30CI1094426	8/16/2025	CM-0438
168	FN_202	Fontibón	CAV30CI1115445	8/16/2025	CM-0438
169	SCJ17E090064	Fontibón	CAV30CI1091274	8/16/2025	CM-0438
170	MB519	Fontibón	CAV30CI1110443	8/16/2025	CM-0438
171	PCE24005	Fontibón	CAV30CI1112153	8/16/2025	CM-0438
172	SCJ18FJ_F3	Puente Aranda	CAV30CI1117075	8/16/2025	CM-0438
173	350-5063	Puente Aranda	CAV30CI1070425	8/16/2025	CM-0438
174	SCJ17E070090	Bosa	CAV30CI1091112	8/16/2025	CM-0439
175	SCJ17E070096	Bosa	CAV30CI1091147	8/16/2025	CM-0439
176	SCJ17E070104	Bosa	CAV30CI1091153	8/16/2025	CM-0439
177	SCJ17E070111	Bosa	CAV30CI1090830	8/16/2025	CM-0439
178	CCEL08_050	Kennedy	CAV30CI1129647	8/18/2025	CM-0440
179	CCEL08_051	Kennedy	CAV30CI1129645	8/18/2025	CM-0440
180	CCEL08_048	Kennedy	CAV30CI1129648	8/18/2025	CM-0440
181	SCJ17E070058	Bosa	CAV30CI1090912	8/18/2025	CM-0440
182	SCJ17E070045	Bosa	CAV30CI1090991	8/18/2025	CM-0440
183	ESU-153	Bosa	CAV30CI1062941	8/18/2025	CM-0440
184	ESU-104	Ciudad Bolívar	CAV30CI1063046	8/19/2025	CM-0441

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
185	ESU-303	Ciudad Bolívar	CAV30CI1082361	8/19/2025	CM-0441
186	AL2315	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121835	8/19/2025	CM-0441
187	MB1124	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122275	8/19/2025	CM-0441
188	P475	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122367	8/19/2025	CM-0441
189	P129	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112623	8/19/2025	CM-0442
190	AL383	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112712	8/19/2025	CM-0442
191	350-5119	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081590	8/19/2025	CM-0442
192	350-5111	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081579	8/19/2025	CM-0442
193	350-5177	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081489	8/19/2025	CM-0442
194	350-5173	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081559	8/19/2025	CM-0442
195	P127	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112652	8/19/2025	CM-0442
196	P128	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112618	8/19/2025	CM-0442
197	350-5151	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081705	8/19/2025	CM-0442
198	AL2181	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113206	8/19/2025	CM-0442
199	350-5218	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081530	8/19/2025	CM-0442
200	350-5070	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070666	8/19/2025	CM-0442
201	350-5073	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070308	8/19/2025	CM-0442
202	AL384	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112909	8/19/2025	CM-0442
203	SCJ17E070052	Bosa	CAV30CI1090951	8/22/2025	CM-0443
204	SCJ17E070108	Bosa	CAV30CI1091135	8/22/2025	CM-0443
205	SCJ17E070037	Bosa	CAV30CI1090881	8/22/2025	CM-0443
206	ALB124	Bosa	CAV30CI1114820	8/22/2025	CM-0444
207	CVID21868	Bosa	CAV30CI1114835	8/22/2025	CM-0444
208	PAQ27	Bosa	CAV30CI1114813	8/22/2025	CM-0444
209	P362	Bosa	CAV30CI1114319	8/22/2025	CM-0444
210	CVID21913	Kennedy	CAV30CI1113339	8/22/2025	CM-0445
211	CVID21957	Kennedy	CAV30CI1113327	8/22/2025	CM-0445
212	AL1258	Kennedy	CAV30CI1113324	8/22/2025	CM-0445
213	AL1314	Kennedy	CAV30CI1113414	8/22/2025	CM-0445
214	CCEL08_041	Kennedy	CAV30CI1129590	8/22/2025	CM-0446
215	CCEL08_044	Kennedy	CAV30CI1129631	8/22/2025	CM-0446
216	CCEL08_045	Kennedy	CAV30CI1129627	8/22/2025	CM-0446
217	CCEL08_046	Kennedy	CAV30CI1129630	8/22/2025	CM-0446
218	AL2364	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121751	8/22/2025	CM-0447
219	CCEL19_0026	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122542	8/22/2025	CM-0447
220	CCEL19_068	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122285	8/22/2025	CM-0447
221	SCJ17E190049	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092054	8/22/2025	CM-0448

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
222	SFGN_36	Ciudad Bolívar	CAV30CI1110474	8/22/2025	CM-0448
223	SFGN_47	Ciudad Bolívar	CAV30CI1110478	8/22/2025	CM-0448
224	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	8/23/2025	CM-0449
225	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	8/23/2025	CM-0449
226	P366	Bosa	CAV30CI1113980	8/23/2025	CM-0449
227	P518	Bosa	CAV30CI1113881	8/23/2025	CM-0449
228	FN_183	Suba	CAV30CI1114677	8/23/2025	CM-0450
229	AL2536	Suba	CAV30CI1111969	8/23/2025	CM-0450
230	CCEL11_004	Suba	CAV30CI1122939	8/23/2025	CM-0450
231	FN_80	Usme	CAV30CI1115385	8/23/2025	CM-0451
232	AL183	Usme	CAV30CI1113753	8/23/2025	CM-0451
233	CVID21785	Usme	CAV30CI1113047	8/23/2025	CM-0451
234	CVID21659	Usme	CAV30CI1112857	8/25/2025	CM-0452
235	CVID21660	Usme	CAV30CI1113313	8/25/2025	CM-0452
236	CVID21656	Usme	CAV30CI1113056	8/25/2025	CM-0452
237	PCE18760	Kennedy	CAV30CI1113316	8/25/2025	CM-0453
238	AL1230	Kennedy	CAV30CI1113190	8/25/2025	CM-0453
239	AL1249	Kennedy	CAV30CI1113186	8/25/2025	CM-0453
240	CCEL11_044	Suba	CAV30CI1122701	8/25/2025	CM-0454
241	CCEL11_055	Suba	CAV30CI1122946	8/25/2025	CM-0454
242	CCEL11_034	Suba	CAV30CI1122771	8/25/2025	CM-0454
243	FVS-4603	Puente Aranda	CAV30CI1087571	8/25/2025	CM-0455
244	SCJ17E160088	Puente Aranda	CAV30CI1092008	8/25/2025	CM-0455
245	350-5060	Puente Aranda	CAV30CI1070552	8/25/2025	CM-0455
246	SCJ17E160011	Puente Aranda	CAV30CI1091844	8/25/2025	CM-0455
247	AL1963	Puente Aranda	CAV30CI1110528	8/25/2025	CM-0455
248	MB928	Puente Aranda	CAV30CI1110540	8/25/2025	CM-0455
249	FN_159	Puente Aranda	CAV30CI1115512	8/25/2025	CM-0455
250	PCE26182	Puente Aranda	CAV30CI1110537	8/25/2025	CM-0455
251	AL1954	Puente Aranda	CAV30CI1110535	8/25/2025	CM-0455
252	FN_15	Puente Aranda	CAV30CI1115367	8/25/2025	CM-0455
253	AL1318	Kennedy	CAV30CI1113043	8/26/2025	CM-0456
254	SCJ18ESP00028_2	Kennedy	CAV30CI1106158	8/26/2025	CM-0456
255	AL1372	Kennedy	CAV30CI1113075	8/26/2025	CM-0456
256	PAQ27	Bosa	CAV30CI1114813	8/26/2025	CM-0457
257	P362	Bosa	CAV30CI1114319	8/26/2025	CM-0457
258	P518	Bosa	CAV30CI1113881	8/26/2025	CM-0457

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
259	CCAD_L7_111	Bosa	CAV30CI1136324	8/26/2025	CM-0457
260	ALB138	Bosa	CAV30CI1114093	8/26/2025	CM-0457
261	PAQ28	Bosa	CAV30CI1114738	8/26/2025	CM-0457
262	ALB124	Bosa	CAV30CI1114820	8/26/2025	CM-0457
263	P366	Bosa	CAV30CI1113980	8/26/2025	CM-0457
264	ALB116	Bosa	CAV30CI1114084	8/26/2025	CM-0457
265	SCJ17E070072	Bosa	CAV30CI1090933	8/26/2025	CM-0458
266	SGT9	Bosa	CAV30CI1114051	8/26/2025	CM-0458
267	SCJ17E070047	Bosa	CAV30CI1090983	8/26/2025	CM-0458
268	SCJ17E070108	Bosa	CAV30CI1091135	8/26/2025	CM-0458
269	SCJ17E070085	Bosa	CAV30CI1091036	8/27/2025	CM-0459
270	P386	Bosa	CAV30CI1114028	8/27/2025	CM-0459
271	P377	Bosa	CAV30CI1124666	8/27/2025	CM-0459
272	PAQ14	Bosa	CAV30CI1113880	8/27/2025	CM-0459
273	SCJ17E070077	Bosa	CAV30CI1090953	8/27/2025	CM-0459
274	P511	Bosa	CAV30CI1114828	8/27/2025	CM-0459
275	P528	Bosa	CAV30CI1114099	8/27/2025	CM-0459
276	CCEAD_L7_39	Bosa	CAV30CI1132384	8/27/2025	CM-0459
277	SCJ17FJ0006_1	Bosa	CAV30CI1100697	8/27/2025	CM-0459
278	CCEAD_L7_079	Bosa	CAV30CI1135327	8/27/2025	CM-0459
279	ALB224	Bosa	CAV30CI1113858	8/27/2025	CM-0459
280	PAQ47	Bosa	CAV30CI1113969	8/27/2025	CM-0459
281	SGT6	Bosa	CAV30CI1113912	8/27/2025	CM-0459
282	PAQ37	Bosa	CAV30CI1113966	8/27/2025	CM-0459
283	PAQ12	Bosa	CAV30CI1113940	8/27/2025	CM-0459
284	P379	Bosa	CAV30CI1113686	8/27/2025	CM-0459
285	P357	Bosa	CAV30CI1124671	8/27/2025	CM-0459
286	P384	Bosa	CAV30CI1113631	8/27/2025	CM-0459
287	PAQ49	Bosa	CAV30CI1113603	8/27/2025	CM-0459
288	CAI-BOSA_SAN_JOSE_CAM_4	Bosa	CAV3000053224	8/27/2025	CM-0459
289	ALB206	Bosa	CAV30CI1124669	8/27/2025	CM-0459
290	ALB193	Bosa	CAV30CI1114089	8/27/2025	CM-0459
291	CAI-BOSA_SAN_JOSE_CAM_3	Bosa	CAV3000053224	8/27/2025	CM-0459
292	ALB194	Bosa	CAV30CI1114075	8/27/2025	CM-0459
293	CCEAD_L7_32	Bosa	CAV30CI1114686	8/27/2025	CM-0459
294	CAI-BOSA_SAN_JOSE_CAM_2	Bosa	CAV3000053224	8/27/2025	CM-0459
295	FVS-3005	Bosa	CAV30CI1087490	8/27/2025	CM-0459

ÍTEM	PUNTO	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutivo caída
296	CAI-BOSA_SAN_JOSE_CAM_1	Bosa	CAV3000053224	8/27/2025	CM-0459
297	ALB200	Bosa	CAV30CI1113610	8/27/2025	CM-0459
298	ALB199	Bosa	CAV30CI1113941	8/27/2025	CM-0459
299	PAQ13	Bosa	CAV30CI1113908	8/27/2025	CM-0459
300	SCJ17E070116	Bosa	CAV30CI1091162	8/27/2025	CM-0459
301	CAI-PIAMONTE_CAM_4	Bosa	CAV3000053220	8/27/2025	CM-0459
302	SCJ17E070114	Bosa	CAV30CI1091157	8/27/2025	CM-0459
303	CAI-PIAMONTE_CAM_3	Bosa	CAV3000053220	8/27/2025	CM-0459
304	CAI-PIAMONTE_CAM_2	Bosa	CAV3000053220	8/27/2025	CM-0459
305	CAI-PIAMONTE_CAM_1	Bosa	CAV3000053220	8/27/2025	CM-0459
306	ALB14	Bosa	CAV30CI1114095	8/27/2025	CM-0459
307	FSC0009	Kennedy	CAV30CI1110398	8/27/2025	CM-0460
308	ESU-095	Kennedy	CAV30CI1063076	8/27/2025	CM-0460
309	FN_120	Kennedy	CAV30CI1115393	8/27/2025	CM-0460
310	SCJ17E070043	Bosa	CAV30CI1094395	8/28/2025	CM-0461
311	SCJ17E070030	Bosa	CAV30CI1090848	8/28/2025	CM-0461
312	SCJ17E070027	Bosa	CAV30CI1090832	8/28/2025	CM-0461
313	SCJ17E070020	Bosa	CAV30CI1090907	8/28/2025	CM-0461
314	SCJ17E070026	Bosa	CAV30CI1090828	8/28/2025	CM-0461
315	FN_105	Kennedy	CAV30CI1114020	8/28/2025	CM-0462
316	FN_169	Kennedy	CAV30CI1114017	8/28/2025	CM-0462
317	FN_77	Kennedy	CAV30CI1115493	8/28/2025	CM-0462
318	SCJ17E100026	Engativá	CAV30CI1091560	8/28/2025	CM-0463
319	SCJ17E100076	Engativá	CAV30CI1091467	8/28/2025	CM-0463
320	AL1437	Engativá	CAV30CI1111328	8/28/2025	CM-0463
321	PCE23681	Engativá	CAV30CI1111329	8/28/2025	CM-0463
322	CCEL19_116	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122548	8/31/2025	CM-0464
323	CCEL19_117	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122553	8/31/2025	CM-0464
324	CCEL19_118	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122552	8/31/2025	CM-0464
325	CCEL17_035	La Candelaria	CAV30CI1131713	8/31/2025	CM-0465
326	CVID22225	La Candelaria	CAV30CI1112573	8/31/2025	CM-0465
327	SCJ17E170022	Santa Fe	CAV30CI1091835	8/31/2025	CM-0465

Tabla 18 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO – 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\CAÍDA MASIVA donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

### 2.5.3. CONECTIVIDAD

Los escalamientos realizados a ETB por fallas en el canal de comunicación en el período comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO DE 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
1	350-1967	71173-07-03	8/12/2025	11500
2	350-4873	25349753	8/20/2025	11847
3	350-4927	71192-07-03	8/14/2025	11568
4	350-4935	25381099	8/24/2025	11984
5	350-4953	71038-08-08	8/5/2025	11253
6	350-4959	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11619
7	350-4964	67239-06-15	8/16/2025	3807
8	350-4970	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11577
9	350-4970	25356446	8/21/2025	11877
10	350-4973	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11988
11	350-4980	71249-10-18	8/17/2025	11724
12	350-4981	71061-01-28	8/6/2025	11276
13	350-4981	25398474	8/26/2025	12065
14	350-4992	SIN NÚMERO DE CASO	8/19/2025	11805
15	350-5040	71242-08-11	8/16/2025	11714
16	350-5045	25377383	8/23/2025	11966
17	350-5050	25395146	8/26/2025	7120
18	350-5138	SIN NÚMERO DE CASO	8/28/2025	12139
19	350-5150	71293-03-14	8/20/2025	11785
20	350-5160	71173-11-24	8/13/2025	11531
21	350-5162	71173-12-09	8/13/2025	11532
22	350-5193	71292-12-16	8/20/2025	11841
23	350-5203	71292-07-26	8/20/2025	11842
24	350-5229	71071-02-21	8/6/2025	11360
25	AL1	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11428
26	AL1002	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11565
27	AL1016	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11881
28	AL117	25252268	8/5/2025	11275
29	AL117	SIN NÚMERO DE CASO	8/17/2025	11703
30	AL1178	71038-05-11	8/5/2025	11275
31	AL1191	SIN NÚMERO DE CASO	8/30/2025	12214

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
32	AL1258	SIN NÚMERO DE CASO	8/6/2025	11330
33	AL1286	70968-08-01	8/1/2025	11163
34	AL1291	25372990	8/23/2025	11951
35	AL1304	71081-12-29	8/7/2025	11378
36	AL1311	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11560
37	AL1314	71060-10-26	8/6/2025	11320
38	AL133	25397452	8/26/2025	12046
39	AL1336	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11989
40	AL1387	25372257	8/23/2025	11952
41	AL1404	71153-02-18	8/12/2025	11475
42	AL1453	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11864
43	AL1459	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11634
44	AL1477	25356492	8/21/2025	11865
45	AL1641	71192-07-17	8/14/2025	11566
46	AL1743	SIN NÚMERO DE CASO	8/9/2025	11417
47	AL188	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11642
48	AL1962	71249-11-15	8/17/2025	11725
49	AL202	71082-01-26	8/7/2025	11384
50	AL2087	71068-06-11	8/6/2025	11352
51	AL2112	71045-01-27	8/5/2025	11303
52	AL2118	70992-05-26	8/2/2025	11221
53	AL2145	71235-01-13	8/16/2025	11676
54	AL2151	25434929	8/30/2025	12228
55	AL2157	71038-07-10	8/5/2025	11285
56	AL2162	71038-07-14	8/5/2025	11287
57	AL2181	25404739	8/27/2025	12048
58	AL230	71054-02-27	8/5/2025	11323
59	AL2305	71192-03-23	8/14/2025	11587
60	AL2377	SIN NÚMERO DE CASO	8/30/2025	12225
61	AL2453	25378031	8/23/2025	11975
62	AL248	SIN NÚMERO DE CASO	8/12/2025	11526
63	AL2558	71125-01-01	8/10/2025	11455
64	AL258	71205-01-23	8/14/2025	3263
65	AL26	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11990
66	AL260	SIN NÚMERO DE CASO	8/12/2025	11528
67	AL2647	70993-07-05	8/2/2025	11223
68	AL2656	71091-06-24	8/7/2025	11402

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
69	AL2677	25404692	8/27/2025	12086
70	AL2718	71091-07-17	8/8/2025	11403
71	AL2748	71124-12-11	8/10/2025	11445
72	AL2768	25351563	8/20/2025	11848
73	AL353	71052-07-30	8/5/2025	11274
74	AL403	71124-12-16	8/10/2025	11443
75	AL459	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11991
76	AL582	25364557	8/22/2025	11890
77	AL654	25424313	8/29/2025	6766
78	AL702	70512-10-22	8/2/2025	11169
79	AL788	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11545
80	AL795	SIN NÚMERO DE CASO	8/9/2025	11429
81	AL843	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11618
82	AL904	71179-03-19	8/13/2025	11548
83	AL945	71038-05-16	8/5/2025	11232
84	ALB152	71096-10-23	8/8/2025	11393
85	ALB192	SIN NÚMERO DE CASO	8/6/2025	11336
86	ALB218	71192-02-11	8/14/2025	11570
87	ALB5	25414705	8/28/2025	12124
88	ALB75	25395231	8/26/2025	11985
89	CAI-ANTONIA_SANTOS	25389791	8/26/2025	12051
90	CAI-CODITO	24305343	8/22/2025	11682
91	CAI-FLORIDA	SIN NÚMERO DE CASO	8/28/2025	12114
92	CAI-GALAN_CAM_1	25392108	8/25/2025	12041
93	CAI-PIAMONTE	25366061	8/22/2025	11938
94	CAI-SAN_DIEGO_CAM_1	71222-03-16	8/15/2025	11679
95	CAI-SAN_DIEGO_CAM_1			
96	CAI-TINTAL_CAM_1	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11658
97	CCEAD_L7_15	71177-12-12	8/13/2025	11561
98	CCEL04_011	70993-04-01	8/2/2025	11222
99	CCEL04_018	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11400
100	CCEL08_0019	25399323	8/26/2025	12068
101	CCEL08_041	SIN NÚMERO DE CASO	8/3/2025	11228
102	CCEL08_052	25404676	8/27/2025	12079
103	CCEL08_052	25426767	8/29/2025	12205
104	CCEL08_055	25427383	8/29/2025	12207
105	CCEL11_004	25404671	8/27/2025	12103

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
106	CCEL11_010	71125-01-03	8/10/2025	11456
107	CCEL11_030	71118-12-29	8/9/2025	11431
108	CCEL11_030	25372722	8/23/2025	11949
109	CCEL11_056	71002-12-23	8/3/2025	11239
110	CCEL11_083	70995-10-10	8/2/2025	11158
111	CCEL11_119	25436378	8/30/2025	12224
112	CCEL11_131	71120-08-23	8/9/2025	11453
113	CCEL13_001	71002-10-25	8/3/2025	11229
114	CCEL14_02	71124-12-28	8/10/2025	11414
115	CCEL14_08	SIN NÚMERO DE CASO	8/5/2025	11325
116	CCEL14_08	71124-12-12	8/10/2025	11446
117	CCEL17_004	25356335	8/20/2025	11883
118	CCEL17_033	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11627
119	CCEL19_038	SIN NÚMERO DE CASO	8/22/2025	11946
120	CCEL19_041	SIN NÚMERO DE CASO	8/31/2025	12238
121	COL-1930_DOMINGO_FAUSTINO_SARMIENTO	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11687
122	COL-2819_ISMAEL_PERDOMO	25350833	8/21/2025	11906
123	COL-2842_COMPARTIR_EL_RECUE尔DO	25367638	8/22/2025	11964
124	COL-4838_JAIME_PARDO_LEAL	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11929
125	CVID21627	25414573	8/27/2025	12131
126	CVID21653	70988-09-11	8/2/2025	11216
127	CVID21653	71279-04-25	8/19/2025	11811
128	CVID21676	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11395
129	CVID21703	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11638
130	CVID21868	25414646	8/28/2025	12125
131	CVID21901	25424390	8/29/2025	12179
132	CVID21913	71060-12-17	8/6/2025	11282
133	CVID21957	71060-11-26	8/6/2025	11321
134	CVID21964	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11399
135	CVID22156	71015-05-28	8/4/2025	11235
136	CVID22161	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11536
137	CVID22295	25381009	8/24/2025	11969
138	CVID22352	25416995	8/28/2025	12144
139	ESU-008	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11547
140	ESU-021	25432717	8/30/2025	3444
141	ESU-035	71159-06-29	8/12/2025	11511
142	ESU-041	71280-12-10	8/19/2025	11836

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
143	ESU-063	25401124	8/26/2025	12094
144	ESU-082	71002-12-02	8/3/2025	11224
145	ESU-100	25438538	8/31/2025	12212
146	ESU-120	SIN NÚMERO DE CASO	8/30/2025	12213
147	ESU-132	71038-06-25	8/5/2025	11260
148	ESU-138	SIN NÚMERO DE CASO	8/12/2025	11520
149	ESU-143	25356467	8/21/2025	11880
150	ESU-166	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11639
151	ESU-178	25424398	8/29/2025	12165
152	ESU-184	71249-10-17	8/17/2025	11717
153	ESU-200	25401098	8/26/2025	12064
154	ESU-206	25359640	8/21/2025	5569
155	ESU-207	SIN NÚMERO DE CASO	8/20/2025	5004
156	ESU-208	25359671	8/21/2025	6943
157	ESU-209	25353727	8/20/2025	5003
158	ESU-211	71003-01-15	8/3/2025	11225
159	ESU-269	25381070	8/24/2025	11965
160	ESU-277	SIN NÚMERO DE CASO	8/20/2025	11793
161	ESU-312	71173-09-04	8/13/2025	11542
162	ESU-313	71173-11-18	8/13/2025	11546
163	ESU-323	71173-10-04	8/13/2025	11543
164	FDL536	SIN NÚMERO DE CASO	8/13/2025	11501
165	FN_10	SIN NÚMERO DE CASO	8/5/2025	11314
166	FN_122	71038-06-06	8/5/2025	11271
167	FN_147	25432686	8/30/2025	12203
168	FN_17	25364577	8/22/2025	11924
169	FN_199	71234-12-20	8/16/2025	11697
170	FN_20	71124-12-08	8/10/2025	11440
171	FN_28	12/28/8808	8/2/2025	11194
172	FN_76	25395221	8/26/2025	12035
173	FS_25648	71061-01-07	8/6/2025	11277
174	FS_26431	71068-08-31	8/6/2025	11337
175	FS_26431	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11633
176	FS_70119	25356423	8/21/2025	11886
177	FSC0009	25409175	8/27/2025	12108
178	FVS-0209	25378488	8/23/2025	10714
179	FVS-1111	71153-04-07	8/12/2025	11474

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
180	FVS-1117	71081-09-01	8/7/2025	11371
181	FVS-1119	25414659	8/28/2025	12126
182	FVS-1156	71235-01-15	8/16/2025	11675
183	FVS-1157	25414715	8/28/2025	12122
184	FVS-1187	SIN NÚMERO DE CASO	8/26/2025	12043
185	FVS-1201	25364509	8/22/2025	11917
186	FVS-1203	71038-03-10	8/5/2025	11266
187	FVS-1322	71192-06-23	8/14/2025	11583
188	FVS-1401	71091-08-11	8/8/2025	11404
189	FVS-1623	70968-09-17	8/1/2025	11175
190	FVS-2001	25414656	8/28/2025	12104
191	FVS-2613	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11970
192	FVS-3009	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11887
193	FVS-3010	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11664
194	FVS-3013	71184-01-26	8/13/2025	11579
195	FVS-3217	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11661
196	FVS-3403	25395143	8/26/2025	12036
197	FVS-3601	71153-04-30	8/12/2025	11496
198	FVS-4009	71249-11-25	8/17/2025	11726
199	FVS-4013	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11879
200	FVS-4616	25297363	8/12/2025	11518
201	MB1061	25377827	8/23/2025	11974
202	MB1075	71061-02-04	8/6/2025	11307
203	MB1101	25395197	8/26/2025	12040
204	MB148	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11699
205	MB209	25372541	8/23/2025	11925
206	MB238	SIN NÚMERO DE CASO	8/9/2025	11420
207	MB262	71098-08-06	8/8/2025	6411
208	MB301	SIN NÚMERO DE CASO	8/31/2025	12236
209	MB339	71110-07-26	8/9/2025	11434
210	MB389	70995-03-20	8/2/2025	11220
211	MB415-1	25414719	8/28/2025	12119
212	MB461	25395149	8/26/2025	12038
213	MB493	71026-08-09	8/4/2025	11269
214	MB823	25390130	8/25/2025	12020
215	P129	71173-09-14	8/13/2025	11533
216	P135	25420520	8/28/2025	12143

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
217	P146	25434345	8/30/2025	12229
218	P212	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11981
219	P250	25414748	8/28/2025	12117
220	P270	71048-01-06	8/5/2025	11281
221	P280	25435124	8/30/2025	12223
222	P282	71124-12-10	8/10/2025	11433
223	P342	71173-07-24	8/12/2025	11504
224	P369	25349017	8/20/2025	11851
225	P376	25376484	8/23/2025	11950
226	P380-B	25381073	8/24/2025	11976
227	P456	25372969	8/23/2025	11956
228	P533	25399110	8/26/2025	12063
229	P534	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11986
230	P85	SIN NÚMERO DE CASO	8/22/2025	11910
231	PAQ28	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11628
232	PAQ32	71239-06-16	8/16/2025	11707
233	PAQ44	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11632
234	PAQ55	SIN NÚMERO DE CASO	8/9/2025	11416
235	PAQ58	25364594	8/22/2025	10498
236	PAQ68	25347531	8/20/2025	11852
237	PCE18548	25432621	8/30/2025	12204
238	PCE19342	SIN NÚMERO DE CASO	8/1/2025	11067
239	PCE19752	25396869	8/26/2025	12066
240	PCE20759	25395277	8/26/2025	12037
241	PCE21913	SIN NÚMERO DE CASO	8/14/2025	11595
242	PCE22137	71028-04-02	8/4/2025	11161
243	PCE22137	25356398	8/20/2025	11862
244	PCE23720	25395182	8/26/2025	12046
245	PCE23767	71173-11-17	8/13/2025	11506
246	PCE24025	SIN NÚMERO DE CASO	8/22/2025	11912
247	PCE24968	SIN NÚMERO DE CASO	8/1/2025	11159
248	PCE24968	SIN NÚMERO DE CASO	8/22/2025	11911
249	PCE25608	2542301	8/29/2025	12173
250	SCJ17E010028	SIN NÚMERO DE CASO	8/2/2025	11197
251	SCJ17E010035	70993-03-24	8/2/2025	11199
252	SCJ17E010038	71042-08-03	8/5/2025	11293
253	SCJ17E010059	25424394	8/29/2025	12180

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
254	SCJ17E010071	SIN NÚMERO DE CASO	8/17/2025	11715
255	SCJ17E020023	71038-07-19	8/5/2025	11286
256	SCJ17E020037	SIN NÚMERO DE CASO	8/30/2025	12199
257	SCJ17E030013	70988-12-15	8/2/2025	11206
258	SCJ17E030046	71275-06-06	8/19/2025	11806
259	SCJ17E040038	71173-12-12	8/13/2025	11502
260	SCJ17E040050	71216-08-27	8/15/2025	11616
261	SCJ17E040067	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11640
262	SCJ17E040084	25364536	8/22/2025	11931
263	SCJ17E040090	25386615	8/25/2025	12018
264	SCJ17E040109	71173-11-25	8/13/2025	11503
265	SCJ17E040149	SIN NÚMERO DE CASO	8/9/2025	11389
266	SCJ17E050026	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11390
267	SCJ17E050036	SIN NÚMERO DE CASO	8/28/2025	12105
268	SCJ17E050075	25414600	8/28/2025	12106
269	SCJ17E050077	SIN NÚMERO DE CASO	8/5/2025	11278
270	SCJ17E050081	71087-09-12	8/7/2025	11394
271	SCJ17E050095	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11391
272	SCJ17E060001	71292-11-11	8/20/2025	11839
273	SCJ17E060017	71026-02-28	8/4/2025	11196
274	SCJ17E060028	SIN NÚMERO DE CASO	8/21/2025	11794
275	SCJ17E070006	25432661	8/30/2025	12193
276	SCJ17E070007	25429273	8/29/2025	12188
277	SCJ17E070008	25424347	8/29/2025	12159
278	SCJ17E070009	71249-09-04	8/16/2025	11722
279	SCJ17E070013	25424309	8/29/2025	12171
280	SCJ17E070017	25428506	8/29/2025	12189
281	SCJ17E070025	SIN NÚMERO DE CASO	8/6/2025	11333
282	SCJ17E070026	25414745	8/28/2025	12152
283	SCJ17E070027	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11663
284	SCJ17E070037	25396952	8/26/2025	12072
285	SCJ17E070040	71192-03-17	8/14/2025	11588
286	SCJ17E070043	71178-12-31	8/13/2025	11563
287	SCJ17E070052	25396598	8/26/2025	12071
288	SCJ17E070053	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11614
289	SCJ17E070061	71081-12-23	8/7/2025	11353
290	SCJ17E070084	SIN NÚMERO DE CASO	8/1/2025	11192

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
291	SCJ17E070092	SIN NÚMERO DE CASO	8/19/2025	11795
292	SCJ17E090078	71061-02-05	8/6/2025	11329
293	SCJ17E090081	71153-04-13	8/12/2025	11441
294	SCJ17E100028	71021-06-07	8/4/2025	11264
295	SCJ17E100063	25432696	8/30/2025	12202
296	SCJ17E100118	SIN NÚMERO DE CASO	8/19/2025	11799
297	SCJ17E100150	70974-04-19	8/1/2025	11168
298	SCJ17E110023	71215-07-10	8/15/2025	11637
299	SCJ17E110042	70995-08-26	8/2/2025	11219
300	SCJ17E110066	70988-10-25	8/2/2025	11204
301	SCJ17E110088	25429687	8/29/2025	12190
302	SCJ17E120040	25362071	8/21/2025	11926
303	SCJ17E130015	SIN NÚMERO DE CASO	8/14/2025	11573
304	SCJ17E130089	2525 2361	8/5/2025	11288
305	SCJ17E140018	SIN NÚMERO DE CASO	8/24/2025	11979
306	SCJ17E140025	SIN NÚMERO DE CASO	8/8/2025	11405
307	SCJ17E140042	71263-10-30	8/19/2025	11748
308	SCJ17E150002	71272-06-28	8/19/2025	11801
309	SCJ17E150021	71047-08-23	8/5/2025	11315
310	SCJ17E150021	71173-10-29	8/13/2025	11537
311	SCJ17E150027	70991-11-03	8/2/2025	11207
312	SCJ17E150036	25352000	8/20/2025	11844
313	SCJ17E160019	25364471	8/22/2025	11889
314	SCJ17E160019	25432655	8/30/2025	12191
315	SCJ17E170050	25364574	8/22/2025	11922
316	SCJ17E190049	71053-12-12	8/5/2025	11280
317	SCJ17E190051	71024-05-12	8/4/2025	11234
318	SCJ17E190070	25377375	8/23/2025	11967
319	SCJ17E190089	SIN NÚMERO DE CASO	8/4/2025	11227
320	SCJ17E190107	71081-12-12	8/7/2025	11374
321	SCJ17E190121	25418475	8/28/2025	12169
322	SCJ17E190122	71081-09-16	8/7/2025	11379
323	SCJ17E190122	25404653	8/27/2025	12080
324	SCJ17E190128		8/8/2025	11375
325	SCJ17E190133	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11569
326	SCJ17E190134	71216-12-10	8/15/2025	11636
327	SCJ17E190137	71081-11-07	8/7/2025	11377

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ETB	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
328	SCJ17E190149	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11613
329	SCJ17E190150	71124-12-30	8/10/2025	11442
330	SCJ17FJ0012_1	SIN NÚMERO DE CASO	8/15/2025	11641
331	SCJ17FJ0016	71038-03-12	8/4/2025	11270
332	SCJ17FJ0031_1	71066-01-11	8/6/2025	11335
333	SCJ17FJ0031_2	71273-11-17	8/19/2025	11804
334	SCJ18E020002	25432643	8/30/2025	12204
335	SCJ18E020005	SIN NÚMERO DE CASO	8/29/2025	12181
336	SCJ18E140001	25413725	8/28/2025	12120
337	SCJ18ESP00002	71192-03-08	8/14/2025	11576
338	SCJ18ESP00004	71264-01-11	8/19/2025	11774
339	SCJ18ESP00039	25372274	8/22/2025	11968
340	SFGN_27	71091-06-25	8/8/2025	11388
341	SFGN_47	SIN NÚMERO DE CASO	8/6/2025	11308
342	SFGN_59	SIN NÚMERO DE CASO	8/2/2025	11193
343	SFGN_62	71072-02-12	8/6/2025	11334
344	STRM_6	71038-07-09	8/5/2025	11257
345	STRM_6	SIN NÚMERO DE CASO	8/16/2025	11257

Tabla 19. ESCALAMIENTOS ETB

Se anexa archivo en la ruta: 01AGO – 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\CONECTIVIDAD donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

## 2.6. INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO de 2025, se dio cumplimiento con la actualización de la hoja de vida de los puntos que conforman el sistema de videovigilancia, en este informe se encontrará relacionado en la siguiente ruta de acceso, ruta: 01AGO - 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA\ HOJA DE VIDA ACTUALIZADA.xls donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

## 2.7. INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.

Se finaliza el mes con el estado del sistema del 31 de AGOSTO de 2025, con el siguiente estado sobre los 5.824 puntos de videovigilancia que confirman el sistema, se relaciona su estado:

ESTADO	CANTIDAD
CAÍDA MASIVA	60
FUERA DE SERVICIO	1778
OPERATIVA	3474
OPERATIVA CON NOVEDAD	512
<b>TOTAL</b>	<b>5824</b>

Tabla 20. ESTADO DEL SISTEMA

CAMARA_ESTADO	CANTIDAD
CAIDA MASIVA	60
FUERA DE SERVICIO	1778
OPERATIVA	3474
OPERATIVA CON NOVEDAD	512
Total general	5824

PORCENTAJE DISPONIBILIDAD	CANTIDAD
CAMARA_ESTADO	68,44%
FUERA DE SERVICIO	

RESPONSABLE	CANTIDAD
CONECTIVIDAD	758
PTE APROBACION USO DE BOLSA	599
SINIESTRO	123
ENERGIZACIÓN	107
MANTENIMIENTO	88
OBRAS	63
SED	28
PUNTO DESMONTADO	7
ENEL	5
Total general	1778



Ilustración 3. ESTADO DEL SISTEMA 30 AGOSTO 2025

En este período las cámaras no visualizadas fueron 1838 donde 88 corresponden a mantenimiento y los 1750 restantes están clasificadas en diferentes responsables con afectaciones por terceros como conectividad, obras, pendientes de aprobación de bolsa entre otras. Por lo tanto, se realizan escalamientos constantes y atenciones correctivas para restaurar la disponibilidad del sistema de videovigilancia. Para reducir el número de cámaras no visualizadas desde el área mesa de servicio, se realizaron las revisiones a estos puntos para dar operatividad a las cámaras de manera remota, de igual forma las que no se lograron restablecer desde mesa de servicio.

**Nota: Los puntos marcados como "fuera de servicio" en estado SED corresponden a ubicaciones dentro de instituciones educativas a las que no se ha contado con permiso de ingreso, lo que impide que el personal de mantenimiento pueda atenderlos. Por su parte, los puntos pendientes de aprobación por parte de SCJ se refieren a aquellos que requieren autorización para el uso del equipo necesario para restablecer el servicio.**

De los 1778 puntos fuera de servicio reportados registraban las siguientes asignaciones de responsabilidad sobre su no operatividad:

RESPONSABLE	CANTIDAD
<b>CONECTIVIDAD</b>	758
<b>PTE</b>	599
<b>APROBACIÓN USO DE BOLSA</b>	
<b>SINIESTRO</b>	123
<b>ENERGIZACIÓN</b>	107
<b>MANTENIMIENTO</b>	88
<b>OBRAS</b>	63
<b>SED</b>	28
<b>PUNTO DESMONTADO</b>	7
<b>ENEL</b>	5
<b>TOTAL</b>	<b>1778</b>

Tabla 21 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE

A continuación, se relacionan la disponibilidad por cada uno de los subsistemas.

PROYECTO CONTRATO	CAÍDA MASIVA	FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA	OPERATIVA CON NOVEDAD	Total general
ESTACIONES DE POLICÍA	0	42	236	24	302
PROYECTO 350	5	143	245	40	433
PROYECTO 732	11	467	969	194	1641
PROYECTO ALCALDÍA	25	437	1086	126	1674
PROYECTO CAI	0	129	377	4	510
PROYECTO COLEGIOS	2	158	27	48	235
PROYECTO CTP	0	11	93	0	104
PROYECTO ESU-C4	10	153	138	24	325
PROYECTO ESU-ESTADIO	0	1	57	0	58
PROYECTO FVS	7	164	169	38	378
PROYECTO TRANSMILENIO	0	73	77	14	164
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1778</b>	<b>3474</b>	<b>512</b>	<b>5824</b>

Tabla 22 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS

Para ver el detalle del estado de los remitirse al capítulo de 01AGO - 31AGO\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA \ AGOSTO-EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA \ ESTADOSISVIDEOETB 31-08-2025 22\_00.xlsx

### 3. INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

Los lineamientos y requisitos para cumplimiento contractual se encuentran bajo el ANEXO 6 - Acuerdo Niveles de Servicio del contrato SCJ-1809-2024 donde consigna los requisitos del cliente, como se evidencia en la siguiente tabla.

6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO		
6.1. REQUISITOS DEL CLIENTE ( <i>Oportuno, en debida forma, trazabilidad, entre otros</i> )		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Verificar la optimización del funcionamiento del sistema de video vigilancia mediante estrategias que permitan alcanzar el 99% de su disponibilidad para el servicio.
SDSCJ - interventor	CALIDAD	Revisar detalladamente las actividades ejecutadas vs. las descritas en el informe y el análisis incluido en los reportes generados por el contratista.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el contratista entregue los informes, reportes y conceptos en los tiempos establecidos en los estudios previos.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el tiempo máximo fijado para la solución de cualquier requerimiento o incidencia no exceda el tiempo definido.
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Establecer las estrategias necesarias para que en caso de falla en Datacenter, no se superen los tiempos máximos de restauración de los servicios y se brinde la menor interrupción posible.
SDSCJ - interventor	CONFIABILIDAD	Realizar seguimiento y controlar que el número de diagnósticos fallidos no supere el máximo permitido.
6.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y OTRAS PARTES QUE INTERVIENEN		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
CONTRATISTA	DISPONIBILIDAD	<p>El Proveedor debe asegurar que los servicios ejecutados de mantenimiento correctivo, preventivo, limpieza de acrílicos y uso de bolsa de repuestos, sean realizados por personal idóneo, implementando estrategias efectivas que permitan fortalecer el funcionamiento del sistema de video vigilancia y en consecuencia, su disponibilidad. De identificarse una disminución en la disponibilidad del sistema, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.</p> <p>Aplicable a los siguientes servicios:</p> <p>Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.</p>

## 6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

El Proveedor debe garantizar la calidad, en términos de completitud y consistencia de la información que contienen los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
  - Visitas de limpiezas de acrílico (tarificado)
  - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
    - Informes de ejecución
    - Informes de actividades
      - Reportes
      - Conceptos
  - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
  - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

CALIDAD

El Proveedor debe garantizar los tiempos de entrega de los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
  - Visitas de limpiezas (tarificado)
  - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
    - Informes de ejecución
    - Informes de actividades
      - Reportes
      - Conceptos
  - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
  - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

El RTO (Recovery Time Objective) es el tiempo máximo que cualquier requerimiento o incidencia tarda en ser

SOLUCIONADO. Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos
- Visitas de mantenimientos correctivos

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

## 6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

<b>CONTRATISTA</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	El Proveedor debe garantizar que en caso de que se presente falla en datacenter del sistema, tendrá implementadas las estrategias suficientes que permitan la restauración de la totalidad de los servidores y servicios propios del Sistema de Videovigilancia, en un tiempo máximo de 60 minutos (1 Hora). En caso de no cumplir con los tiempos requeridos, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.  Aplicable a los siguientes servicios: Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.
--------------------	-----------------------	---

### 6.3. RECURSOS CON LO QUE CUENTA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

<b>Recurso Humano:</b>	Ingeniero coordinador de proyecto; Ingeniero Coordinador de mesa de servicio; Ingenieros residentes Mesa de Servicio, Ingeniero Residente para Datacenter, personal operativo, personal de salud ocupacional y demás que estime asignar para la correcta ejecución del proyecto.
<b>Recurso Financiero:</b>	Presupuesto del contrato, distribuido en los costos fijos, variables y la bolsa de repuestos.
<b>Recurso Tecnológico:</b>	Aplicativo de mesa de servicio para cumplimiento de objeto contractual respecto al sistema y subsistemas de video vigilancia. Estos recursos son propiedad del contratista y son puestos a disposición de la SDSCJ para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Otros Recursos:</b>	Los que el contratista considere para dar cumplimiento del objeto contractual.

### 6.4. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

**Cumplir con el objeto del contrato según estudios previos y sus anexos.**

*Tabla 23. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO*

### 3.1. PENALIDAD DE ANS

Se realiza la conciliación de ANS con la SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA del contrato, motivo por el cual se relacionan cifras sobre la penalidad de los indicadores de medición de niveles de servicio.

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Disponibilidad del sistema	<p>i = Numero puntos de video vigilancia fuera de servicio * 100</p> <p>Puntos de video vigilancia total del sistema</p> <p>Este indicador se verificará mediante el promedio del mes, tomando como referencia el reporte diario del estado del sistema, entregado a las 6:00 PM</p>	MENSUAL	<p>Descuento por no conformidad:(*)</p> <p>i &lt;= 1%: 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>1% &lt; i &lt;= 2%: 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>2% &lt; i &lt;= 4%: 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>4% &lt; i &lt;= 5%: 3% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>5% &lt; i &lt;= 6%: 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>i &gt; 6%: 5% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p> <p>Nota: No se tendrá en cuenta para efectos de no conformidad, los puntos de video vigilancia que se encuentren fuera de servicio por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENEL (Casos escalados al proveedor de energía por falla de suministro eléctrico)</li> <li>- ETB (Casos escalados al proveedor de Conectividad)</li> <li>- Aseguradora (Casos informados a la SDSCJ por factores exigibles a la aseguradora tales como hurto, vandalismo, siniestros, etc.).</li> </ul>	1,89%	\$9.532.500,00

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- IDU (Casos informados a la SDSCJ por factores asociados a obras civiles ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C.)</li> <li>- Puntos no operativos al inicio del proyecto que no hayan sido intervenidos por parte del Contratista vigente</li> </ul>		
<b>Calidad de los informes / reportes / conceptos entregados</b>	$i = \frac{\text{Número de devoluciones} * 100}{100}$ Número de informes / reportes / conceptos revisados	Semana 1	Descuento por no conformidad: La devolución de un informe/reporte/concepto, solo se dará a partir de las observaciones que den lugar a dicho rechazo y serán contabilizadas sobre las observaciones que fueron solicitadas de manera explícita en la revisión.	46	\$4.270.500,00
		Semana 2	Con corte semanal a los días miércoles, se promediará la cantidad de informes/reportes/conceptos que hayan sido objetos de devolución del periodo medido, y de acuerdo con ese valor se determinará el descuento de la siguiente manera:  $i <= 1 : \text{Sin descuento}$ $1 < i <= 3 : 1 \text{ SMMLV de descuento}$ $i > 3 : 3 \text{ SMMLV de descuento}$	35	\$4.270.500,00
		Semana 3	NOTA: Cuando se presenten más de tres devoluciones, además de la penalidad, el contratista deberá presentar un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, aprobado y debidamente firmado por la Interventoría en un tiempo no superior a tres (3) días hábiles siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista durante los treinta (30) días calendarios siguientes a su aprobación.	24	\$4.270.500,00
		Semana 4		30	\$4.270.500,00

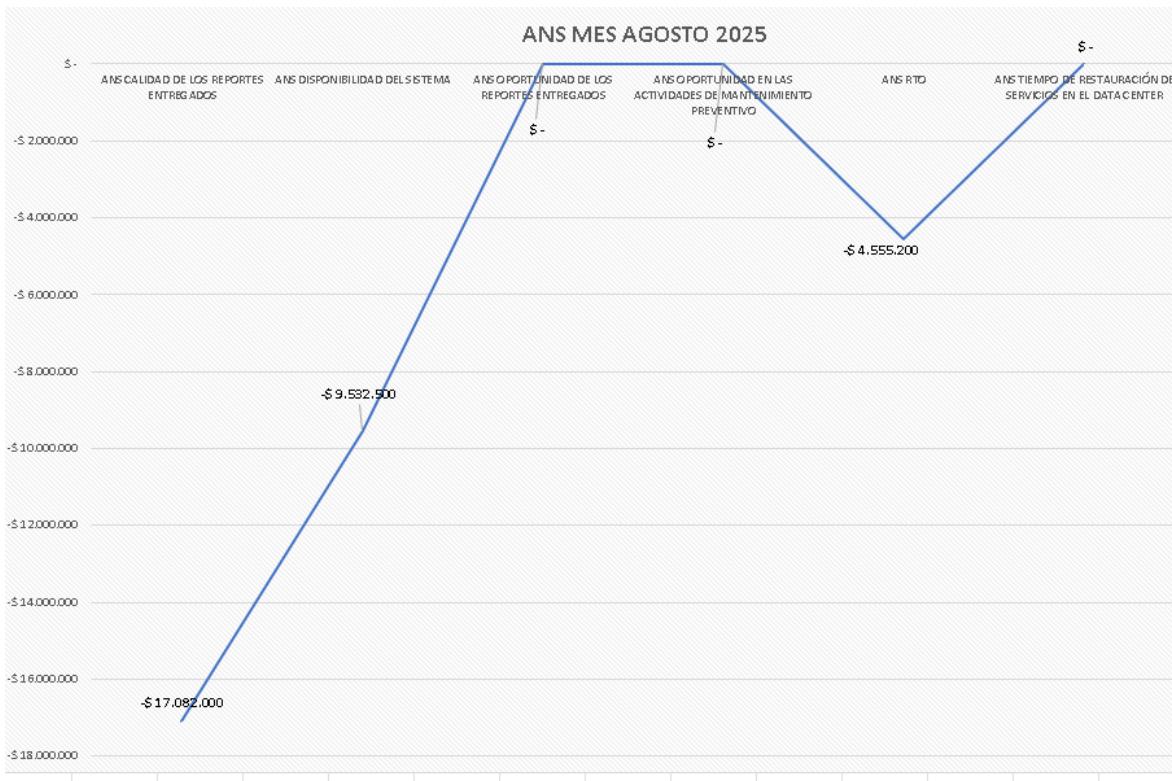
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Oportunidad de los informes / reportes / conceptos entregados	i = Promedio de entrega de informes / reportes / conceptos <= 4 días	MENSUAL	<p>Descuento por no conformidad:</p> <p>Se calculará el tiempo promedio de entrega de todos los informes / reportes / conceptos solicitados en el mes, a partir de la notificación de la ocurrencia del evento hasta la entrega de la versión aprobada y se aplicarán los descuentos de acuerdo con las siguientes categorías:</p> <p> <math>i \leq 4</math> días: 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte  <math>4 &lt; i \leq 6</math> días: 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte  <math>6 &lt; i \leq 8</math> días: 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte  <math>i &gt; 8</math> días: 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.         </p> <p>NOTA 1: Cuando se presente retraso mayor a ocho (8) días hábiles para la entrega del informe, además de la penalidad, el contratista deberá presentar a la interventoría un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, en un tiempo no superior a cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación del incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación.</p> <p>NOTA 2: En caso de devolución del informe / reporte / concepto, al tiempo</p>	3,960	-

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
<b>RTO (Recovery Time Objective) (Tiempo máximo para el reemplazo temporal por falla )</b>	<b>RTO &lt;= 6 HORAS</b>	MENSUAL	<p>inicial se le adicionará el tiempo de respuesta, calculando a partir de la devolución del informe hasta la entrega de la versión corregida, hasta lograr la versión aprobada.</p> <p>Descuento por no conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas &lt; RTO &lt; 12 horas: 0,4 SMMLV</li> <li>• 13 horas &lt; RTO &lt; 24 horas: 0,8 SMMLV</li> <li>• 25 horas &lt; RTO &lt; 36 horas: 1,5 SMMLV</li> <li>• 37 horas &lt; RTO =&gt; 37 horas: 2 SMMLV</li> </ul>	4	<p>6 horas &lt; RTO &lt; 12 horas: 0,4 SMMLV</p> <p>\$ 2.277.600</p>
			<p>NOTA: Cuando se superen las 37 horas, el contratista deberá presentar ante la Interventoría, un plan de acción por el ANS incumplido. Este plan debe ser presentado a la Interventoría, durante los cuatro (4) días hábiles siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación, momento en el cual deberá ser evaluado su cumplimiento por parte de la Interventoría y en caso de encontrarse incumplimiento injustificado, se procederá a aplicar un descuento por no conformidad equivalente a 4 SMMLV.</p>	2	<p>13 horas &lt; RTO &lt; 24 horas: 0,8 SMMLV</p> <p>\$ 2.277.600</p>
<b>Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center</b>	El tiempo de restauración de los servicios y servidores que conforman el sistema de video vigilancia, no debe superar 60 minutos (1 Hora). El tiempo establecido iniciará con la solicitud de	MENSUAL	Por cada evento que supere el "Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center", se descontará el equivalente a siete (07) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.	0	0

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FÓRMULA	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDAD	VALOR
<b>Oportunidad en las actividades de mantenimiento preventivo</b>	<p>interventoría, SDSCJ-C4 o PONAL-CAD. La recuperación incluye el restablecimiento de la totalidad de los servicios propios del Sistema de Videovigilancia.</p> <p>i = <u>Numero de mantenimientos preventivos sin realizar * 100</u>                    Numero de mantenimientos preventivos programados</p>	MENSUAL	<p>Descuento por no conformidad:                    Se aplica al valor de cada uno de los servicios de mantenimiento preventivo programados no ejecutados y se descontará del valor total de los preventivos ejecutados:</p> <p>i &lt;= 3%: 0% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda                &gt;3% &lt; i &lt; 6%: 5% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda                &gt;6% &lt; i &lt; 9%: 10% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda                &gt;9% &lt; i &lt; 15%: 20% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda                &gt; 16%: Por cada mantenimiento preventivo no realizado, se sumará un 2% adicional de descuento sobre el costo del servicio que se debía ejecutar.</p>	0	0

\$ 31.169.700

Tabla 24. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024



*Ilustración 4. ANS MES DE AGOSTO 2025*

Se relaciona acta de conciliación de ANS con la interventoría en la ruta: 01AGO - 31AGO\02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACIÓN 3\ Acta Conciliación ANS Agosto 2025.pdf.

### 3.2. CONSOLIDADO ANS

A continuación, se presenta resumen consolidado de los ANS aplicados durante la ejecución del contrato con corte al mes de agosto del 2025.

TIPO INDICADOR	CANTIDAD	VALOR
dic-24	34,41	\$ 58.500.900
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,01	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	34,4	-\$ 48.968.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
ene-25	125,01	-\$ 54.083.100
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	100	-\$ 8.541.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,01	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	25	-\$ 26.477.100
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
feb-25	399.6322	-\$ 83.387.400
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	338	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,0322	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	29,6	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	32	-\$ 9.110.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
mar-25	63.046	-\$ 97.332.750
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	2500,0%	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	4,6%	-\$ 28.597.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	2300,0%	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0,0%	\$ -
ANS RTO	1500,0%	-\$ 13.523.250
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0,0%	\$ -
abr-25	4401,9%	-\$ 71.007.900
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	2100,0%	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	1,9%	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	1100,0%	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0,0%	\$ -
ANS RTO	1200,0%	-\$ 6.263.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0,0%	\$ -
may-25	14901,8%	-\$ 82.822.950
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	11200,0%	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	1,8%	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	1300,0%	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0,0%	\$ -
ANS RTO	2400,0%	-\$ 18.078.450
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0,0%	\$ -
jun-25	4351,5%	-\$ 44.688.000
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	2500,0%	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	1,5%	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	550,0%	-\$ 9.532.500

TIPO INDICADOR	CANTIDAD	VALOR
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0,0%	\$ -
ANS RTO	1300,0%	-\$ 8.541.000
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0,0%	\$ -
jul-25	6411,7%	-\$ 55.359.300
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	39,5	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,017	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	7,6	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	17	-\$ 9.679.800
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
ago-25	41.017	-\$ 31.169.700
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	25	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,017	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	4	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	12	-\$ 4.555.200
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
<b>Total general</b>		<b>-\$ 578.352.000</b>

Tabla 25. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona grafica estadística sobre el consolidado de ANS en lo trascurrido del contrato SCJ-1809-2024 con corte al mes de agosto del 2025.

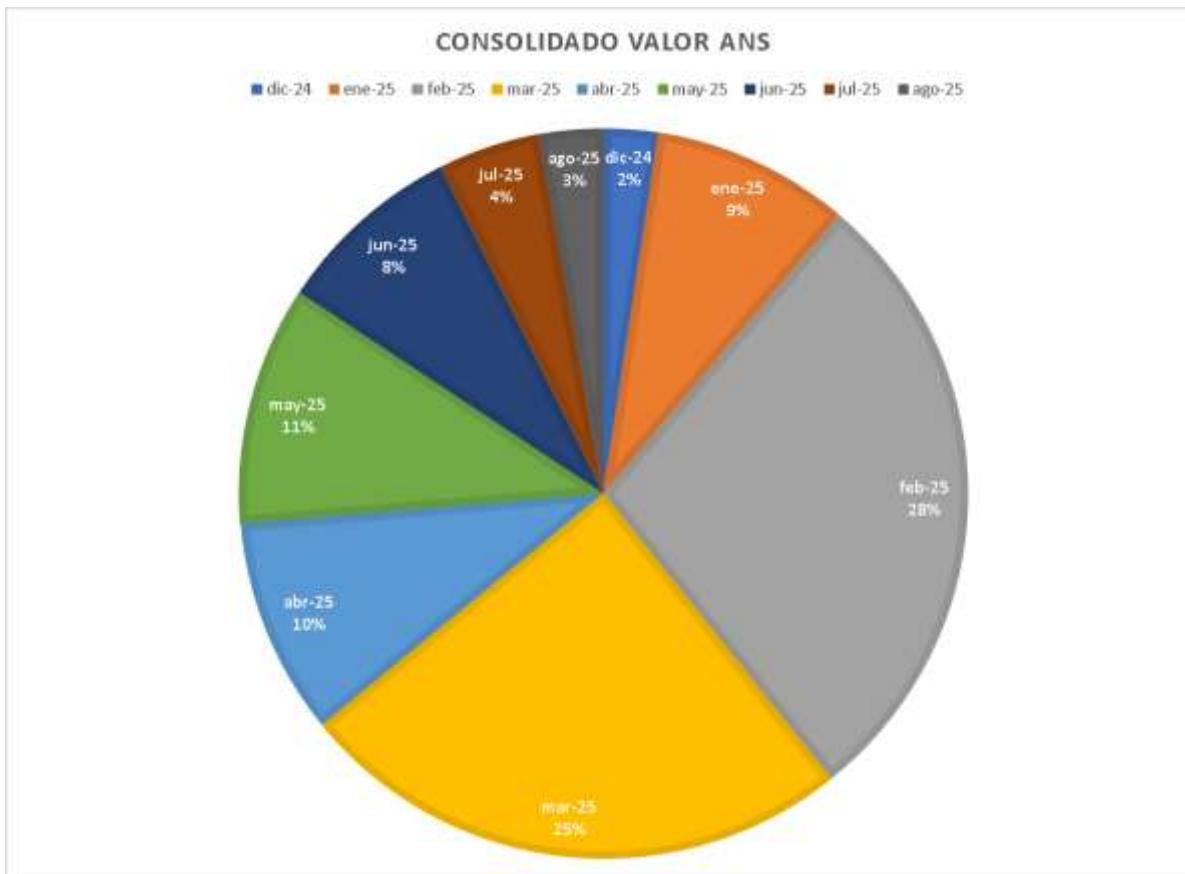


Ilustración 5. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relacionan gráficos estadísticos con base al análisis de cada indicador con relación a los meses anteriores.



Ilustración 6. DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA



Ilustración 7. CALIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS



Ilustración 8. OPORTUNIDAD INFORMES/REPORTES/CONCEPTOS

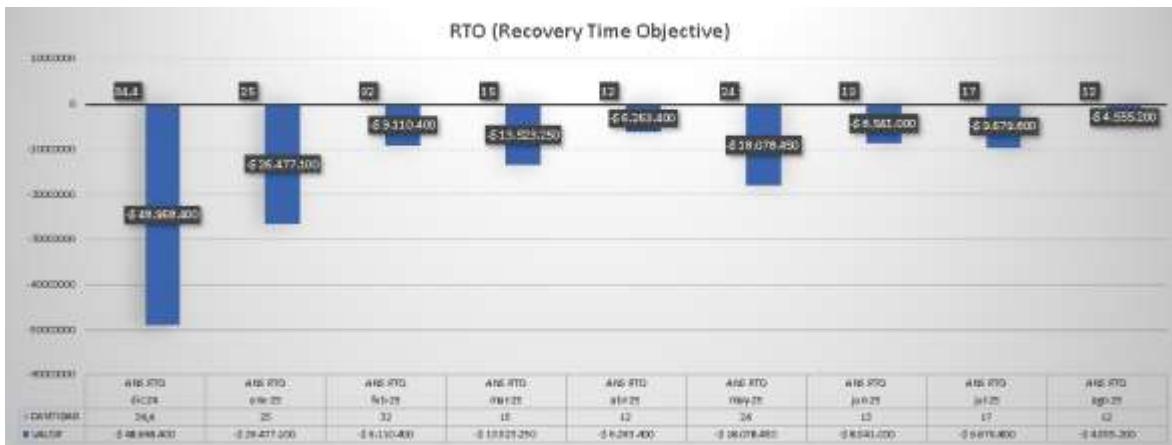


Ilustración 9. RTO (Recovery Time Objective)



Ilustración 10. OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO



Ilustración 11. TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER

## 4. INFORME DE BIENES Y SERVICIOS

### 4.1. GESTIÓN DE INVENTARIO

Se relaciona el inventario del sistema de videovigilancia de Bogotá, durante el desarrollo del contrato, donde registran los componentes de cada punto de videovigilancia.

Se relaciona en la ruta 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO BIENES Y SERVICIOS\INVENTARIO.xlsx

### 4.2. ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ

Se relacionan las entradas al almacén SDSCJ en el mes de AGOSTO del 2025 bajo comunicado GSC-7337-2025 INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN AGOSTO 2025 el día 8 de octubre 2025 para revisión y aprobación de la intervención del contrato lo cual está en revisión. Se relacionan los ítems de ingreso al almacén de la SDSCJ.

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD
ACOPLE	8
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	2
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	15
CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	74
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	20
CABLE HDMI 3 MTS	2
CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	105
CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	3
CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	3
CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	17
CLAVIJA ELÉCTRICA	1
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	13
CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT-MINI DISPLAY PORT A HDMI-HDMI A MINI PORT- VGA A HDMI)	5
CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	2
CURVA EMT 3/4"	4
DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	6
EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	6
FUENTE DE PODER DC DE NÚCLEO SATURADO 24 V - MÍNIMO 5 A	2
GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	28
MOUSE	3
MULTITOMA ELÉCTRICA DE NORMAL FASE, NEUTRO Y TIERRA DE (6) PUNTOS DE CONEXIÓN	2
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	19
TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60	2
TECLADO	3

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD
TERMINAL EMT 3/4"	10
TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL	1
TOMACORRIENTE TIPO AÉREA POLO A TIERRA 15 AMP	1
TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	3
TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	14
UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	11
UPS 500 VA	8
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>

Tabla 26. INGRESOS ALMACÉN AGOSTOS SDSCJ

#### 4.3. ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ

Se radican ante la interventoría del contrato los equipos no operativos desinstalados en el mes de agosto del 2025, para su reintegró al almacén de la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, se radica bajo comunicado GSC-7047-2025 NO OPERATIVOS AGOSTO el día 03 de septiembre del 2025. Se remite alcance GSC-7365-2025: ALCANCE COMUNICADO GSC-7047-2025 BAJAS AGOSTO 2025- CTO SCJ 1809-2024 el día 10 de OCTUBRE del 2025.

FECHA	COMUNICADO ETB	FECHA	COMUNICADO ETB	FECHA	COMUNICADO ETB	ESTADO
03/09/2025	GSC-7047-2025	10/10/2025	GSC-7365-2025	GSC-7452-2025	24/10/2025	EN REVISIÓN INTERVENTORÍA

Tabla 27 NO OPERATIVOS AGOSTO 2025

Se radican los siguientes equipos bajo comunicado GSC-7452-2025-BAJAS AGOSTO el 24 de octubre del 2025.

ID	EQUIPOS	CANTIDAD
1	ADAPTADOR	1
2	CABLE DISPLAYPORT A HDMI	1
3	CABLE HDMI	1
4	CAMARA IP FIJA	1
5	DOMO PTZ ANALOGO	4
6	DOMO PTZ IP	10
7	FUENTE 12 V	1
8	LAMPARA ILUMINACION	6
9	MOUSE	9
10	PANTALLA	1
11	POWER INYECTOR	1
12	TECLADO	3
13	UPS	2
<b>Total general</b>		<b>41</b>

Tabla 28 EQUIPOS DE BAJA DEL MES DE AGOSTO



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

#### 4.4. GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2025 no se realizó la presentación de solicitud de inclusión de bolsa de repuestos.

## 5. INFORME DE LABORATORIO

El laboratorio cuenta con las siguientes herramientas y equipos mínimos necesarios para realizar las actividades de diagnóstico y soporte de los elementos del sistema de videovigilancia.

HERRAMIENTAS POR BANCO DE TRABAJO X 3	
FUENTE REGULADA 12 -24 VOLTIOS – 10A	PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA
ALICATES	MULTÍMETRO RMS
ALICATE DE CORTE AL RAS	LLAVE DE TUBO
PINZA DE FUERZA	CARGAS DE RF
PINZA DE PUNTA	CABLES DE PRUEBA DE RF
PINZA BRUSELAS	REGULADORES DE VOLTAJE
LLAVES BRISTOL.	CABLES DE PROGRAMACIÓN EQUIPOS.
LLAVES TROX	CABLE SERIAL O UTP CONEXIÓN EQUIPOS ACTIVOS
BATERÍAS DE PRUEBA DE 24V MÍNIMO 42 A.	CONECTORES (RJ 45, COAXIAL, ELÉCTRICOS, ETC.).
JUEGO DE LLAVES FIJA Y ESTRELLA.	CAUTÍN Y PISTOLA DE SOLDAR.
DESTORNILLADORES	MOTOR TOOL INDUSTRIAL

Tabla 29. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO

CANTIDAD	EQUIPOS
3	FUENTES DE ALIMENTACIÓN VARIABLE MÍNIMO HASTA 30 VOLTIOS 5 AMPERIOS EN DC
3	GENERADOR DE FUNCIONES.
1	OSCILOSCOPIO DIGITAL.
1	TELURÓMETRO
1	CERTIFICADOR DE PUNTO DE RED.
3	COMPUTADORES CON SOFTWARE DE GESTIÓN DE DIFERENTES MARCAS DE CÁMARAS
1	ROUTER CONEXIÓN LTE CON PUERTO RJ45
1	SWITCH 8 PUERTOS
1	PANEL SOLAR – ARREGLO DE 100 VATIOS.
1	RADIO ENLACE DE MÍNIMO 50 MBPS
2	UPS DE 1 KVA CONEXIÓN SNMP
1	GABINETE TIPO POSTE – PROTOTIPO DE PUNTO DE VIDEOVIGILANCIA.
1	ANALIZADOR DE REDES ELÉCTRICAS.
1	WORKSTATION CON LICENCIA DE SEGUROS ISS PROPIEDAD DEL CONTRATISTA.
1	CÁMARA POR CADA MARCA DE LAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.
1	GALVANÓMETRO DIGITAL.

Tabla 30. EQUIPOS DE LABORATORIO

Los cuales se encuentran debidamente calibrados, su fabricación es del año 2018 en adelante. El laboratorio cuenta con un punto de video vigilancia ciudadana piloto, para la ejecución de pruebas de los elementos (hardware y software) que componen el subsistema, para la capacitación y entrenamiento del personal de mantenimiento y del personal que requiera la SDSCJ y para las pruebas de repuestos y demás elementos que se incorporen o actualicen en la Anexo No 2 - Bolsa de Repuestos, suministros y servicios.

El día 29 de AGOSTO del 2025 se recibe por parte de la supervisión del contrato el acta de la visita mensual realizada con el fin de validar el cumplimiento y funcionamiento del laboratorio ETB de acuerdo con el contrato SCI-1809-2024 y sus anexos. Soporte en la ruta:

01AGO – 31AGO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO\ CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN\_LABORATORIO\_29082025.pdf

## 5.1. ACTIVIDADES GENERALES

Para el mes comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2025 se ejecutaron las actividades por parte del laboratorio de ETB, donde se realizó diagnóstico, gestión de garantía y conceptos de no operatividad de equipos mantenimiento y fortalecimiento, como se evidencia en la siguiente tabla.

REPORTE LABORATORIO		CANTIDAD
REINTEGRADOS AL INVENTARIO		25
NO OPERATIVOS		29
ESTADO DE GARANTÍA		0
PENDIENTE POR PARTE		6
TOTAL		60

Tabla 31. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO

Para ver el detalle remitirse al anexo: 01AGO - 31AGO\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO\_AGOSTO.xlsx

### 5.1.1. CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO

Se relaciona los equipos desmontados en los diferentes puntos del sistema de control de videovigilancia de mantenimiento y fortalecimiento, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio dando solución a la falla que presenta el equipo, motivo por el cual los equipos retornan al inventario y quedan disponibles para ser instalados en un punto del sistema de videovigilancia. A continuación, se puede evidenciar el detalle de los equipos mencionados.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA
1	4/08/2025	ESU-145	UPS	161202-0520021	NO REGISTRA
2	4/08/2025	PCE19752	UPS	180128-7652157	0000008238
3	4/08/2025	ESU-317	UPS	170307-0520584	NO REGISTRA
4	4/08/2025	CCEL08_058	UPS	180811-0520356	0000009467
5	4/08/2025	ESU-028	UPS	161202-0520077	NO REGISTRA
6	8/08/2025	SCJ17E160014	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K30008HP	000000974
7	8/08/2025	Centro de monitoreo Kennedy	WORKSTATION	2UA8441GTX	NO REGISTRA
8	8/08/2025	Centro de monitoreo Kennedy	WORKSTATION	2UA8441GTL	NO REGISTRA
9	11/08/2025	Centro de monitoreo Kennedy	WORKSTATION	2UA8441GTK	SCJ-040274
10	11/08/2025	Centro de monitoreo Puente Aranda	WORKSTATION	8Z8SMR2	SCJ-048971
11	11/08/2025	Centro de monitoreo Puente Aranda	WORKSTATION	8Z8RMR2	SCJ-048970
12	11/08/2025	Centro de monitoreo Puente Aranda	WORKSTATION	7QSCF33	0000010894
13	19/08/2025	Centro de monitoreo Teusaquillo	WORKSTATION	2UA8441GV4	NO REGISTRA
14	19/08/2025	Centro de monitoreo Teusaquillo	WORKSTATION	2UA8441GT2	SCJ-055642
15	19/08/2025	Centro de monitoreo Teusaquillo	WORKSTATION	2UA8441GT6	NO REGISTRA
16	20/08/2025	CAI-MODELIA_CAM_1	DVR	2013080210052	NO REGISTRA
17	21/08/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	WORKSTATION	2UA8441GTM	NO REGISTRA
18	21/08/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	WORKSTATION	2UA8441GSX	NO REGISTRA
19	25/08/2025	SCJ17E100069	TRANSFORMADOR	NO REGISTRA	NO REGISTRA
20	27/08/2025	ESU-166	TRANSFORMADOR	NO REGISTRA	NO REGISTRA
21	27/08/2025	AL1259	TRANSFORMADOR	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22	27/08/2025	COL-2813_MARCO_FIDEL_SUAREZ	CODIFICADOR	18504392	FVS0008192
23	08/05/2025	AL2298	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000Y6E	0000002008
24	14/08/2025	Centro de monitoreo Chapinero	WORKSTATION	S10524315911427	NO REGISTRA
25	14/08/2025	Centro de monitoreo Chapinero	WORKSTATION	S10524315911430	FVS0039245 FVSL-2018

Tabla 32. EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO

Para ver el detalle remitirse al anexo: 01AGO - 31AGO\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO\_ AGOSTO.xlsx

### 5.1.2. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Se realiza concepto técnico de no operatividad de los equipos desmontados en algún punto de los diferentes subsistemas del sistema de videovigilancia, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio y presenta un daño que no es posible solucionar y al no contar con garantía no se puede remitir al centro de servicio.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA
1	4/08/2025	SCJ17E09055	UPS	251024602	0000001854
2	4/08/2025	Centro de monitoreo Ciudad Bolívar	LAMPARA ILUMINACIÓN	6 UNIDADES	NO REGISTRA
3	5/08/2025	EST-001	POWER INJECTOR	NO REGISTRA	NO REGISTRA
4	12/08/2025	Centro de monitoreo Teusaquillo	MOUSE	1 UNIDAD	NO REGISTRA
5	12/08/2025	Centro de monitoreo Ciudad Bolívar	MOUSE	1 UNIDAD	NO REGISTRA
6	12/08/2025	Centro de monitoreo Chapinero	MOUSE	4 UNIDADES	NO REGISTRA
		CAI-			
7	12/08/2025	SAN_JOSE_DE_BAVAR IA_CAM_1	ADAPTADOR	1 UNIDAD	NO REGISTRA
8	5/08/2025	Centro de monitoreo Engativá	TECLADO	3 UNIDADES	NO REGISTRA
9	5/08/2025	Centro de monitoreo Engativá	MOUSE	3 UNIDADES	NO REGISTRA
10	14/08/2025	SCJ17FJ0028	UPS	251025026	0000002954
11	14/08/2025	SCJ17FJ0028	CÁMARA IP FIJA	ACCC8E6926B3	0000002611
		COL-			
12	19/08/2025	1943_JUAN_LOZANO_ Y_LOZANO	DOMO PTZ ANÁLOGO	C5AS6V2ZB018 37A	FVS0011096
		COL-			
13	19/08/2025	1949_VEINTIUN_ANG ELES	DOMO PTZ ANÁLOGO	C8IB6V2C10103 5T	NO REGISTRA
14	21/08/2025	CCEAD_L7_05	DOMO PTZ IP	4044794855110 15093	0000008933
15	21/08/2025	CVID21678	DOMO PTZ IP	4044794853290 15125	0000007906
16	21/08/2025	CVID24117	DOMO PTZ IP	4044794853120 18162	0000006600
17	21/08/2025	SCJ17E140045	BRAZO	NO REGISTRA	NO REGISTRA
18	22/08/2025	CVID21723	DOMO PTZ IP	4044794853230 14120	0000007871
19	22/08/2025	P313	DOMO PTZ IP	4044794853300 14004	0000008750
20	22/08/2025	AL1285	DOMO PTZ IP	4044794853150 15034	0000008140
21	22/08/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	CABLE HDMI	NO REGISTRA	NO REGISTRA
22	22/08/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	CABLE DISPLAYPORT A HDMI	NO REGISTRA	NO REGISTRA
23	25/08/2025	MB428	DOMO PTZ IP	4044794854070 18061	0000008862
24	25/08/2025	AL1378	DOMO PTZ IP	4044794853290 14038	0000007604
25	25/08/2025	P387	DOMO PTZ IP	4044794854160 14061	0000009529

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA
26	25/08/2025	COL- 2813_MARCO_FIDEL_ SUAREZ	DOMO PTZ ANÁLOGO	C5AS6V2ZB019 80L	FVS0011101
27	25/08/2025	CAI-TEJAR_CAM_1 COL-	FUENTE 12 V	NO REGISTRA	NO REGISTRA
28	27/08/2025	2837_LA ESTANCIA_S AN ISIDRO LABRADO R	DOMO PTZ ANÁLOGO	C5AS6V2ZB016 26H	SCJ-019028 FVS0010219
29	8/8/2025	Centro de monitoreo Ciudad Bolívar	PANTALLA	065WHC5MC00 192R	NO REGISTRA

Tabla 33.CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Para ver el detalle remitirse al anexo 01AGO – 31AGO\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO\_AGOsto.xlsx

### 5.1.3. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Bajo el trámite de RMA (Return Merchandise Authorization) para el periodo de corte comprendido del 01 al 31 de AGOSTO del 2025, **no se tramita equipos bajo el proceso de garantía**

### 5.2. PENDIENTE POR PARTE

Se encuentra este equipo bajo este concepto para la aprobación de parte por parte del cliente periodo de corte comprendido del 1 al 31 de AGOSTO del 2025 de equipos mantenimiento y fortalecimiento.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA
1	22/08/2025	Centro de monitoreo Barrios Unidos	WORKSTATION	2UA8441GTV	NO REGISTRA
2	25/08/2025	PCE23896	DOMO PTZ IP	40456692391701900 9	BDA0000012332
3	25/08/2025	AL1555	DOMO PTZ IP	40447948540601507 1	0000008567
4	25/08/2025	350-1993	DOMO PTZ IP	40447948202601800 4	0000006638
5	25/08/2025	CCEL08_044	DOMO PTZ IP	40447948540701809 3	0000008868
6	25/08/2025	AL1378	UPS	180811-0520359	0000009470

Tabla 34 EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Para ver el detalle remitirse al anexo 01AGO – 31AGO\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO\_AGOsto.xlsx

## 6. INFORME DE VISITAS EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO DE 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 556 visitas descritas en la siguiente tabla:

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
VISITA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	419
VISITAS MANTENIMIENTO EN ENERGIZACIÓN	7
VISITA DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CAI	17
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	5
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO C4	1
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA 5 A 12 METROS SIN CARRO CANASTA	100
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>556</b>

Tabla 35. VISITAS EJECUTADAS

### 6.1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se radico el día 16 de AGOSTO por correo el cronograma del mantenimiento preventivo del Centro de Monitoreo de Puente Aranda, el cual fue aprobado por la interventoría el día 19 de AGOSTO “ver ilustración 9”, se inicia este mantenimiento el día 20 de AGOSTO del presente año llevando un porcentaje de ejecución a la fecha del 90 % y se tiene estipulado terminarlo el día 4 de septiembre 2025.

CORDIAL SALUDO,

Ing. Alejandro Bello  
Coordinador de ETB MANTENIMIENTO

Asunto: RESPUESTA A CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE MONITOREO PUENTE ARANDA PARA EL CONTRATO SCJ-1809-2024.

En atención, a la comunicación recibida de parte del contratista de mantenimiento y una vez revisado por esta interventoría el cronograma presentado, se aprueba el mismo para que se de su inicio el 20/08/2025 y finaliza el 4/09/2025.

Cualquier cambio en el cronograma, deberá notificarse y justificarse, teniendo en cuenta que, por tiempos, está programado para 16 días, para realizar este mantenimiento preventivo.

No siendo más, gracias por su atención y estaré atento a sus comentarios.



ING. ESP. VICTOR HERNÁN VARGAS  
PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA DE APOYO A LA  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
Calle 78 No 301 C/ Oficina San Felipe  
Car: 3125004194  
E-mail: vam.victorvargas@preotic.com.co  
Bogotá D.C., Colombia.



ESP 10:52 a.m. 22

Ilustración 12. APROBACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO

## 6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se realizó un total de 456 visitas de atención correctiva ejecutadas las cuales se encuentran pendientes por conciliar, a continuación, se relaciona el proyecto al cual pertenecen los puntos y la cantidad de servicio ejecutados.

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS	419
MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA ELÉCTRICA	7
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAI	17
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	5
MANTENIMIENTO CORRECTIVO C4	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA	7
TOTAL, GENERAL	456

Tabla 36. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>2</sup>

### 6.2.1. DOMOS CIUDADANOS

#### 6.2.1.1. CORRECTIVOS CIUDADANOS CULMINADOS

De los 419 correctivos a puntos de video ciudadana atendidos durante el mes AGOSTO 2025, se culminaron 268 en 19 localidades, los 151 faltantes no se pudieron completar, ya que requieren aprobación de uso de bolsa.

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
1	ANTONIO NARIÑO	4
2	BARRIOS UNIDOS	5
3	BOSA	25
4	CANDELARIA	5
5	CHAPINERO	17
6	CIUDAD BOLÍVAR	22
7	ENGATIVÁ	12
8	FONTIBÓN	9
9	KENNEDY	41
10	LOS MÁRTIRES	9
11	PUENTE ARANDA	10
12	RAFAEL URIBE URIBE	15
13	SAN CRISTÓBAL	22
14	SANTA FE	8
15	SUBA	21
16	TEUSAQUILLO	4

<sup>2</sup> Pestañas: MANTTO CORRECTIVO, PLAN DE CHOQUE y PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN.

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
17	TUNJUELITO	13
18	USAQUÉN	14
19	USME	12
	TOTAL	268

Tabla 37. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>3</sup>

#### 6.2.1.2. CORRECTIVOS CIUDADANOS PENDIENTE DE APROBACIÓN USO DE BOLSA

De los 419 correctivos realizados a puntos de video vigilancia ciudadana durante el mes de AGOSTO de 2025, 151 permanecen pendientes por culminar ya que se requiere aprobación para el uso de bolsa de repuestos. Estos se encuentran distribuidos en 18 localidades y no han podido ser completados debido a que requieren dicha autorización.

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
1	ANTONIO NARIÑO	3
2	BARRIOS UNIDOS	6
3	BOSA	21
4	CHAPINERO	13
5	CIUDAD BOLÍVAR	13
6	ENGATIVÁ	13
7	FONTIBÓN	4
8	KENNEDY	13
9	LOS MÁRTIRES	3
10	PUENTE ARANDA	5
11	RAFAEL URIBE URIBE	6
12	SAN CRISTÓBAL	9
13	SANTA FE	3
14	SUBA	17
15	TEUSAQUILLO	5
16	TUNJUELITO	1
17	USAQUÉN	6
18	USME	10
	TOTAL	151

Tabla 38.CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD.

#### 6.2.1.3. MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 7 actividades de mantenimiento en acometidas eléctricas en punto de video vigilancia ciudadanas. A continuación, se relaciona discriminado por localidad:

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
1	BOSA	4
2	KENNEDY	1

<sup>3</sup> Pestaña: Tablas

ÍTEM	LOCALIDAD	CORRECTIVO
3	PUENTE ARANDA	1
4	USAQUÉN	1
	TOTAL	7

Tabla 39. CORRECTIVO ENERGIZACIÓN POR LOCALIDAD.

3/9/25, 10:29

Correo: JHONAR SUAREZ QUINTERO - Outlook


**RE: GSC-6910-2025: APROBACION 10 PUNTOS ENERGIZACIÓN AGOSTO CONTRATO SCJ-1809-2024.**

Desde COORDINADOR TÉCNICO <CAM-Coordinador-tecnico@redtic.com.co>  
 Fecha Mié 20/08/2025 7:03  
 Para JHONAR SUAREZ QUINTERO <jhonsuaq@etb.com.co>  
 CC Mesa de ayuda <mesadeayuda@frisson.net.co>; abello <abello@frisson.net.co>; Daniel Oswaldo Dominguez Lopez <ddominguez@frisson.net.co>; Sergio Rodriguez <srodriguez@frisson.net.co>; EDUARDO JOSE RONDEROS CERVANTES <eduardo.ronderosc@etb.com.co>; VICTOR HERNAN VARGAS <Cam-victor.vargas@redtic.com.co>; Ivan Felipe Villamil <ivillamil@frisson.net.co>; MIREYA ROMERO <Cam-mireya.romero@redtic.com.co>

Buenos días

Se aprueba la realización de los mantenimientos con la cuadrilla eléctrica para el mes de agosto de 2025 de los siguientes puntos:

ITEM	CÓDIGO DE PUNTO	CÓDIGO MEROG	PROYECTO CONTRATO	DIRECCION	LOCALIDAD	RESPONSABLE	MES APROBACION
1	FVS-3009	5009	PROYECTO FVS	CL 59 SUR KR 89A	Bosa	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
2	ESU-021	5536	PROYECTO ESU-C4	CL 3 KR 69D	Kennedy	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
3	350-4957	5606	PROYECTO 350	AV 1RO MAYO CL 38C SUR	Kennedy	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
4	FS_70119	5175	PROYECTO 732	KR 88I CL 78 SUR	Bosa	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
5	SCJ17E070006	5075	PROYECTO 732	AK 80 CL 58K SUR	Bosa	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
6	SCJ17FJ0025	5174	PROYECTO 732	AC 57R SUR TV 73B	Bosa	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
7	AL1259	5911	PROYECTO ALCALDIA	KR 80 CL 51 SUR	Kennedy	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
8	ALB193	5309	PROYECTO ALCALDIA	CL 78 SUR KR 78G	BOSA	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
9	P370	5228	PROYECTO ALCALDIA	KR 109 CL 59 SUR	BOSA	ENERGIZACIÓN	AGOSTO
10	PAQ58	5201	PROYECTO ALCALDIA	KR 89B CL 52B SUR	BOSA	ENERGIZACIÓN	AGOSTO

Gracias



Coordinador Técnico  
 Calle 74 N° 20 C 04 Barrio San Felipe  
 Tel: 7434440  
 E-mail: [cam-Coordinador-tecnico@redtic.com.co](mailto:cam-Coordinador-tecnico@redtic.com.co)  
 Bogotá D.C. Colombia

Ilustración 13. CORREO DE APROBACIÓN PARA PUNTOS DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA PARA EL MES DE AGOSTO.

Para ver el detalle de los mantenimientos de plan de choque energización ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> PESTAÑA PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN

#### 6.2.1.4. CORRECTIVOS SUBSISTEMAS

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 24 actividades de mantenimiento correctivo a los subsistemas de Transmilenio CAI y C4 aprobados por la interventoría. A continuación, se relaciona discriminado por subsistema aprobado.

##### 9.2.1.4.1 CORRECTIVOS CULMINADOS SUBSISTEMAS

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAI	11
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CM	5
MANTENIMIENTO CORRECTIVO C4	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA	7
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>24</b>

Tabla 40 CORRECTIVOS SUBSISTEMAS CULMINADOS.

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>5</sup>

#### 6.2.2. TRANSMILENIO

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, no se realizó atención de servicio mantenimiento correctivo del subsistema Transmilenio sin carro canasta 2 a 5 metros.

#### 6.2.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se intervinieron 7 instituciones educativas sin carro canasta a las instituciones educativas incluidas.

PUNTO	TOTAL
COL ATANASIO GIRARDOT	1
COL BRISAS DEL DIAMANTE	1
COL VEINTIÚN ÁNGELES	2
COL MARCO FIDEL SUAREZ	1
COL JUAN LOZANO LOZANO	1
LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Tabla 41. CORRECTIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

5

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>6</sup>

#### 6.2.4. CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas correctivas sin carro canasta Al CTP.

#### 6.2.5. CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI)

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 17 visitas correctivas sin carro canasta, de los 17 servicios ejecutados en el subsistema CAI, 11 se encuentran aprobados, los 6 servicios adicionales se encontraban con observaciones los cuales fueron subsanados y presentados el 3 de septiembre del 2025.

ÍTEM	ticket	CODIGO DE PUNTO	FECHA EJECUCIÓN	RADICADO	ESTADO RADICACION
1	7552	CAI-CONTADOR_CAM_1	8/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
2	7473	CAI-ROSALES_CAM_1	8/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
3	7521	CAI-ALQUERIA_CAM_1	8/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
4	7464	CAI-VILLA_NIDIA_CAM_1	8/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
5	7457	CAI-TIERRA_LINDA_CAM_1	8/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
6	9221	CAI TRES REYES	12/08/2025	GSC-5971-2025	APROBADO
7	7894	CAI VENECIA	14/08/2025	GSC-7004-2025	APROBADO
8	8838	CAI DIANA TURBAY	14/08/2025	GSC-5971-2025	APROBADO
9	8465	CAI PUEBLO USME	14/08/2025	GSC-6031-2025	APROBADO
10	6833	CAI-GRANADA_CAM_1	20/08/2025	GSC-7057-2025	NO APROBADO
11	11868	CAI TEJAR	20/08/2025	GSC-6921-2025	APROBADO
12	7552	CAI CONTADOR	29/08/2025	GSC-7055-2025 / ALCANCE GSC-7069-2025	APROBADO
13	7737	CAI ROSALES	29/08/2025	GSC-7050-2025 / ALCANCE GSC-7069-2025	APROBADO
14	7457	CAI TIERRA LINDA	29/08/2025	GSC-7050-2025 / ALCANCE GSC-7069-2025	APROBADO
15	7521	CAI ALQUERIA	29/08/2025	GSC-5887-2025	APROBADO
16	6833	CAI GRANADA	29/08/2025	GSC-5944-2025	APROBADO
17	7464	CAI VILLA NIDIA	29/08/2025	GSC-6031-2025	APROBADO

Tabla 42. CORRECTIVOS CAI

6

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>7</sup>

#### 6.2.6. ESTACIONES DE POLICÍA.

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas correctivas a las estaciones de policía.

#### 6.2.7. ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas correctivas al estadio Nemesio Camacho el campin.

#### 6.2.8. CENTROS DE MONITOREO

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 5 visitas correctivas al subsistema de centros de monitoreo.

PUNTO	TOTAL
CM ENGATIVÁ	1
CM KENNEDY	1
CM PUENTE ARANDA	1
CM TEUSAQUILLO	1
CM BARRIOS UNIDOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

Tabla 43. CORRECTIVOS CAI

#### 6.2.9. DATA CENTER

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas correctivas al datacenter.

#### 6.2.10. C4-CAD

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 1 visitas correctivas sin carro canasta Al C4.

LOCALIDAD	TOTAL
C4	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Tabla 44. CORRECTIVO C4

<sup>7</sup>

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos subsistemas ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>8</sup>

### 6.3. LIMPIEZA DE ACRÍLICOS

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de AGOSTO del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 100 visitas para limpieza de acrílico sin carro canasta, donde se da cumplimiento con el valor público del mes. Se presenta con comunicado GSC-6829-2025 LIMPIEZA DE ACRÍLICO AGOSTO el 11 de agosto y aprobado con comunicado No. VVG-CCS-ETB-629-25 Cronograma Limpieza de Acrílicos agosto 2025 - GSC-6829-2025 el 13 de agosto del 2025.

LOCALIDAD	CANTIDAD
BARRIOS UNIDOS	1
BOSA	2
CHAPINERO	13
KENNEDY	3
PUENTE ARANDA	16
SUBA	21
FONTIBÓN	1
LOS MÁRTIRES	9
ENGATIVÁ	1
CIUDAD BOLÍVAR	1
USAQUÉN	16
ANTONIO NARIÑO	16
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Tabla 45 DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD.

Para ver el detalle de las limpiezas de acrílicos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> PESTAÑA LIMPIEZA DE ACRÍLICO

## 7. INFORME DE SINIESTROS

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2025, se presentó un siniestro, el cual se incluye en la tabla de control de siniestros que se presenta a continuación.

ÍTEM	CÓDIGO DE PUNTO	CÓDIGO MEBOG	PROYECTO CONTRATO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO	FECHA DESMONTE
1	ESU-309	7524	PROYECTO ESU-C4	KR 14 BIS CL 21	LOS MÁRTIRES	VANDALIZADA	5/02/2025
2	P187	7701	PROYECTO ALCALDÍA	KR 17 CL 24	LOS MÁRTIRES	ACCIDENTE VIAL	15/02/2025
3	EP-FIJA_7_CEGLAS_AN TONIO_NARINO COL-	NO REGISTRA	ESTACIONES DE POLICÍA	CRA. 24 # 18-90 SUR	ANTONIO NARIÑO	VANDALIZADA	14/03/2025
4	4863_ANTONIO_JO SE_URIBE	7078	PROYECTO COLEGIOS	COL ANTONIO JOSÉ URIBE -KR 9 CL 3	SANTA FE	VANDALIZADA	22/03/2025
5	FVS-3408	6008	PROYECTO FVS	AV ESPERANZA AV CALI	FONTIBÓN	VANDALIZADA	11/07/2025
6	SCJ17E120015	1559	PROYECTO 732	KR 22 CL 68	BARRIOS UNIDOS	VANDALIZADA	17/07/2025
7	FVS-1616	1514	PROYECTO FVS	CL 67 KR 21	BARRIOS UNIDOS	VANDALIZADA	23/07/2025
8	AL1445	6770	PROYECTO ALCALDÍA	KR 89 CL 66A	ENGATIVÁ	VANDALIZADA	1/05/2025
9	SCJ17E140045	7639	PROYECTO 732	CL 8A KR 18	LOS MÁRTIRES	VANDALIZADA	15/08/2025
10	ESU-307	7534	PROYECTO ESU-C4	CL 20 18B 28	LOS MÁRTIRES	VANDALIZADA	7/06/2025

Tabla 46. CONTROL DE SINIESTROS

Para ver el detalle de los siniestros ocurridos debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ CONTROL DE SINIESTROS ETB.

## 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

### 8.1. EJECUCIÓN MENSUAL AGOSTO 2025

Durante la ejecución del contrato SCJ-1809-2024 se ha cumplido con la ejecución de actividades de mantenimiento y utilización de bolsa, se relacionan las cifras tentativas para el mes.

MES AGOSTO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	0	-\$ 31.169.700
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>922.080.300,00</b>
IVA	\$	175.195.257,00
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>1.097.275.557,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	607	\$ 385.982.330
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$</b>	<b>1.483.257.887,00</b>

ÍTEMES DE BOLSA	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
ACOPLE	8	\$ 530.792
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	2	\$ 4.439.616
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5	\$ -
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	15	\$ 2.444.130
CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	74	\$ 2.661.336
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	20	\$ 423.080
CABLE HDMI 3 MTS	2	\$ 91.784
CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	105	\$ 812.805
CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	3	\$ 27.663
CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	3	\$ 152.961
CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	17	\$ 349.656.969
CLAVIJA ELÉCTRICA	1	\$ 17.693
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	13	\$ 460.018
CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT-MINI DISPLAY PORT A HDMI-HDMI A MINI PORT-VGA A HDMI)	5	\$ 273.380
CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	2	\$ 85.624
CURVA EMT 3/4"	4	\$ 36.712
DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	6	\$ 4.686.486
EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	6	\$ 8.733.726
FUENTE DE PODER DC DE NÚCLEO SATURADO 24 V - MÍNIMO 5 A	2	\$ 988.936
GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	28	\$ 65.940
MOUSE	3	\$ 331.743
MULTITOMA ELÉCTRICA DE NORMAL FASE, NEUTRO Y TIERRA DE (6) PUNTOS DE CONEXIÓN	2	\$ 327.820
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	19	\$ 1.445.520
TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60	2	\$ 855.708

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO
TECLADO	3	\$ 381.504
TERMINAL EMT 3/4"	10	\$ 105.050
TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL	1	\$ 47.291
TOMACORRIENTE TIPO AÉREA POLO A TIERRA 15 AMP	1	\$ 47.606
TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	3	\$ 343.650
TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	14	\$ 820.512
UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	11	\$ 60.819
UPS 500 VA	8	\$ 4.625.456
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>\$ 385.982.330</b>

Tabla 47. EJECUCIÓN MES AGOSTO 2025

## 8.2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona el consolidado presupuestal del contrato SCJ-1809-2024 con corte al mes de agosto del 2025.

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
MES NOVIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	0	\$ -
DESCUENTOS POR ANS	0	-
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
IVA	\$	-
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	-
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
MES DICIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 58.500.900
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>894.749.100,00</b>
IVA	\$	170.002.329,00
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>1.064.751.429,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	139	\$ 126.171.697
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>	<b>\$</b>	<b>1.190.923.126,00</b>
MES ENERO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 54.083.100
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>899.166.900,00</b>
IVA	\$	170.841.711,00
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>	<b>\$</b>	<b>1.070.008.611,00</b>

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	182	\$ 419.803.799
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.489.812.410,00</b>
<b>MES FEBRERO 2025</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 83.387.400
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 869.862.600,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 165.273.894,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.035.136.494,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	116	\$ 12.659.160
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.047.795.654,00</b>
<b>MES MARZO 2025</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 97.332.750
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 855.917.250</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 162.624.278</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.018.541.528</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	312	\$ 271.029.802
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.289.571.330</b>
<b>MES ABRIL 2025</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 71.007.900
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 882.242.100,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 167.625.999,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.049.868.099,00</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	399	\$ 368.019.016
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.417.887.115,00</b>
<b>MES MAYO 2025</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 82.822.950
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 870.427.050,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 165.381.140</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.035.808.190</b>
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	247	\$ 54.041.279
<b>VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)</b>		<b>\$ 1.089.849.468,50</b>
<b>MES JUNIO 2025</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR SIN IVA</b>
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	0	-\$ 44.688.000
<b>SUBTOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 908.562.000,00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 172.626.780,00</b>
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>		<b>\$ 1.081.188.780,00</b>

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA			
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	358	\$	207.995.115
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$ 1.289.183.895,00		
MES JULIO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$	953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	0	-\$	55.359.300
SUBTOTAL SERVICIO	\$ 897.890.700,00		
IVA	\$ 170.599.233,00		
VALOR TOTAL SERVICIO	\$ 1.068.489.933,00		
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	695	\$	479.458.912
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$ 1.547.948.845,00		
MES AGOSTO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$	953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	0	-\$	31.169.700
SUBTOTAL SERVICIO	\$ 922.080.300,00		
IVA	\$ 175.195.257,00		
VALOR TOTAL SERVICIO	\$ 1.097.275.557,00		
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	607	\$	385.982.330
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$ 1.483.257.887,00		
TOTAL EJECUTADO	\$ 11.846.229.730,00		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.450.000.000,00		
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 4.603.770.270,00		

Tabla 48. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

## 9. MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la dinámica de ejecución del proyecto, la capacidad de identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos es fundamental para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto. En este informe mensual, nos adentramos en el análisis detallado de los riesgos que enfrenta el proyecto, así como en las estrategias y medidas implementadas para mitigarlos.

Durante el mes de AGOSTO de 2025, se han evaluado los riesgos de acuerdo con la matriz actualizada en el mes de AGOSTO, en este mes no se han identificado nuevos riesgos.

Se anexa matriz de riesgo del mes de AGOSTO, con la evaluación de los riesgos identificados, la cual se encuentra en la siguiente ruta 01AGO - 31AGO \01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OTROS\MATRIZ RIESGOS AGOSTO.xlsx.

## 10. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSST

### 10.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato SCJ-1809-2024, en lo relacionado con el Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales), aportes parafiscales y la correspondiente presentación y trazabilidad de los documentos que acreditan su cumplimiento.

Esta obligación se sustenta en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, entre otras normas que la adicionan, complementan o modifican.

Durante el mes de agosto se ejecutaron actividades clave orientadas al fortalecimiento del SG-SST, destacándose la implementación de jornadas de capacitación, el desarrollo de inspecciones planeadas. Se logró un avance significativo con la revisión y cumplimiento del cronograma de capacitaciones, con una participación del personal vinculado al contrato, y se mantuvo el reporte oportuno de novedades en el sistema de seguridad social. Estos avances reflejan el compromiso continuo con la mejora de las condiciones laborales, la mitigación de riesgos y el cumplimiento riguroso de las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

### NOTA ACLARATORIA - IMPLEMENTACIÓN SSTA

En atención a lo anterior, ETB en desarrollo del contrato SCJ-1809-2024 consolida e implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual fue radicado de manera inicial el 3 de diciembre de 2024 GSC-4708-2024 y posteriormente ajustado y complementado con los requerimientos de la intervención del contrato, los cuales fueron subsanados y remitidos nuevamente mediante oficio GSC-6508-2025, para finalmente obtener la aprobación correspondiente al componente k) Programa de seguridad y salud en el trabajo, bajo comunicado VVG-CCS-ETB-632-25 del 13 de agosto del 2025.

De acuerdo con lo anterior se realizó su aplicación del programa SST para dar continuidad a la implementación durante el mes de agosto.

### 10.2. OBJETIVO:

Poner en conocimiento de las partes interesadas las actividades realizadas, las cuales han estado orientadas al cumplimiento de los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) propuestos por ETB, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato 1809 de 2024.

Es importante destacar que la seguridad de los colaboradores encargados de ejecutar las actividades es un factor primordial en el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operacionales. De igual manera, se ha dado especial atención al cumplimiento de los aspectos ambientales contemplados en el contrato 1809 de 2024.

### 10.3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SG-SST

A continuación, se detallarán las actividades desarrolladas bajo los parámetros establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a las Obligaciones contractuales del proyecto.

### 10.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

Desde la firma del acta de inicio se oficializó el comienzo de las actividades administrativas, enfocadas en la elaboración de documentos conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato SCJ-1809-2024 y en los protocolos internos establecidos por la empresa, con el fin de complementar y controlar los procedimientos correspondientes.

Durante el mes de agosto de 2025, periodo al que corresponde este informe, se dio continuidad a la ejecución de actividades operativas y se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En este periodo se alcanzó un avance del 80 %, porcentaje que coincide con el nivel de ejecución de las actividades programadas en el plan de trabajo. A continuación, se presentan las actividades clasificadas como ejecutadas y reprogramadas, organizadas mes a mes según corresponda.

CUMPLIMIENTO AL SG-SST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
NOVIEMBRE	Planeación, creación de la documentación y presentación del SG-SST.	Ninguna
DICIEMBRE	1. Llevar a cabo alistamiento Plan de Gestión documental dispuesto para el contrato SCJ 1809, Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales. 2. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentado. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
ENERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentado. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
FEBRERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar la Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentado. 6. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales	Ninguna

CUMPLIMIENTO AL SGSST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
<b>MARZO</b>	2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Realizar revisión y ajuste documental, de acuerdo con la evaluación de factores de Riesgo eléctrico. 4. Realizar Programa y procedimiento Riesgo eléctrico. 5. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 7. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 8. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 9. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	
<b>ABRIL</b>	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según Corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL
<b>MAYO</b>	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según Corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP. 8 Conformar Brigada de emergencia	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL
<b>JUNIO</b>	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP 8. Realizar actualización documental a Plan de trabajo, según requerimientos por interventoría 9. Diseñar e implementar programa de inspecciones 10. Diseñar e implementar Plan de Adquisiciones con enfoque en SST	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL
<b>JULIO</b>	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP. 8 llevar a cabo inspecciones locativas de manera trimestral	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST. 2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL
<b>AGOSTO</b>	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, según corresponda 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP	1. Realizar la Conformación y Reuniones del COPASST de SST.

CUMPLIMIENTO AL SGSST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
	3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 6. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	2. Realizar la Conformación y Reuniones del Comité de convivencia laboral. CCL 3. Realizar Proceso de capacitación y Formación para Brigada de emergencias

Tabla 49. CUMPLIMIENTO AL SGSST

## NOTA ACLARATORIA – ACTIVIDADES REPROGRAMADAS PLAN DE ACCIÓN

Desde el mes de abril de 2025 se programó la conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral (CCL), hasta la fecha, agosto de 2025 han sido reprogramadas estas actividades, sin embargo, debido a la baja participación de los trabajadores y la falta de quórum requerido, no fue posible llevar a cabo las elecciones y conformación de dichos comités.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, se establece el siguiente Plan de Acción:

### Objetivo General

Garantizar la conformación y funcionamiento del COPASST y del CCL mediante la implementación de estrategias de participación, sensibilización y acompañamiento a los trabajadores, con el fin de cumplir con la normatividad y fortalecer la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PLAN DE ACCIÓN CONFORMACIÓN CCL Y COPASST				
Nº	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	EVIDENCIA ESPERADA	EJECUTADO
1	Elaborar y difundir un video motivacional que sensibilice sobre la importancia del COPASST y el CCL para la protección de la salud y la convivencia laboral.	31- Jul-2025	Video compartido en canales internos	SÍ
2	Realizar campaña informativa (carteleras, correos, charlas breves) explicando funciones y beneficios de los comités.	31- Jul-2025	Registro fotográfico y material de difusión	SÍ
3	Programar reuniones cortas por área para explicar los requisitos y animar a postularse como candidatos.	31-Jul-2025	Registros fotográficos	SÍ
4	Implementar un sistema de inscripción digital y físico que facilite la postulación de candidatos y votantes.	31-Jul-2025	Formatos de inscripción y registros	SÍ
5	Realizar la convocatoria oficial a elecciones del COPASST y CCL.	20-Ago-2025	Convocatoria publicada	Pdte.
6	Desarrollar el proceso electoral garantizando la participación y el cumplimiento del quórum.	05-Sep-2025	Actas de elecciones y resultados	Pdte.

PLAN DE ACCIÓN CONFORMACIÓN CCL Y COPASST				
Nº	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	EVIDENCIA ESPERADA	EJECUTADO
7	Formalizar la conformación de los comités mediante actas y su comunicación a todo el personal.	15-Seo-2025	Actas de conformación firmadas	Pdte.

Tabla 50. PLAN DE ACCIÓN CONFORMACIÓN CCL Y COPASST

## Contenido de campañas informativas



Ilustración 14. CONTENIDO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS

*Reuniones realizadas:*



Ilustración 15. REUNIONES REALIZADAS

*Convocatoria: (Cierra el 5 de septiembre 2025)*

**¡CONVOCATORIA A INSCRIBIRSE!**

**GESTIÓN SG-SST**

**PARTICIPA EN LA CONFORMACIÓN DEL COPASST Y EL CCL**

En nuestra organización, la Seguridad, la Salud y la Convivencia Laboral son prioridad.

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

- Participa en la conformación de los comités
- Postúlate como candidato o apoya a tus compañeros
- La participación es abierta a todo el personal vinculado

**¡ASÓCIATE Y CONTRIBUYE A UN AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE!**

Recuerda: La seguridad y la convivencia somos todos.

Ilustración 16. CONVOCATORIA

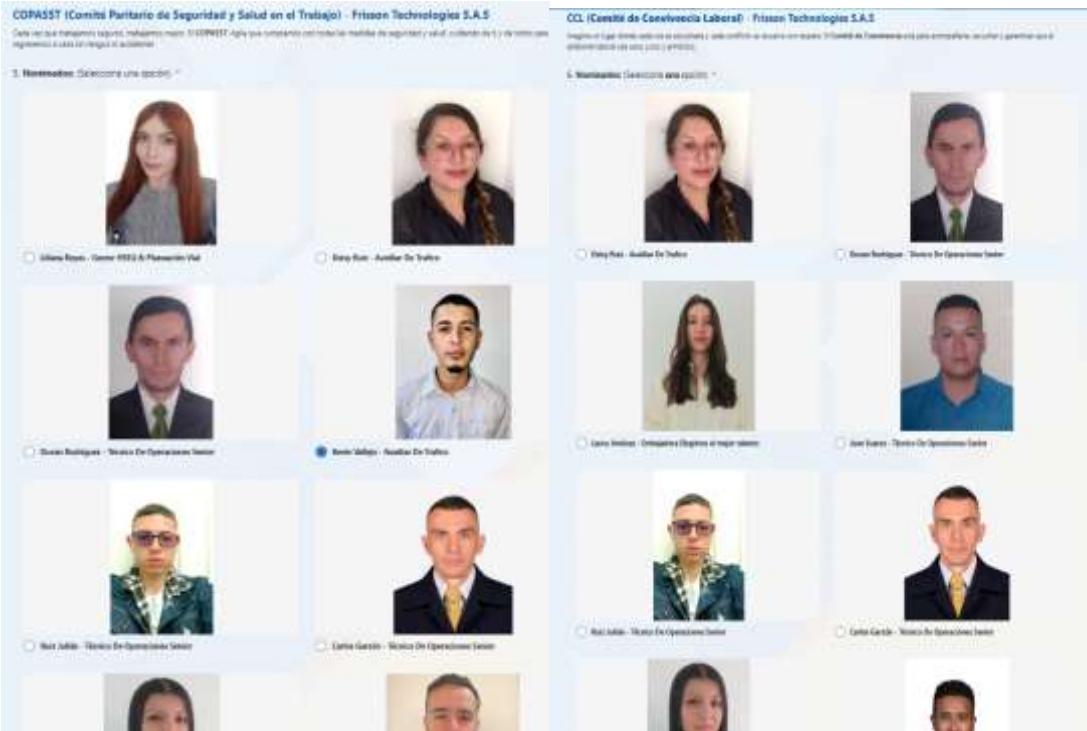


Ilustración 17. CONFORMACIÓN CCL Y COPASST

Los avances de esta gestión son remitidos como adjunto en la ruta:  
01AGO – 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / K - Plan de trabajo / 01 COPASST Y CCL

Los resultados de este plan de acción serán autorización en el informe correspondiente a la gestión del mes de la programación de la actividad.

*EL Plan anual del SGSST en formato editable con la ejecución correspondiente al mes de agosto se relaciona en la ruta:*  
01AGO - 31AGO / 02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de trabajo

*De manera complementaria se adjunta Plan de Trabajo en formato PDF debidamente firmado por el apoderado general de ETB en la misma ruta.*

## 10.5. SOPORTES DEL SGSST

Los siguientes documentos serán presentados mes a mes, como soporte de la gestión realizada durante el periodo de presentación del informe:

1. Plan anual del SGSST.  
01AGO - 31AGO / 02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de trabajo
2. Capacitaciones  
01AGO - 31AGO / 02. OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN

3. Permisos de trabajo.

01AGO – 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

4. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

5. Inspecciones a herramientas.

01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

6. Inspecciones de EPP

01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales

7. Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social.

01AGO - 31AGO / 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 03/01 SEGURIDAD SOCIAL



*Iustración 18. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST AGOSTO*
**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA**

En cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se presenta el consolidado de indicadores correspondientes al periodo de agosto 2025. Estos indicadores permiten medir el desempeño del sistema, identificar avances, oportunidades de mejora y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en materia de prevención, control de riesgos y bienestar laboral.

El análisis de resultados constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la planeación de acciones correctivas y preventivas, así como para garantizar la mejora continua del SG-SST dentro de la organización.

**Indicador de cumplimiento al Plan de trabajo:**

INDICADOR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024										
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	7	6	7	8	8	10	12	10	10
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	6	7	8	6	8	10	8	7
3	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100 %	100 %	100 %	100 %	80%	80%	80%	80%	70%

*Tabla 51. PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024*

En total, se programaron 10 actividades en el mes de agosto, de las cuales 7 fueron ejecutadas en los tiempos establecidos y 3 fueron reprogramadas, el área SSTA se encuentra realizando la gestión y seguimiento al plan de acción anteriormente descrito para la conformación del COPASST y el CCL. En cuanto a la formación de brigadistas se reprograma para el mes de septiembre teniendo en cuenta la disponibilidad de la ARL.

**Indicador de cumplimiento al cronograma de capacitaciones:**

INDICADOR CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024										
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2	2	2	2	3	3	2	3	5
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	2	2	1	3	3	3	2	1	2
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	33%	40%

*Tabla 52. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024*

En agosto se alcanzó el 40 % de cumplimiento, ejecutando 2 capacitaciones frente a las 3 programadas del mes, y la reprogramación de 2 actividades pendiente del mes de julio.

Como resultado del análisis de los indicadores obtenidos durante la ejecución del plan de capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el mes de agosto, se ha identificado la necesidad de fortalecer y optimizar los procesos de formación. En este sentido, se creará e implementará un plan de acción durante el mes de septiembre, orientado a garantizar el cumplimiento efectivo del cronograma de capacitaciones, mejorar la participación del personal y asegurar la calidad de los contenidos impartidos.

Este plan de acción incluirá estrategias específicas enfocadas en la planificación, comunicación, seguimiento y evaluación de las actividades formativas, con el fin de alinear los resultados esperados con los objetivos del Sistema de Gestión en SST.

#### **Indicador de cobertura a capacitaciones SST:**

INDICADOR DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024										
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS	45	44	44	42	39	46	47	48	46
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASISTENTES (PROMEDIO)	26	35	36	28	30	22	37	35	20
3	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	57,7%	79,5%	81,8%	66,6%	76,9%	47,8%	78,7%	72,9%	45,1%

Tabla 53. ASISTENCIA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024

Durante el periodo de diciembre 2024 a agosto 2025 se evidencia una variación en los niveles de asistencia de los trabajadores operativos asignados a las capacitaciones programadas.

En conclusión, aunque el indicador refleja una cobertura fluctuante, se mantiene un nivel de participación mayor al 60 % en la mayoría de los meses. Es necesario fortalecer las estrategias de convocatoria y sensibilización para incrementar la asistencia y lograr una cobertura más homogénea durante todo el periodo.

#### **Indicador de frecuencia de accidentes de trabajo:**

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024										
ÍTE M	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	NÚMERO AT POR MES	0	1	0	0	1	0	0	0	0
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102	99	106	108	0	0
3	FRECUENCIA DE AT	0 %	0.9%	0%	0%	1,01%	0%	0%	0%	0%

Tabla 54. ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024

Se evidencia que los accidentes han sido mínimos y controlados durante la ejecución del contrato 1809, evidenciando una gestión preventiva efectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se mantendrán las medidas de control y se continuarán fortaleciendo las actividades

de capacitación, sensibilización y vigilancia en campo, con el fin de sostener la frecuencia de **0 %** en los próximos meses.

#### Indicador de frecuencia de enfermedades de trabajo:

INDICADOR FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024											
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
1	NÚMERO AT POR MES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102	99	106	108	110	106	
3	FRECUENCIA DE AT	0 %	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9%	0%	

Tabla 55. ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024

El resultado evidencia que, a pesar del número de trabajadores asignados durante el mes de agosto 2025 (106), no se presentaron reportes de patologías asociadas a la actividad laboral. Esto refleja una adecuada gestión en la identificación, control y prevención de factores de riesgo ocupacional.

#### 10.5.1. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

En virtud del inicio del contrato SCJ-1809-2024 y considerando que, desde esa fecha, se ha generado la incorporación del personal necesario para la ejecución del proyecto, se informa que se ha establecido un protocolo con la interventoría para la radicación de la documentación correspondiente al personal operativo del contrato.

ETB en cumplimiento con la normatividad vigente y los parámetros necesarios para garantizar la Salud y seguridad de los trabajadores se incluyen los siguientes documentos que ratifican las habilidades necesarias para la ejecución de cada cargo, para la revisión y aprobación por parte de la interventoría, permitiendo así el desarrollo posterior de las actividades en campo de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO				
ÍTEM	DOCUMENTO / CERTIFICADO	Auxiliar de Tráfico	Conductor Operador de Grúa	Técnico de Operaciones Senior
1	Examen médico	Sí	Sí	Sí
2	Cedula	Sí	Sí	Sí
3	Afiliación ARL	Sí	Sí	Sí
	Afiliación EPS	Sí	Sí	Sí
4	Asistencia Inducción	Sí	Sí	Sí
5	Evaluación Inducción	Sí	Sí	Sí
6	Recomendaciones Médicas	Sí	Sí	Sí
7	Consentimiento informado para toma	Sí	Sí	Sí

DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO				
ÍTEM	DOCUMENTO / CERTIFICADO	Auxiliar de Tráfico	Conductor Operador de Grúa	Técnico de Operaciones Senior
	de pruebas de Alcoholemia			
8	Notificación Riesgos de acuerdo con el cargo	Sí	Sí	Sí
9	Formato de entrega EPP y Dotación	Sí	Sí	Sí
10	Licencia de conducción	No	Sí	Sólo Técnicos motorizados
11	Certificado / carnet OP Grúa	No	Sí	No
12	Curso TA - Trabajador autorizado	No	Sí	Sí
13	Curso 50 Horas SGSST	No	No	Sólo coordinadores
14	Coordinador TA	No	No	Sólo coordinadores
15	Certificado Banderero	Sí	No	No

Tabla 56. DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO

Se realizará la notificación del ingreso del colaborador adjuntando la documentación necesaria de acuerdo con el cargo a ejecutar. La interventoría realiza la revisión y observaciones según corresponda dando aval para ejecución de actividades en campo. Adicionalmente se realizará un reporte mensual que incluirá el consolidado del personal operativo disponible, los ingresos y los retiros generados durante el mes para el proyecto de mantenimiento.

PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO SCI-1809-2024				
ÍTEM	MES	INGRESOS	RETIROS	TOTAL, PERSONAL ACTIVO POR MES
1	DICIEMBRE 2024	45	0	45
2	ENERO 2025	05	6	44
3	FEBRERO 2025	19	19	44
4	MARZO 2025	0	2	42
5	ABRIL 2025	6	2	39
6	MAYO 2025	7	0	46
7	JUNIO 2025	3	2	47
8	JULIO 2025	4	6	48
9	AGOSTO 2025	1	3	46
TOTAL, PERSONAL OPERATIVO ACTIVO AGOSTO				45

Tabla 57. PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO SCI-1809-2024

Base de datos con consolidado en ruta:

01AGO - 31AGO / 02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 03 / 02 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y RETIROS / 01 Personal disponible AGO

El archivo se adjunta en formato Excel, con el objetivo facilitar su revisión a corte del 31 de agosto del 2025.

#### 10.5.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

En el marco del contrato SCJ-1809-2024 celebrado con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), se establece como eje transversal del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el desarrollo de procesos de inducción y capacitación dirigidos al personal vinculado directa e indirectamente al proyecto. Estos procesos se diseñan e implementan conforme al Plan de Capacitación aprobado, en cumplimiento de la normativa vigente, específicamente lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás disposiciones aplicables.

Durante el mes de agosto de 2025, el cronograma de capacitaciones incluyó la programación de las siguientes actividades:

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN SST AGOSTO 2025					
ÍTEM	TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
1	Taller en trabajo en equipo y liderazgo	Capacitación	Ejecutado	21/08/2025	Soporte de asistencia y evaluación
2	Actividades de pausas activas, durante la jornada	Capacitación	Ejecutada	16/08/2025	Soporte de asistencia
3	Capacitación prevención riesgo psicosocial.	Capacitación	Reprogramada	NA	Actividad reprogramada para el mes de septiembre
4	Capacitación en emergencias	Capacitación	Reprogramada	NA	Actividad reprogramada para el mes de septiembre
5	Capacitación Comité de Convivencia Laboral (Funciones y Responsabilidades)	Capacitación	Reprogramada	NA	Actividad reprogramada para el mes de septiembre
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES		2			

Tabla 58. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE AGOSTO 2025

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AGOSTO 2025					
ÍTEM	TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
1	Capacitación en manejo de sustancias químicas	Capacitación	Ejecutado	29/08/2025	Soporte de asistencia y evaluación
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES		2			

Tabla 59. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE AGOSTO 2025

El formato ST-MT-005 Matriz De capacitación y Formación SST relacionado en la ruta:  
01AGO – 31AGO / 02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de capacitación

**Soportes de capacitaciones ejecutadas:**

01AGO– 31AGO/ 02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12 / FORMACIÓN

Las capacitaciones no ejecutadas obedecen a una serie de condiciones internas que afectaron la disponibilidad logística, técnica y humana para la implementación de las actividades. Entre los factores identificados se encuentran:

Prioridad en espacios de refuerzo técnico-operativo con el personal en campo, en respuesta a hallazgos en inspecciones internas y retroalimentación de procesos.

Campañas institucionales internas dirigidas a la convocatoria y participación en el proceso de votación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), lo cual demandó recursos humanos y de tiempo significativos.

Disponibilidad limitada de los facilitadores internos y externos, por la coincidencia de cronogramas con otras actividades de alto impacto organizacional.

En cumplimiento del principio de mejora continua y con el objetivo de mantener la trazabilidad del cumplimiento del Plan de Capacitación en SST, se establecieron las siguientes acciones:

Reprogramación de las capacitaciones pendientes para el mes de septiembre de 2025, priorizando la disponibilidad operativa del personal y garantizando los recursos técnicos y logísticos necesarios.

Seguimiento y control mediante Matriz de capacitaciones con acompañamiento del área de SST y coordinación del contrato.

Consideración de las lecciones aprendidas del segundo trimestre, para prevenir futuras interrupciones.

Si bien durante el mes de agosto no se logró el 100% y por lo contrario se alcanzó el 40% de cumplimiento. Es importante destacar que se mantienen las condiciones técnicas, administrativas y operativas para el cumplimiento total del Plan de Capacitación dentro del periodo estipulado contractualmente. El compromiso institucional con la seguridad, la salud laboral y la sostenibilidad ambiental permanece firme, asegurando que todo el personal cuente con las competencias necesarias para una gestión segura y eficaz de sus funciones.

El mes de septiembre será clave para normalizar el cronograma, cerrar brechas formativas y garantizar la alineación con los objetivos estratégicos del contrato SCJ-1809-2024.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO:

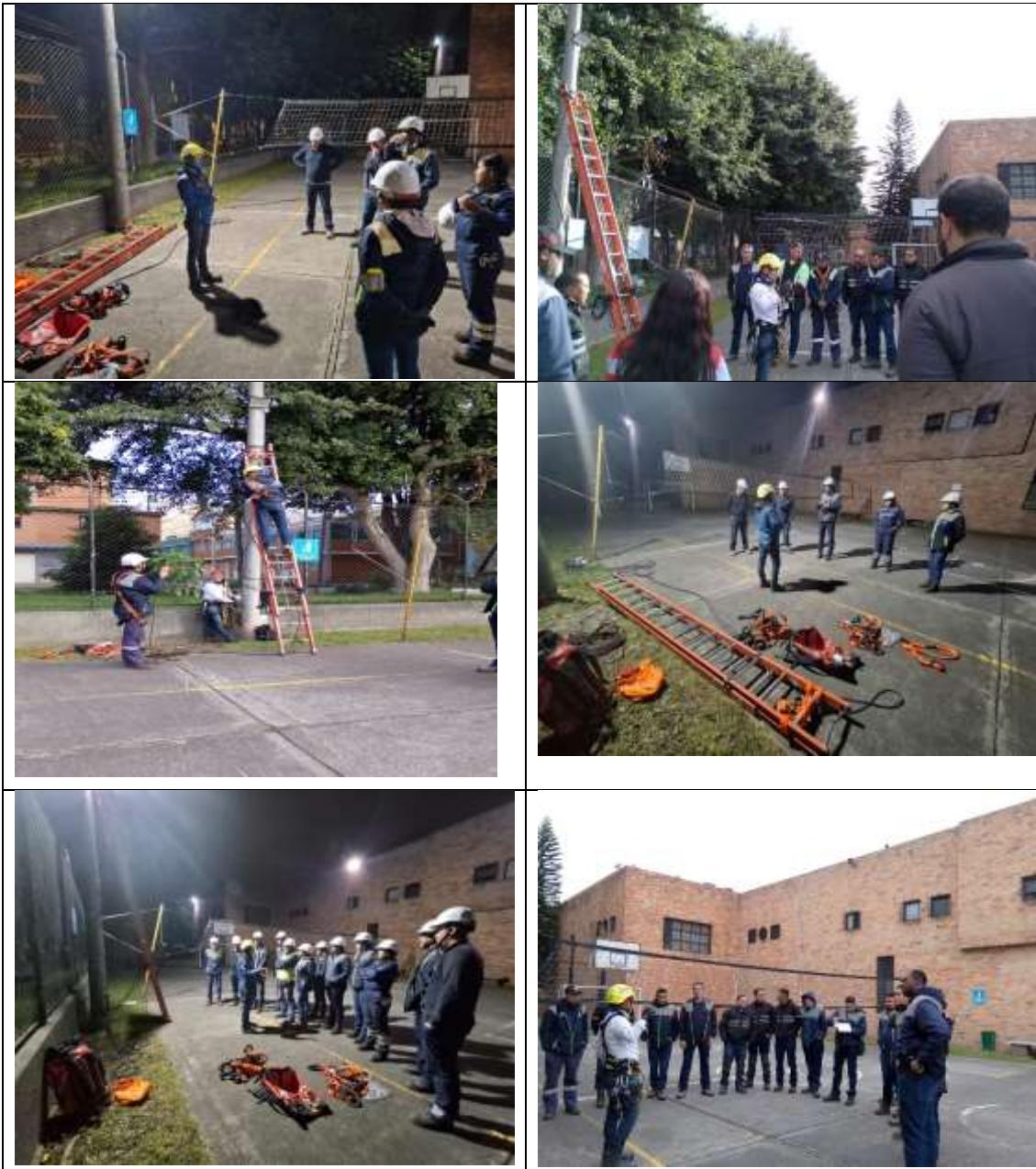


Ilustración 19. REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST

**10.5.3. MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL**

En ETB, bajo el contrato 1809 de 2024, reafirmamos nuestro firme compromiso con la seguridad y el bienestar de todo nuestro equipo de trabajo. Reconocemos que la prevención de accidentes laborales es esencial para garantizar un entorno seguro, eficiente y productivo. Por ello, mantenemos una estrategia constante de capacitación y acompañamiento a nuestro personal,

fomentando la adopción de buenas prácticas que minimicen cualquier riesgo durante la ejecución de sus funciones.

**DURANTE EL MES DE AGOSTO NO SE PRESENTA NINGÚN ACCIDENTE DE TRABAJO,**

Nuestro objetivo continúa siendo mantener este indicador en los niveles más bajos posibles. La seguridad de nuestros colaboradores es una prioridad absoluta. Seguiremos trabajando con dedicación para asegurar que cada integrante de nuestro equipo regrese a casa en óptimas condiciones, promoviendo y aplicando buenas prácticas en seguridad en cada una de nuestras actividades.

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD CTO 1809-2024			
MES	ACCIDENTES REPORTADOS	INCIDENTES REPORTADOS	OBSERVACIONES
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	0	0	NO APLICA
ENERO	1	0	PLANES DE ACCIÓN CERRADOS
FEBRERO	0	0	NO APLICA
MARZO	0	0	NO APLICA
ABRIL	1	0	NO APLICA
MAYO	0	0	NO APLICA
JUNIO	0	0	NO APLICA
JULIO	0	0	NO APLICA
AGOSTO	0	0	NO APLICA
<b>TOTAL, REPORTE AÑO</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	-

Tabla 60. REPORTES DE ACCIDENTALIDAD.

01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 19 / 01 Cert accidentalidad

**NOTA ACLARATORIA – ACCIDENTALIDAD LABORAL**

Se informa que, según los certificados de accidentalidad correspondientes a las empresas ETB y Verytel SAS, durante el mes de AGOSTO se reportaron un total de 08 accidentes en ETB y 1 accidente en Verytel. No obstante, es importante aclarar que ninguno de los trabajadores involucrados en dichos eventos está vinculado al proyecto de mantenimiento ejecutado bajo el contrato SCJ-1809-2024.

Esta información puede verificarse con el listado de personal disponible para ese período, el cual se encuentra adjunto a este informe en la siguiente ruta:

01AGO – 31AGO / 02 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 3 / 03 PERSONAL DISPONIBLE.

Los datos detallados de los trabajadores implicados en los accidentes se encuentran:

Para **ETB**, en un archivo Excel ubicado en la Obligación específica 19/ Certificados de accidentalidad, donde se relacionan los trabajadores implicados.

Para **Verytel** en el archivo contiguo al certificado de accidentalidad nombrado “03 Soportes accidente Verytel”

#### 10.5.4. PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones en terreno son una herramienta preventiva que contribuye a la organización a detectar y controlar aquellas condiciones o situaciones inusuales y riesgosas que se producen al interior de la misma, por lo anterior podemos evidenciar dentro de los permisos de trabajo que se diligencian en campo las inspecciones requeridas antes de iniciar las actividades, dentro de dichas inspecciones están: la Inspección de EPP, inspección de herramientas e inspección de Equipos de Protección Contra Caídas. De igual manera en algunas ocasiones se realizan acompañamientos por parte del área de SST a las cuadrillas donde se valida que los trabajadores realicen las actividades bajo los estándares de seguridad y se cumpla con los requerimientos pertinentes de valoración de los riesgos y el control de estos.

Es por esto por lo que una de las herramientas más importantes para esto es el adecuado diligenciamiento de los permisos de trabajo, dicha tarea está bajo la responsabilidad de los coordinadores de Trabajo Seguro en Alturas, quienes cuentan con la formación y experticia para tomar decisiones frente a los peligros inherentes a las actividades operativas a ejecutar.

Por lo anterior dentro de los ANEXOS del presente informe se encuentran los permisos de trabajo diligenciados durante el mes de AGOSTO 2025, dentro del cual podemos evidenciar las inspecciones realizadas, el ATS y el permiso de trabajo.



Ilustración 20. PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Se relacionan los anexos en la ruta:

01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / OBLIGACIÓN 20 - Diseño e implementación del SG-SST / 01. Preoperacionales

#### 10.6. DOTACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente en Colombia, y en cumplimiento con los requerimientos del contrato SCJ 1809-2024, se ratifica que la entrega de la dotación de seguridad y salud en el trabajo (SST) ha sido realizada al personal operativo involucrado en la ejecución de las actividades contratadas, durante el periodo de agosto 2025.

Se ha verificado que cada uno de los colaboradores ha recibido la dotación correspondiente, la cual cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables en materia de protección, salud y seguridad laboral. Además, se realizan inspecciones formales o de seguimiento por parte del personal de seguridad y salud en el trabajo en las que se verifica que todo el personal operativo porte y hago uso correcto de la dotación para la ejecución segura de las labores asociadas al contrato.

Esta acción busca garantizar la integridad física y la seguridad de los trabajadores durante el desarrollo de las actividades, así como asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por las autoridades competentes en materia de seguridad laboral.

Se confirma que, hasta la fecha, no se ha presentado ningún incidente relacionado con el incumplimiento de las medidas de seguridad, y se continuará con la supervisión constante para asegurar el mantenimiento y adecuado uso de la dotación entregada.



Ilustración 21. REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE ENTREGA DE DOTACIÓN AGOSTO 2025

Los soportes se relacionan en la ruta:  
01AGO - 31AGO / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 20 / OBLIGACIÓN 20 - Diseño e implementación del SG-SST / 02 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

### 10.7. PLAN MANEJO DE TRÁNSITO

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato SCJ- 1809 – 2024, entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Empresa de telecomunicaciones, se realizó el trámite del Plan de Manejo de Tránsito, con radicado SPMT- 202461204305302 y aprobado en el documento No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024, el cual tendrá vigencia hasta el 13 de noviembre del 2025. Según los parámetros establecidos en el documento anteriormente mencionado se realiza la ejecución e implementación del PMT para el mes de agosto para la atención de mantenimientos correctivos sin ningún tipo de novedad ni trámite adicional.



Bogotá D.C., diciembre 10 de 2024

Señores  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB S.A. E.S.P.  
José Manuel Cáceres García  
Calle 126 # 60 32  
CP: 111121  
Email: jose.caceresg@etb.com.co  
Bogotá - D.C.

REF: **Contrato SCJ-1809-2024 "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte al sistema de videovigilancia de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos".**  
Asunto: **Respuesta radicado SDM-202461204305302: Autorización Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Tipologías.**

(...)



y gestión al sistema de video vigilancia ciudadana de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos, mediante el Contrato de la referencia, **en la autorización a la propuesta**, bajo los siguientes parámetros:

*Ilustración 22. Documento de aprobación PMT*

SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024				
MES	No. APROBACIÓN	VIGENCIA		OBSERVACIONES
		FECHA	FECHA	
1	SPM-202431216939401	10 diciembre 2024	13 noviembre 2025	PMT Inicial – vigente durante el mes de agosto y hasta el 13 de noviembre.

Tabla 61. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024

#### 10.7.1. TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES

Durante el mes de agosto se realiza la presentación mes vencido del consolidado en formato COI de los servicios ejecutados como emergencias / mantenimientos correctivos durante el mes de julio 2025, esto, ante la Secretaría Distrital de Movilidad según lo estipulado en el documento de aprobación:

Se hará un reporte mensual vencido los primeros 5 días del mes siguiente indicando la actividad realizada y el típico implementado, incluyendo el registro fotográfico de la implementación del PMT durante la ejecución de las actividades para cada punto.

TRÁMITES REALIZADOS PMT MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CTO 1809-2024			
MES	SERVICIOS EJECUTADOS	SERVICIOS RADICADOS	FECHA DE RADICACIÓN
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	409	0	13 ENERO 2025
ENERO	795	409	03 FEBRERO 2025
FEBRERO	521	795	10 MARZO 2025
MARZO	464	521	14 ABRIL 2025
ABRIL	321	464	23 MAYO 2025
MAYO	398	321	JUNIO 2025
JUNIO	444	398	JULIO 2025
JULIO	470	444	AGOSTO 2025
AGOSTO	672	470	PROGRAMADOS PARA RADICAR EN SEPTIEMBRE
TOTAL REPORTE	4.494	4.024	

Tabla 62. Tramites PMT

Se relacionan los anexos en la ruta: *01AGO - 31AGO \OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACIÓN 7\ Plan de manejo de tráfico*

#### 10.7.2. SEÑALIZACIÓN Y PMT

Así mismo se busca dar cumplimiento en campo al Plan de Manejo de Tráfico con la adecuada implementación de los esquemas típicos aprobados por la Secretaría de Movilidad.

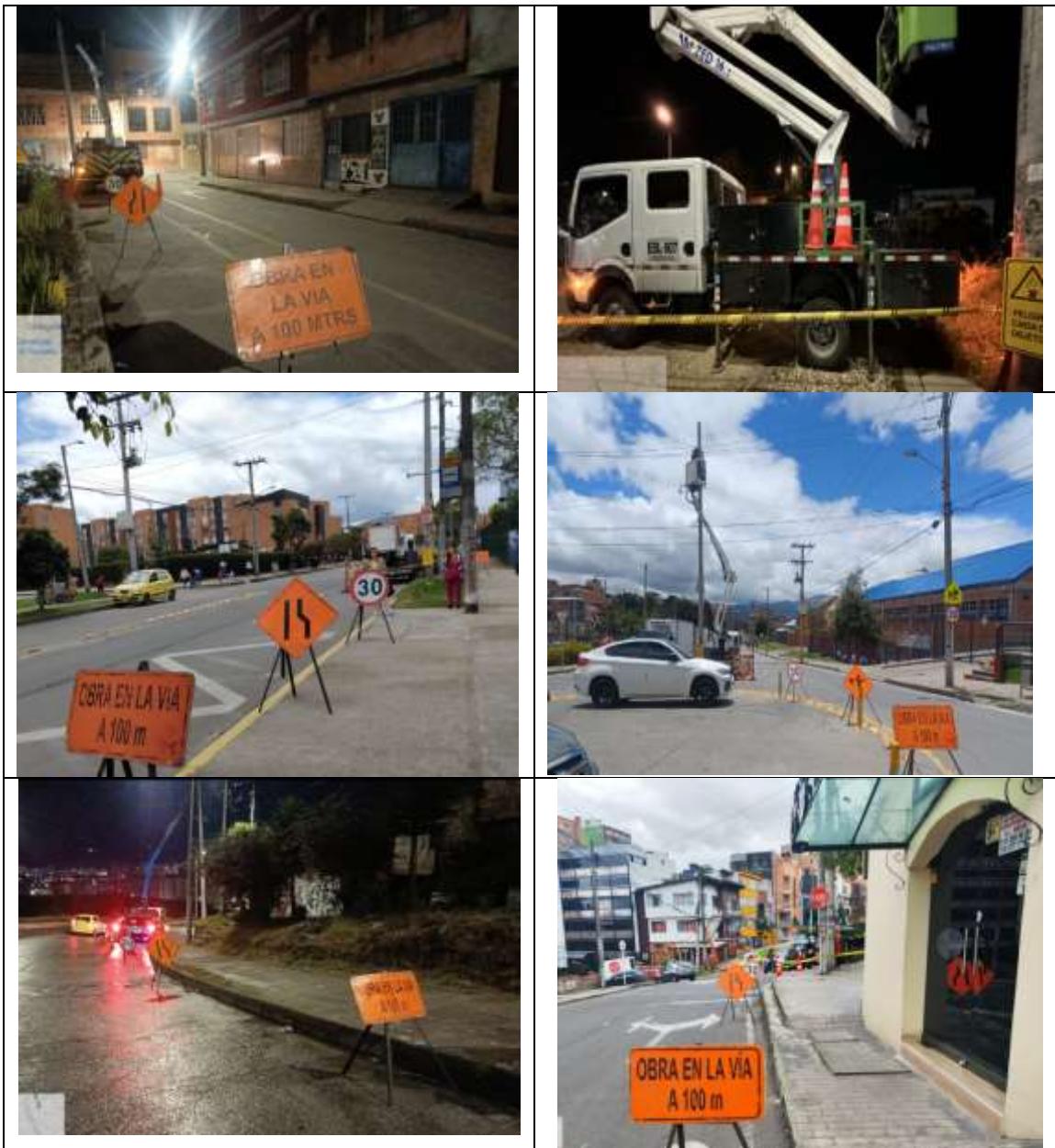
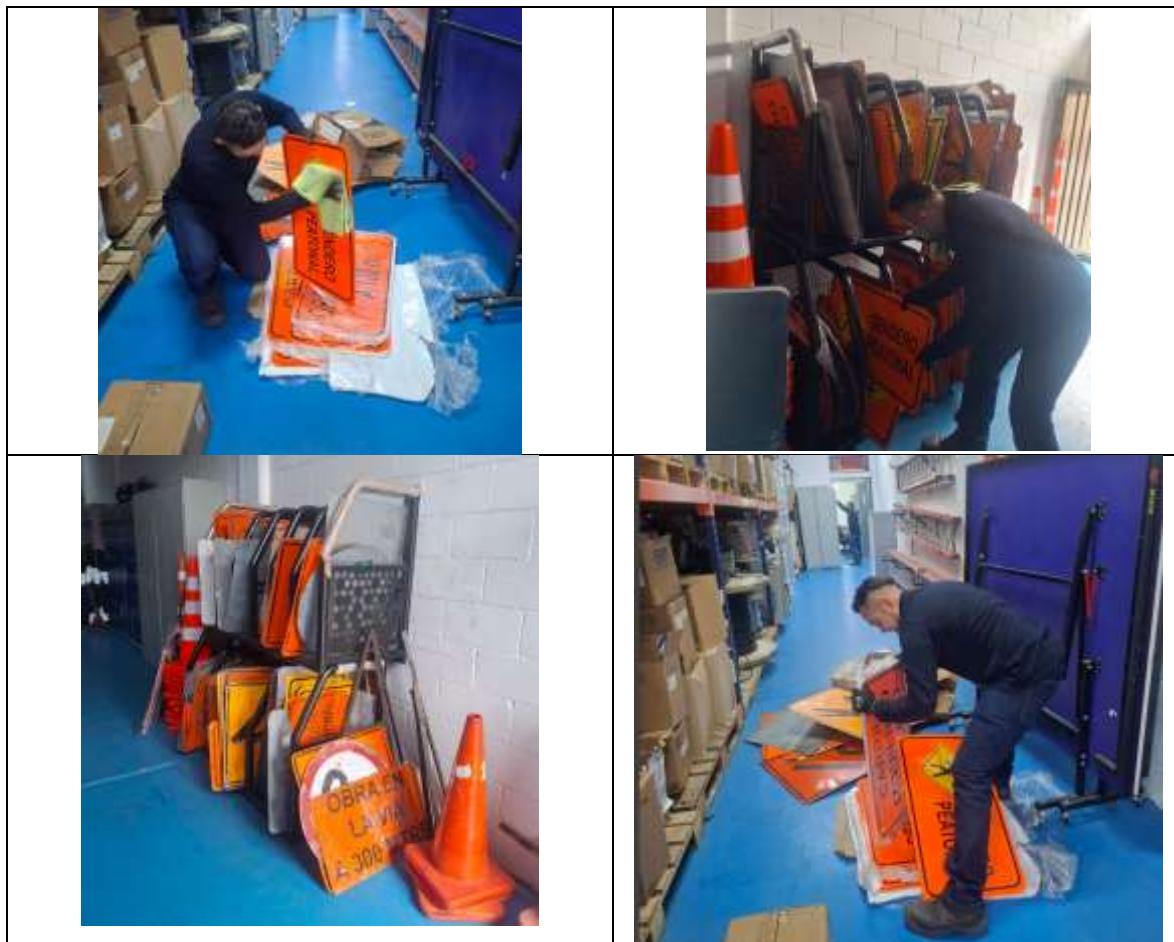




Ilustración 23. SEÑALIZACIÓN Y PMT

#### 10.7.3. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo de ejecución de actividades, se generan daños por uso de las barricadas o algunos elementos, debido a que estos son cargados, descargados de los vehículos, se movilizan y se exponen diariamente a condiciones de la intemperie. Sin embargo, de manera inmediata y oportuna se realiza la gestión pertinente para los ajustes correspondientes garantizando de así, contar con elementos en buen estado que permitan cumplir con las funciones de notificación de la presencia de nuestros colaboradores en las diferentes calzadas, a todos los actores viales y prevenir todo tipo de accidentes o incidentes viales.



#### 10.7.4. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

Dando cumplimiento a lo establecido en la aprobación del Plan de manejo de tráfico aprobado en el oficio No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024 que establece:

*"(...) Así mismo, se debe garantizar la instalación de señalización luminosa en horario nocturno y cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten cumpliendo con lo indicado en la Resolución 20243040045005 de 2024 y el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM."*

ETB, ratifica el cumplimiento con la implementación del uso de señalización luminosa de acuerdo con lo planteado en el documento técnico del Plan de Manejo de Tráfico y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad haciendo uso de flecha luminosa y bastón luminoso a cargo del auxiliar de tráfico dando las indicaciones pertinentes según el flujo vehicular.

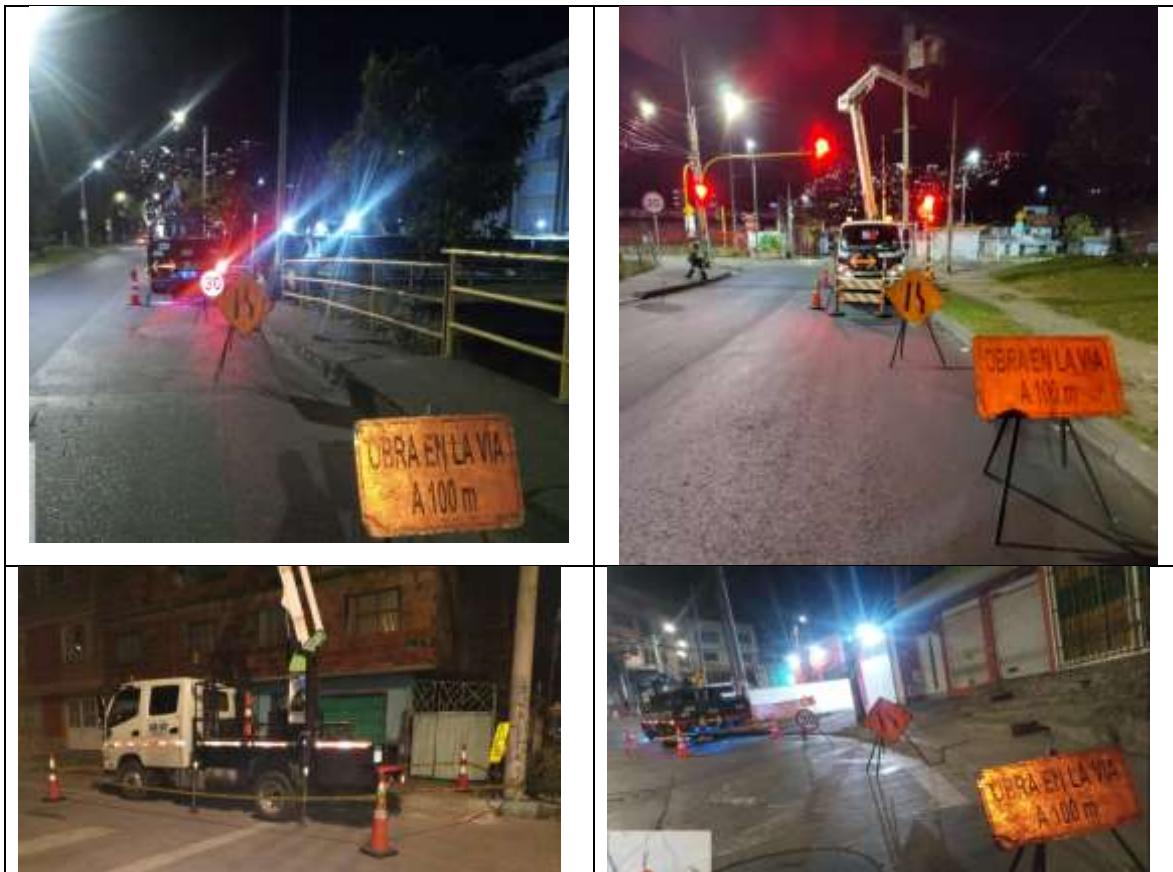


Ilustración 24. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

#### 10.7.5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato 1809 se realiza validación Impactos Ambientales derivados de la ejecución de actividades a desarrollar dentro del marco contractual en donde no se evidencian impactos de evaluación que requieran una disposición especial, ni se tienen contempladas actividades que generen residuos que requieran un tratamiento específico. Se da continuidad a las actividades inherentes a Gestión Ambiental durante el periodo de este informe.

#### 10.7.6. PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Como contratista se da cumplimiento a la Cláusula quinta Obligaciones en materia ambiental acatando la Ley 2232 de 2022 – Plásticos de un solo uso, OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL:

*"5. Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022."*

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta: 01AGO - 31AGO/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 5 / OBG 5 (agosto)

#### 10.7.7. ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Para el mes de agosto 2025, se proyectó actividad de Gestión Ambiental en la “Ley de uso de plástico de un solo uso” enfocada en la normativa que apunta a eliminar progresivamente plásticos de un solo uso, promoviendo la reutilización, reciclaje y el desarrollo de alternativas sostenibles; además, fortalece la gestión de residuos desde su origen hasta su disposición final.

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN AGOSTO 2025				
TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO (SI O NO)	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
Cada gota cuenta (uso eficiente y ahorro de agua)	Capacitación	Reprogramado	NA	Actividad reprogramada para el mes de septiembre 2025
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES				0

Tabla 63. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Se informa que la capacitación ambiental programada en el cronograma para el mes de [agosto, julio, etc.] bajo el tema "Cada gota cuenta: uso eficiente y ahorro de agua", no se llevó a cabo en la fecha establecida debido a ajustes operativos internos y reprogramaciones en las actividades institucionales que afectaron la disponibilidad de los recursos logísticos y humanos necesarios para su adecuada ejecución.

No obstante, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de la cultura ambiental dentro de nuestra organización. Por ello, la capacitación ha sido reprogramada para el mes de septiembre 2025, asegurando su correcta planificación y participación de los colaboradores.

La nueva fecha será comunicada oportunamente, y se tomarán las medidas necesarias para garantizar su realización efectiva y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el cronograma de capacitaciones ambientales.

#### **10.7.8. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**

##### **10.7.8.1. ALMACENAMIENTO RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE'S**

Se manifiesta que para el mes de agosto 2025 no se generaron residuos de aparatos eléctricos ni electrónicos y sé que de acuerdo con el plan de manejo ambiental con código **ETB-PL-010** generado para la ejecución del contrato 1809 de 2024 en caso de generarse se aplicará la ruta metodológica allí estipulada.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente relacionada con el transporte de los RAEEs en la ruta:

*01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 3 / OBG 3 (agosto)*

##### **10.7.8.2. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD**

Durante la ejecución del contrato hasta el mes de agosto, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD) ni se tienen contempladas obras que los generen.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta:

*01AGO - 31AGO / OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1 / OBG 1 (Agosto)*

##### **10.7.8.3. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES**

Siguiendo las indicaciones presentadas en la resolución 2184, del 26 de diciembre del 2019, se ubican canecas según el código de colores vigente en la bodega y las oficinas, para la clasificación de residuos generados en estas áreas, las cuales, se encuentran debidamente marcadas, con el fin de buscar el correcto uso de las mismas y la correcta disposición de los residuos. Para la adecuada clasificación, en las áreas internas de las instalaciones de ETB se estandarizaron los colores blanco, rojo y verde con el fin de buscar minimizar la generación de residuos no aprovechables, para la adecuada separación en la fuente de los residuos.

Las canecas y su contenido deben almacenarse temporalmente mientras se llevan al lugar de disposición final, ventilado y aireado.

En el centro de acopio de almacenamiento temporal, se llevarán a cabo las siguientes actividades.

Los residuos se colocarán en los contenedores o canecas, según el tipo de residuo. Los residuos orgánicos deben ser colocados por la empresa de servicios públicos correspondiente a la localidad, para su conducción al sitio de disposición final o relleno sanitario, esta recolección se realiza 3 veces por semana. Los materiales recuperados como papel, cartón, botellas se ponen cada semana en el

lugar designado por el Muelle Industrial, donde funcionan las oficinas de la compañía, para llevarlos directamente a sitios de reciclaje.

- Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color negro para depositar los residuos no aprovechables.
- Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.



Ilustración 25. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

#### 10.7.8.4. RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL

Durante la ejecución de actividades propias del contrato SCJ-1809-2024 no se generaron residuos peligrosos, por tal motivo, tampoco se llevó a cabo disposición final de residuos peligrosos.

#### 10.7.8.5. BATERÍAS DESCARTADAS (PILAS AA Y AAA)

Para el uso de las flechas luminosas utilizadas para ejecución de los PMT, se requiere la utilización de Pilas AA, se implementan depósitos para pilas en desuso en materiales reciclables que se encuentren en bodega, dejándolos en lugares estratégicos para que puedan ser depositadas las baterías AA y AA una vez sean descartadas:



Ilustración 26. RECIPIENTES DE BATERÍAS

A la fecha de este informe el porcentaje de baterías AA y AAA recicladas es mínimo, se informa que una vez se tenga una cantidad considerable se dispondrán con nuestro Proveedor y se radicará el respectivo soporte.

## 11. VALORES PÚBLICOS

### 11.1. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

Objetivo	Incrementar la disponibilidad energética para los sistemas de vigilancia	AVANCE
Acciones	Instalar tres (3) puntos nuevos de energía solar (incluye: suministro y servicios), en ubicaciones estratégicas acordadas de manera conjunta con la Entidad, para asegurar un suministro constante de energía	98%

Tabla 64. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

De los tres puntos programados, se instaló el ESU-191 el 31 de diciembre de 2024, el cual se encuentra operativo. El punto ESU-117, instalado el 22 de marzo de 2025, fue escalado por temas de conectividad, al igual que el FVS-4619, instalado el 29 de marzo de 2025. El Informe Final fue aprobado mediante el comunicado No. VVG-CCS-ETB-539-25.

Se encuentra pendiente el ingreso al almacén de los siguientes elementos: paneles solares, inversor, controlador y baterías de 12V 100AH.

ÍTEM	CÓDIGO DE PUNTO	FECHA DE EJECUCIÓN
1	ESU-191	31/12/2024
2	ESU-117	22/03/2025
3	FVS-4619	29/03/2025

Tabla 65. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO.

### 11.2. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

Objetivo	Optimizar el diagnóstico remoto y captura de datos en puntos del sistema PVV distantes, críticos o de difícil acceso, como, por ejemplo: la plaza de Bolívar, o aquellos que solo se puedan solucionar en horario nocturno y que permitan reaccionar más rápido mediante una acción de reinicio de hardware. Se incluye acceso a interfaz gráfica con data y analítica del piloto IoT que facilitará la toma de decisiones de manera informada	AVANCE
Acciones	Implementar cuarenta y cinco (45) módulos IoT (incluye: suministro de equipos y SIM CARD) que permitan una monitorización eficiente y una respuesta rápida ante fallas para mejorar la disponibilidad, por medio del acceso al Dashboard que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo. El servicio se prestará mientras el contrato de mantenimiento se encuentre vigente	100%

Tabla 66. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de AGOSTO de 2025, se finalizó la instalación de 45 puntos con tecnología IoT, cumpliendo con lo ofertado en el contrato SCJ-1809-2024.

Dicho informe fue aprobado mediante el comunicado No. VVG-CCS-ETB-527-25 el día 18 de julio de 2025.

### 11.3. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Objetivo	Mejorar la calidad del servicio de video para dos (2) radioenlaces que actualmente están soportando la funcionalidad de dos (2) cámaras ubicadas estratégicamente en la plaza de Bolívar	AVANCE
Acciones	Instalar dos (2) radioenlaces que garanticen una transmisión continua y de alta calidad de las imágenes en la plaza de Bolívar	98%

Tabla 67. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Mediante el comunicado No. GSC-6631-2025 del 29 de julio de 2025 se remitió el informe de valor público del radioenlace Plaza Bolívar. En la reunión técnica realizada el 26 de agosto, la interventoría confirmó que dicho informe se encuentra aprobado, quedando pendiente la emisión del comunicado oficial de aprobación. Así mismo, está en trámite el ingreso al almacén de la secretaría los dos radioenlaces.

### 11.4. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Objetivo	Aumentar la visibilidad de las cámaras	AVANCE
Acciones	Programar y ejecutar hasta cien (100) limpiezas mensuales de burbujas, para mantener la claridad de las lentes o acrílicos de las cámaras	100%

Tabla 68. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se llevaron a cabo un total de 100 visitas de limpieza de acrílicos, dando cumplimiento al valor público ofertado en el contrato.

El cronograma correspondiente fue remitido a la interventoría mediante el comunicado GSC-6829-2025 el día 11 de agosto del 2025 y aprobado a través del comunicado VVG-CCS-ETB-629-25 del 14 de agosto de 2025, confirmando el cumplimiento del valor público establecido.

Para conocer el detalle de las actividades ejecutadas, remítase al ítem 6.3 del presente informe, correspondiente a limpieza de acrílicos.

### 11.5. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Objetivo	Ampliar el espectro de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones	Integrar hasta 24 estaciones de policía a través de los NVR del sistema ISS al VMS ISS del C4. Se coordinará con el Cliente cuáles serán las cámaras dispuestas en cada estación de Policía, que se lleguen a integrar con el C4	71%

Tabla 69. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Durante el mes de julio de 2025, se integraron 12 Estaciones de Policía al C4. Para agosto de 2025, se proyecta realizar una reunión de integración con la MEBOG, con el fin de verificar la conexión LAN de la Polired.

Del total de 24 Estaciones de Policía, actualmente 18 se encuentran integradas con el C4, 4 permanecen pendientes por gestión de ETB-Conectividad, 1 está en espera por traslado de rack y otra no ha podido ser intervenida debido a un riesgo biológico.

El 16/08/2025, ETB Mantenimiento radicó el oficio No. GSC-6883-2025, relacionado con un riesgo biológico en la EP Ciudad Bolívar. La interventoría emitió respuesta el 19/08/2025.

Adicionalmente, la entidad contratante solicitó un informe sobre la capacidad de ancho de banda requerida para las estaciones de Policía. Este informe de tráfico continúa pendiente por parte de ETB Conectividad.

Se anexa tabla con el detalle del estado de integración de cada Estación de Policía

ÍTEM	PUNTO	ESTADO
1	EP. ENGATIVÁ	INTEGRADA CON C4
2	EP. BARRIOS UNIDOS	INTEGRADA CON C4
3	EP. BOSA	INTEGRADA CON C4
4	EP. CANDELARIA	INTEGRADA CON C4
5	EP. TERMINAL	INTEGRADA CON C4
6	EP. FONTIBÓN	INTEGRADA CON C4
7	EP. KENNEDY	INTEGRADA CON C4
8	EP. TEUSAQUILLO.	INTEGRADA CON C4
9	EP. MÁRTIRES.	INTEGRADA CON C4
10	EP. SAN CRISTÓBAL	INTEGRADA CON C4
11	EP. SUBA	INTEGRADA CON C4
12	EP. USME	INTEGRADA CON C4
13	EP. PARQUE NACIONAL	INTEGRADA CON C4
14	EP. ANTONIO NARIÑO	INTEGRADA CON C4
15	EP. AEROPUERTO	INTEGRADA CON C4
16	EP. USAQUÉN	INTEGRADA CON C4
17	EP. MODELIA	INTEGRADA CON C4
18	EP. GRUMO SMAD	INTEGRADA CON C4
19	EP. CARABINEROS SUR	ETB-CONECTIVIDAD
20	EP. PUENTE ARANDA LA VIEJA	ETB-CONECTIVIDAD
21	EP. VILLA NIDIA	ETB-CONECTIVIDAD
22	EP. RAFAEL URIBE URIBE	ETB-CONECTIVIDAD
23	EP. TUNJUELITO	PENDIENTE TRASLADO DEL RACK
24	EP. CIUDAD BOLÍVAR	NO INTEGRADA POR RIESGO BIOLÓGICO

Tabla 70. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA.

## 11.6. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Objetivo	Ampliar el especto de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones		
	Integrar hasta dos (2) cámaras PTZ de un (1) colegio al sistema VMS ISS de SecurOS al C4. ETB garantizará el envío de las señales de video de las cámaras PTZ hacia el C4 mediante la integración de los streams al VMS ISS SecurOS	98%

Tabla 71. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Mediante el oficio No. GSC-5614-2025 del 28 de marzo de 2025, el contratista de mantenimiento remitió el informe correspondiente. Dicho informe técnico fue aprobado mediante el comunicado No. VVG-CCS-ETB-456-25.

Pendiente: Realizar el ingreso al almacén de la secretaría los extender utilizados

## 11.7. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

Objetivo	Acceso al Dashboard (tablero de control) que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo del sistema de Video Vigilancia de Bogotá sin costo para la entidad	AVANCE
Acciones	Acciones: Esta integración permitirá analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida, ayudando a identificar tendencias, patrones y áreas de mejora. Esta herramienta de inteligencia de negocio será integrada con la licenciada con la cuenta la SDSCJ – C4 en la suite Office365 PowerBi®. Presentado en el término de los siguientes 30 días calendario posteriores al inicio de ejecución del contrato.	100%

Tabla 72. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

Mediante el comunicado GSC-6465-2025, se entregó el informe con el detalle de las actividades realizadas en cumplimiento de la implementación del Valor Público. Posteriormente, una vez revisado el documento y sus soportes, la Interventoría emitió su concepto de aprobación y remitió la versión definitiva mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-517-25, con fecha del 16 de julio de 2025.

## 12. CONCLUSIONES

- En lo corrido del contrato SCJ-1809-2024 se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales, específicas para el contratista y específicas en materia ambiental.
- Durante el mes de agosto se generó 288 comunicados y se reciben 122 comunicados por parte de la interventoría del contrato.
- Se cumple con el personal mínimo requerido para el contrato, que se mantuvo durante el mes de agosto de 2025, adicionalmente se cuenta con personal de apoyo con el fin de dar cumplimiento al contrato.
- Se realizó la entrega de los informes semanales y quincenales de las actividades realizadas por parte de la mesa de servicio.
- Se ejecutan 244 visitas diagnósticas a los subsistemas del sistema de videovigilancia de Bogotá.
- Se gestionaron 4812 tickets por parte de la mesa de servicio durante el mes de agosto del 2025.
- Se registraron 673 escalamientos durante el mes de agosto de 2025, de estos 345 fueron escaldos a conectividad, 327 a caídas masivas conectividad y 1 al contratista de energización ENEL.
- Se realizó genero la actualización de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los atributos que corresponden a los elementos de la hoja de vida de los equipos objetos del mantenimiento.
- Se finaliza el mes de agosto con una disponibilidad del sistema del 68.44%.
- El área del laboratorio recibió 62 elementos durante el mes de agosto del 2025.
- Se realizaron 558 visitas durante el mes de agosto, donde 100 fueron visitas de limpieza de acrílico, 451 fueron actividades correctivas Y 7 mantenimientos acometidas eléctricas, sin embargo de las 558 fueron aprobadas y cerradas 399 visitas.
- Se presentó un siniestro para el mes de agosto, en el punto de video vigilancia SCJ17E140045.
- Se radico el día 16 de agosto por correo el cronograma del mantenimiento preventivo del Centro de Monitoreo de Puente Aranda, el cual fue aprobado por la interventoría el día 19 de agosto 2025 se inicia este mantenimiento el día 20 de AGOSTO del presente año llevando un porcentaje de ejecución a la fecha del 90 % y se tiene estipulado terminarlo el día 4 de septiembre 2025.
- De los valores públicos se cumple con las 100 visitas de limpieza de acrílico mensual, los 5 mantenimientos en acometida eléctrica, y la instalación del Dashboard, las demás actividades están programadas su ejecución durante el año 2025.
- Se cumple con el plan y programa de Seguridad y Salud en el trabajo con base a la normativa colombiana.

### 13. ANEXOS

- 01 OBLIGACIONES GENERALES
  - OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15
    - Oficio Obli AGOSTO 2025.pdf
  - OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13
    - ANEXO BIENES Y SERVICIOS
      - FICHAS TÉCNICAS
      - GSC-7337-2025 INGRESOS ELEMENTOS.pdf
      - GSC-7365-2025-Bajas Agosto.pdf
      - INVENTARIO.xlsx
    - ANEXO LABORATORIO
      - ANEXO\_AGOSTO.xlsx
      - CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN\_LABORATORIO\_29082025.pdf
    - ANEXO MESA DE SERVICIO
      - DIAGNÓSTICO
        - diagnosticas.xlsx
        - GSC-6676-2025.pdf
        - VVG-CCS-ETB-574-25 Cronograma Visitas Diagnósticos Agosto.pdf
      - ESCALAMIENTOS
        - CAÍDA MASIVA
        - CONECTIVIDAD
        - ENEL
        - ESCALAMIENTOS.xlsx
      - ESTADO DEL SISTEMA
        - CORREO ESTADO DEL SISTEMA
        - EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA
        - HOJA DE VIDA.xlsx
      - INFORMES MESA DE SERVICIO
        - Quincenal
          - QUINCENA 1
          - QUINCENA 2
        - Semanal
          - Semana 1
          - Semana 2
          - Semana 3
          - Semana 4
      - REPORTE DIARIO TICKET
      - SOLICITUD
      - Respuesta a parques de Kennedy.pdf
      - Respuesta a punto 3506-redentor.pdf

- Respuesta a punto Teusaquillo.pdf
- Respuesta a puntos Antonio Nariño 202515EN162.pdf
- ANEXO OPERACIONES
  - CONTROL DE SINIESTROS ETB
  - CONTROL DE SINIESTROS ETB.xlsx
  - CRONOGRAMA LIMPIEZA ACRILICOS\_AGOSTO2025
  - GSC-6910-2025 19 DE AGOSTO DE 2025 MANTENIMIENTO EN ACOMETIDA
  - SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024 .xlsx
  - SITE SURVEY.xlsx
- ANEXO OTROS
  - GARANTÍA
  - PERSONAL
  - Dashboard Power BI.pdf
  - GSC-4702-2024 PO.pdf
  - GSC-5237-2025.pdf
  - MATRIZ RIESGOS AGOSTO.xlsx
  - Propuesta IoT.pdf
  - SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.pdf
  - Sistema SENSOR.pdf
- Obligación 03
  - 01 SEGURIDAD SOCIAL
    - Seg Social EYS
    - 01 ETB.pdf
    - 02 Colvatec.pdf
    - 03 FRISSON.pdf
    - 04 VERYTEL.pdf
    - 05 ARQUICIMENTOS.pdf
    - 06 SECURITY.pdf
  - 02 R FISCAL
    - 01 ETB
    - 03 FRISSON.pdf
    - 04 VERYTEL.pdf
    - 05 SECURITY.pdf
  - 03 PERSONAL DISPONIBLE
    - 01 Personal Disponible Agosto 2025.xlsx
    - 02 Not personal Ago GSC-7045-2025.docx.pdf
    - 03 Cump Dec 634 Ago 2025.pdf
  - 04 DOCS SST INGRESOS
    - AGUIRRE ROJAS JENNIFER
- OBLIGACIÓN 4
  - Póliza cum Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf

- Póliza cum Cto. 1809-2024 con SSCJ.pdf
- Póliza RCE Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf
- Póliza RCE Cto. 1809-2024 con SSCJ.pdf
- OBLIGACIÓN 7 Y 10
  - COMUNICADOS EMITIDOS
  - COMUNICADOS RECIBIDOS
- OBLIGACIÓN 12
  - 01 FORMACIÓN
  - 02 ENTREGA DOTACIÓN Y EPP
  - 03 INDUCCIONES
- OBLIGACIÓN 16
  - SOPORTE CARGUE SECOP.pdf
- Poder Alejandro Bello.pdf
- 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS
  - OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41
    - INFORME MENSUAL AGOSTO 2025 V3.PDF
  - OBLIGACIÓN 2,24,35
    - PERSONAL
  - OBLIGACIÓN 3
  - OBLIGACIÓN 6
  - OBLIGACIÓN 7
    - G - Plan Capacitación
    - I - PMT
    - J – PMA
    - K - Plan de trabajo
    - 2-2025-34299\_1.pdf
    - ANX-2025-7312\_2.pdf
    - CORREO DE RADICACION.pdf
    - GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.pdf
    - R. Plan de Gestión.pdf
    - VVG-CCS-ETB-632-25. Plan Gestión v4 31072025.pdf
  - OBLIGACIÓN 8
    - SCJ-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
  - OBLIGACIÓN 12 Y 16
  - OBLIGACIÓN 17
    - CORREO DE RADICACION.pdf
    - GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.pdf
  - OBLIGACIÓN 19
    - 01 Cert accidentalidad
      - ARQUICIMIENTOS - ABR 2025.pdf
      - ETB - ABR 2025.pdf
      - FRISSON - ABR 2025.pdf
      - VERYTEL - ABR 2025.pdf

- 02 Cert Cumpl SG-SST ARL
  - ESTÁNDARES MÍNIMOS ETB.pdf
  - ESTÁNDARES MÍNIMOS FRISSON AGOSTO 2025-14.pdf
  - ESTÁNDARES MÍNIMOS VERYTEL AGOSTO 2025.pdf
- OBLIGACIÓN 20
  - 01. Preoperacionales
- OBLIGACIÓN 32
  - ACTA VISITA DE INVENTARIO 29082025.pdf
  - CAM-INV-M02-F01-STOCK MINIMO15082025.pdf
  - VISITA STOCK MÍNIMO 29082025.pdf
- OBLIGACIÓN 40
  - Obligación 40.pdf
- 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL
  - OBLIGACIÓN 1
    - OBG 1 (agosto).pdf
  - OBLIGACIÓN 2
    - OBG 2 (agosto).pdf
  - OBLIGACIÓN 3
    - OBG 3 (agosto).pdf
  - OBLIGACIÓN 4
    - ETIQUETA DESENGRASANTE.jpeg
    - ETIQUETA LIMPIAVIDRIOS.jpeg
    - FT DESG.pdf
    - FT LIMP.pdf
    - HS DESG.pdf
    - HS LIMP.pdf
  - OBLIGACIÓN 5
    - OBG 5 (agosto).pdf
  - 01 Poder obl ambientales.pdf
  - 02 Res Interventoría VVG-CCS-ETB-584-25.pdf
- ANEXO OBLIGACIONES.xlsx

**14. CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS**

VERSIÓN INFORME	FECHA PRESENTACIÓN	COMUNICADO ETB	RESPUESTA INTERVENTORÍA
Revisión No. 1	03/09/2025	GSC-7052-2025	VVG-CCS-ETB-746-25 Respuesta a comunicado GSC-7052-2025 Informe Mensual de agosto 2025 Contrato SCJ-1809-2024 10/09/2025
Revisión No. 2	11/10/2025	GSC-7366-2025	VVG-CCS-ETB-903-25 Respuesta a comunicado GSC-7366-2025 Informe Mensual de agosto 2025 versión 2 Contrato SCJ-1809-2024 20/10/2025
Revisión No. 3	27/10/2025	GSC-7431-2025	PENDIENTE
<b>RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN</b>			
Nombre	Pablo Alejandro Bello		
Cargo	Coordinador de contrato		